

- **Balance**
- **Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.**
- **Estado de cambios en el Patrimonio Neto.**
- **Estado de Flujos de Efectivo.**
- **Estado de Liquidación del Presupuesto. (*)**

Estado de ejecución del presupuesto de ingresos.

Estado de ejecución del presupuesto de gastos.

Resultado presupuestario

- **Memoria.**

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos. Provisiones y contingencias.
16. Información sobre medio ambiente.
17. Activos en estado de venta.
18. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
20. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
22. Valores recibidos en depósito.
23. Información presupuestaria. (*)
24. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
25. Información sobre el coste de las actividades.
26. Indicadores de gestión.
27. Hechos posteriores al cierre.

(*) La información presupuestaria es ofrecida es un documento anexo.



Logroño

BALANCE

Nº CUENTA	ACTIVO	31-dic-25	31-dic-24	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31-dic-25	31-dic-24
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	897.884.267,28	888.830.158,55		A) PATRIMONIO NETO	870.286.597,35	860.682.746,63
	I. Inmovilizado intangible	4.680.303,34	2.678.645,53	100 101	I. Patrimonio	140.016.939,89	140.016.939,89
206 (2806) 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas 5. Otro inmovilizado intangible	2.620.783,43 2.059.519,91	1.099.323,38 1.579.322,15		II. Patrimonio generado	728.922.317,46	719.318.466,74
	II. Inmovilizado material	713.740.501,85	701.887.250,49	120 129	1. Resultados de ejercicios anteriores 2. Resultado del ejercicio	721.744.600,47 7.177.716,99	704.671.654,66 14.646.812,08
210 (2810) 211 (2811) 212 (2812) 213 (2813) 214 215 216 217 218 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819)	1. Terrenos 2. Construcciones 3. Infraestructuras 4. Bienes del patrimonio histórico 5. Otro inmovilizado material	1.642.460,99 276.706.859,12 418.090.454,01 10.990.940,93 6.309.786,80	1.642.460,99 273.710.570,37 408.999.497,90 10.990.940,93 6.543.780,30	130, 131, 132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación	1.347.340,00	1.347.340,00
	IV. Patrimonio público del suelo	178.144.719,32	182.891.633,24		B) PASIVO NO CORRIENTE	50.079.278,34	51.715.884,06
240 (2840) 241 (2841) 249 (2849)	1. Terrenos 2. Construcciones 4. Otro patrimonio público del suelo	136.762.181,25 37.221.159,91 4.161.378,16	139.980.337,52 38.749.917,56 4.161.378,16		II. Deudas a largo plazo	50.079.278,34	51.715.884,06
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	211.000,00	211.000,00	15 170 177 176 173 174 178 179 180 185	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	47.491.250,00 2.588.028,34	48.610.250,00 3.105.634,06
2501 2511	2. En sociedades mercantiles	211.000,00	211.000,00		C) PASIVO CORRIENTE	28.334.555,75	20.690.479,42
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.107.742,77	1.161.629,29		II. Deudas a corto plazo	17.903.949,38	13.132.740,51
260 (269) 2620 2629	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda	277.276,93 830.465,84	277.276,93 884.352,36	50 520 521 527 526 4003 4013 413 4183 523 524 528 529 560 561	1. Obligaciones y otros valores negociables 2. Deudas con entidades de crédito 3. Derivados financieros 4. Otras deudas	10.907.389,50 0,00 6.996.559,88	11.754.803,64 0,00 1.377.936,87
	B) ACTIVO CORRIENTE	50.816.164,16	44.258.951,56	4000 4010 413 416 4180 522 4001 4011 410 413 414 4181 419 550 554 559 47 45	1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	2.860.486,78 5.796.640,77 1.773.478,82	2.572.454,42 3.378.509,17 1.606.775,32
4300 4310 4430 446 (4900) 4301 4311 4431 440 441 449 (4901) 550 555 558 47	1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas	21.001.466,74 5.183.726,62 163.613,01	16.983.112,64 778.670,34 39.570,93		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	10.430.606,37	7.557.738,91
540 (549) 4303 4313 4433 (4903) 541 542 544 546 547	V. Inversiones financieras a corto plazo	156.849,15	170.321,90		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	948.700.431,44	933.089.110,11
543 545 548 565 566	1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras	156.849,15 0,00	170.321,90 0,00				
577 556 570 571 573 574 575	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.310.508,64	26.287.275,75				
	1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	18.027,26 24.292.481,38	18.027,26 26.269.248,49				
	TOTAL ACTIVO (A+B)	948.700.431,44	933.089.110,11				



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº DE CUENTA		NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		88.621.017,25	85.824.479,91
72 73	a) Impuestos		63.036.283,73	63.504.833,17
740 742	b) Tasas		24.708.375,99	21.558.001,51
744	c) Contribuciones especiales		876.357,53	761.645,23
745 746	d) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		68.135.178,05	69.834.214,62
	a) Del ejercicio			69.834.214,62
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		13.983.000,50	16.097.816,64
750	a.2) Transferencias		54.152.177,55	53.736.397,98
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas y prestaciones de servicios		1.014.794,81	986.857,89
700 701 702 703 704	a) Ventas		0,00	0,00
741 705	b) Prestaciones de servicios		1.014.794,81	986.857,89
707	c) Imputación ingresos activos construidos o adquiridos por o. entidades		0,00	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
71 7940 (6940)				
780 781 782 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	0,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		12.426.536,49	13.333.701,12
795	7. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		170.197.526,60	169.979.253,54
	8. Gastos de personal		-59.008.032,12	-55.927.278,29
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-45.400.255,36	-43.012.723,05
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales		-13.607.776,76	-12.914.555,24
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-19.448.704,66	-20.370.170,85
	10. Aprovisionamientos		-52.946.790,71	-48.176.872,25
(600) (601) (602) (605) (607) 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-52.946.790,71	-48.176.872,25
(6941) (6942) (6943) 7941 7942 7943	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-24.609.175,66	-25.130.112,90
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-19.072.738,32	-19.739.843,06
(63)	b) Tributos		-5.536.437,34	-5.390.269,84
(676)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-6.589.315,65	-5.990.942,31
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-162.602.018,80	-155.595.376,60
	I. Resultado (ahorro desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		7.595.507,80	14.383.876,94



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

Nº DE CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estdo de venta	-127.046,30	1.777.029,39
(690) (691) (692) (693) (6948) 790 791 792 793 7948 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
770 771 772 773 774 (670) (671) (672) (673) (674) 7531	b) Bajas y enajenaciones	-127.046,30	1.777.029,39
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
	14. Otras partidas no ordinarias	265.443,78	436.602,69
775 778	a) Ingresos	265.443,78	436.602,72
(678)	b) Gastos	0,00	-0,03
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	7.733.905,28	16.597.509,02
	15. Ingresos financieros	1.569.331,13	1.555.985,14
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	105.848,63	88.151,12
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	105.848,63	88.151,12
7631 7632	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	1.463.482,50	1.467.834,02
761 762 769 76454 (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	b.2) Otros	1.463.482,50	1.467.834,02
	16. Gastos financieros	-1.166.807,87	-1.737.737,34
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	-1.166.807,87	-1.737.737,34
785 786 787 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646 (6646) 76459 (66459)	a) Derivados financieros	0,00	0,00
7640 7642 76452 76453 (6640) (6642) (66452) (66453)	b) Otros activos y a pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00
7641 (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
768 (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-958.711,55	-1.768.944,74
796 7970 766 (6960) (6961) (6962) (6970) (666) 7980 7981 7982 (6980) (6981) (6982) (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	b) Otros	-958.711,55	-1.768.944,74
755 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-556.188,29	-1.950.696,94
	IV. Resultado (ahorro desahorro) neto del ejercicio (II+III)	7.177.716,99	14.646.812,08
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior (*)	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)	7.177.716,99	14.646.812,08

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		140.016.939,89	719.318.466,74	0,00	1.347.340,00	860.682.746,63
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025(A+B)		140.016.939,89	719.318.466,74	0,00	1.347.340,00	860.682.746,63
D. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		0,00	9.603.850,72	0,00	0,00	9.603.850,72
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			7.177.716,99			7.177.716,99
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias						0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			2.426.133,73		0,00	2.426.133,73
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		140.016.939,89	728.922.317,46	0,00	1.347.340,00	870.286.597,35



2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	2025	2024	2023	2022
129	I. Resultado económico patrimonial		7.177.716,99	14.646.812,08	9.105.568,79	11.617.125,86
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:					
	1. Inmovilizado no financiero					
920	1.1 Ingresos					
(820), (821) (822)	1.2 Gastos					
	2. Activos y pasivos financieros					
900, 991	2.1 Ingresos					
(800) (891)	2.2 Gastos					
	3. Coberturas contables					
910	3.1 Ingresos					
(810)	3.2 Gastos					
94	4. Subvenciones recibidas					
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00	0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:					
	1. Inmovilizado no financiero					
(823)	2. Activos y pasivos financieros					
(802), 902 993	3. Coberturas contables					
	3.1 Importes transferidos a la cuenta de resultado económico patrimonial					
(8110), 9110	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta					
	4. Subvenciones recibidas					
(84)	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00	0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		7.177.716,99	14.646.812,08	9.105.568,79	11.617.125,86

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2025	2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		173.702.192,51	173.226.566,32
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		88.621.017,25	85.824.479,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas		68.040.200,49	69.787.254,84
3. Ventas y prestaciones de servicios		1.014.794,81	986.857,89
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta			0,00
5. Intereses y dividendos cobrados.		1.569.331,13	1.555.985,14
6. Otros cobros de la PyG		12.691.980,27	13.691.131,62
6. Otros cobros Balance		1.764.868,56	1.380.856,92
B) Pagos:		162.361.273,38	154.986.785,14
7. Gastos de personal.		59.008.032,12	55.927.278,29
8. Transferencias y subvenciones concedidas.		19.448.704,66	20.370.170,85
9. Aprovisionamientos.		52.946.790,71	48.176.872,25
10. Otros gastos de gestión		24.609.175,66	25.130.112,90
11. Gestión de recursos recaudados por			0,00
12. Intereses pagados.		1.166.807,87	1.737.737,34
13. Otros pagos PyG			
13. Otros pagos Balance		5.181.762,36	3.644.613,51
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		11.340.919,13	18.239.781,18
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
C) Cobros:		5.250.426,65	614.284,67
1. Venta de inversiones reales		5.196.540,13	561.224,00
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión		53.886,52	53.060,67
D) Pagos:		18.424.931,07	10.764.201,41
5. Compra de inversiones reales		18.424.931,07	10.764.201,41
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-13.174.504,42	-10.149.916,74
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias.			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		12.000.000,00	11.696.000,00
3. Obligaciones y otros valores negociables			



4. Préstamos recibidos.		12.000.000,00	11.696.000,00
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		9.852.250,00	11.226.500,00
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos.		9.852.250,00	11.226.500,00
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		2.147.750,00	469.500,00

IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACION			
I) Cobros pendientes de aplicación.		2.112.895,47	
J) Pagos pendientes de aplicación.		4.403.827,29	100.147,47
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-2.290.931,82	-100.147,47

V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO.			
---	--	--	--

VI. INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-1.976.767,11	8.459.216,97
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio de ejercicio		26.287.275,75	17.828.058,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final de ejercicio		24.310.508,64	26.287.275,75

1. Organización y Actividad.
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
3. Bases de presentación de las cuentas.
4. Normas de reconocimiento y valoración.
5. Inmovilizado material.
6. Patrimonio público del suelo.
7. Inversiones inmobiliarias.
8. Inmovilizado intangible.
9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
10. Activos financieros.
11. Pasivos financieros.
12. Coberturas contables.
13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
14. Moneda extranjera.
15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
16. Provisiones y contingencias.
17. Información sobre medio ambiente.
18. Activos en estado de venta.
19. Presentación de actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.
22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
23. Valores recibidos en depósito.
24. Información presupuestaria. (*)
25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
26. Información sobre el coste de las actividades.
27. Indicadores de gestión.
28. Hechos posteriores al cierre.

(*) La información presupuestaria ofrecida es un resumen significativo de las principales cifras. No se corresponde con el detalle de la información que es objeto de remisión al Tribunal de Cuentas por una cuestión de economía documental.

1.- ORGANIZACIÓN.

1.1.- Población oficial y cuantos otros datos de carácter socioeconómico contribuyan a la identificación de la entidad.

El municipio de Logroño es una de las unidades en que se organiza territorialmente la Administración del Estado, tal y como señala el artículo 137 de la CE goza de autonomía para la gestión de sus intereses y tiene personalidad jurídica plena.

El municipio de Logroño es capital de la Comunidad Autónoma de La Rioja, estando ubicado en el centro de la misma. Tiene una extensión de 79,6 kilómetros cuadrados y está situado a 386 metros de altitud sobre el nivel del mar. Contiene un núcleo urbano principal (Logroño) y otros dos secundarios con caracteres diferenciales (El Cortijo y Varea), ambos son núcleos tradicionales rurales, han tenido su propia historia y conservan rasgos peculiares.

La población a 1 de enero de 2025 es de 152.150 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadística. Este dato de población se utilizará en ratios e indicadores presupuestarios.

1.2.- Norma de creación de la entidad (no será necesario informar acerca de la norma de creación del Municipio, la Provincia y la Isla).

1.3.- Actividad principal de la entidad (no será necesario informar acerca de la actividad de la Administración General del Municipio, la Provincia y la Isla), su régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

El Ayuntamiento de Logroño dirige la acción de gobierno y la administración del municipio de Logroño. Su régimen jurídico de referencia lo determina fundamentalmente:

- La normativa de carácter básico del Estado. La Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local y el Real Decreto Legislativo 781/1986 por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- A nivel autonómico la Ley 2/2015 del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Logroño.
- Desde el punto de vista económico-financiero, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLHL) y la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Y de modo más específico a nivel presupuestario y contable la Orden EHA/3565/2008 por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales y la Orden HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad Local, conforme a la cual se ha desarrollado esta Memoria.

- En cuanto a la contratación administrativa, la Ley de Contratos del Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre. Los servicios públicos titularidad de la Entidad gestionados de forma indirecta son los que seguidamente se detallan, indicándose igualmente la forma de gestión de los mismos

Identificación del servicio	Forma de gestión del servicio
Recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza.	Contrato de gestión de servicios.
Conservación y mantenimiento de zonas verdes.	Contrato de servicios Ley 9/2017
Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.	Concesión administrativa.
Estación de autobuses.	Contrato de servicios artículo 312 Ley 9/2017.
Tratamiento de residuos sólidos urbanos.	Gestión consorciada
Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	Gestión consorciada.

1.4.- Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de financiación del Ayuntamiento de Logroño son las siguientes:

PRESUPUESTO LIQUIDADO

INGRESOS POR CAPITULOS	2.022	2.023	2.024	2.025
RECURSOS PROPIOS	89.442.714,12	95.400.613,55	92.881.507,29	97.620.574,24
INGRESOS DEL ESTADO	44.962.929,52	44.946.942,64	57.876.692,96	59.979.644,16
TRANSFERENCIAS	29.349.373,22	23.392.227,41	20.685.822,28	18.589.744,74
FINANCIACION AJENA	10.304.000,00	15.900.000,00	11.696.000,00	12.000.000,00
TOTAL	174.059.016,86	179.639.783,60	183.140.022,53	188.189.963,14

Y en concreto respecto a los principales tributos.

PRESUPUESTO LIQUIDADO	2.022	2.023	2.024	2.025
IBI	35.453.730,12	35.616.537,50	35.059.227,12	35.388.835,52
IAE	4.933.535,84	4.635.890,37	4.803.770,50	4.964.004,82
I VEHÍCULOS	7.507.529,93	7.487.442,99	7.532.677,00	7.600.519,67
PLUSVALIA	1.322.068,30	3.046.431,97	2.769.727,13	786.675,13
ICIO	3.120.760,12	3.677.763,29	2.821.970,04	3.283.062,73
OTROS EXTINGUIDOS				
TOTAL IMPUESTOS	52.337.624,31	54.464.066,12	52.987.371,79	52.023.097,87
TASAS	20.818.518,67	21.690.528,44	21.867.007,41	24.721.925,23
PRECIOS PUBLICOS	798.030,28	909.562,58	987.283,21	1.015.851,61
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	711.285,88	728.508,68	761.645,23	876.357,53
TOTAL	74.665.459,14	77.792.665,82	76.603.307,64	78.637.232,24

1.5.- Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

El Ayuntamiento de Logroño está exento del impuesto de sociedades de acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en su art. 9.1 a) establece “Estarán totalmente exentos del impuesto: El Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales”.

En cuanto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), el Ayuntamiento de Logroño realiza, con carácter general, operaciones no sujetas al impuesto por lo que no debe repercutir el impuesto en sus operaciones. El artículo 7.8º de la Ley del IVA establece como operaciones no sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas directamente por las Administraciones Públicas sin contraprestación o mediante contraprestación de naturaleza tributaria. Así ocurre para la generalidad de las operaciones típicas de sus competencias y siempre que las realice directamente: Limpieza viaria, parques y jardines, policía, servicio de extinción de incendios, señalización viaria, alumbrado público, pavimentación de vías, ordenación y control urbanístico, tráfico y movilidad, etc. De modo excepcional, actúa con carácter empresarial en algunas ocasiones. El caso típico es el de actuaciones como agente urbanizador de terrenos con destino a la venta. Existen otros supuestos como la venta de energía eléctrica y la explotación de algunos bienes con la finalidad de obtener ingresos continuados en el tiempo como es el caso de la cafetería municipal. Además la ley le impone la obligatoriedad de repercutir IVA en la tasa por suministro de agua.

De acuerdo con la situación descrita, el Ayuntamiento soporta y repercute el impuesto en las operaciones que por naturaleza le corresponde siendo el IVA repercutido trasladado a las liquidaciones mensuales en su totalidad mientras que el IVA soportado solamente tiene el carácter de deducible en la medida que corresponde a programas de gasto que tienen naturaleza de empresarial o profesional. Estos programas de gasto son los siguientes:

151 10 Patrimonio municipal del suelo.

152 23 Inmuebles patrimoniales

152 22 Obras por cuotas de urbanización y ejecuciones subsidiarias.

161 00 Abastecimiento de aguas

452 00 Recursos hidráulicos

La prorrata aplicable en estos programas de gasto es del 100%.

1.6.- Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Políticamente el Ayuntamiento se organiza en 6 Áreas de Gobierno, cada una con un Concej al frente.

ÁREA DE GOBIERNO	CONCEJAL RESPONSABLE	MATERIAS QUE ABARCA Y DELEGACIONES
PLENO, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	D ^a LEONOR GONZÁLEZ MENORCA	• Secretaría General del Pleno • Comisión de Pleno • Junta de Portavoces • Coordinación de las Comisiones Informativas y de Control • Comisión de Coordinación • Innovación Pública - o Calidad - o Protección de datos - o Transparencia • Archivo • Convenios • Participación Ciudadana - o Asociaciones - o Distritos - o Servicio 010 - o Consumo. OMIC. - o Registro • Estadística y Padrón • Ciudades Hermanadas. Intercambios escolares.

		• Cronistas de la Ciudad. • Cooperación al desarrollo
PROMOCIÓN DE LA CIUDAD	D ^a MIGUEL SÁINZ GARCÍA	• Comercio - o Mercados • Turismo - o Centro de Cultura del Rioja - o Campo de Golf • Cultura - o Actividades Culturales - o Biblioteca Rafael Azcona - o Sala usos múltiples y exp. - o Sala Amós Salvador - o Calado San Gregorio - o Cultural Rioja - o Casa de las Ciencias - o Teatro Bretón - o Auditorio - o Espacio Lagares - o Puntos de lectura • Festejos • Estrategia Económica y promoción de la Ciudad - o Empleo y emprendimiento
ALCALDÍA, GOBERNANZA, IGUALDAD Y PORTAVOCÍA	D. CELIA SANZ EZQUERRO	• Alcaldía • Portavocía de la Junta de Gobierno • Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local • Asesoría Jurídica • Personal • Consejo Social • Igualdad • Impulso normativo • Coordinación de los Consejos con participación de representantes municipales.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	D. FÉLIX FRANCISCO IGLESIAS DEL VALLE	• Presupuestos • Fondos Europeos • Contratación • Gestión Patrimonial • Intervención • Tesorería y Gestión Tributaria • Tecnología y Comunicaciones - o Administración Electrónica - o Smart City • Cementerio

		• Policía Local • Extinción de Incendios y Salvamento, Parque de Bomberos • Administrativos de Policía Local y Extinción de Incendios • Emergencias y Comunicaciones • Coordinación de los proyectos estratégicos de la Ciudad • Logroño Deporte • Suelo Industrial
URBANISMO, ESPACIO PÚBLICO Y CIUDAD CIRCULAR	D. IÑIGO LÓPEZ ARAQUISTAÍN OSERÍN	• Urbanismo • Arquitectura • Arqueología • Casco Antiguo • Patrimonio Histórico • Espacio Público • Aparcamien. Subterráneos • Medio Ambiente • Parques y Jardines • Ciudad Circular • Limpieza y recog. basuras • Aguas • Saneamiento • Energía • Mantenimiento • Mantenimiento viario • Parque de Servicios • Agricultura • Caminos rurales • Bienestar animal • Delineación • Agenda Urbana • Topografía
POLÍTICAS DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y DISCAPACIDAD	Dª PATRICIA SÁINZ CAMPO	• Políticas Sociales • Vivienda • Infancia • Familia. Ludotecas. • Juventud. Centros Jóvenes • Educación • Salud • Mayores • Discapacidad • Interculturalidad

1.7.- Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral.

El número de empleados municipales a 31 de diciembre de 2025 era de 915. Agrupados por categorías la situación es la siguiente:

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO	Nº DE EMPLEADOS A 31/12
Total personal	Personal Funcionario	894,93	891
	Personal Laboral	15,75	15
	Personal Eventual	10,08	9
Totales		920,76	915

Del total de empleados la distribución de los mismos por categoría y sexo es la siguiente.

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DURANTE EL EJERCICIO 2025	PERSONAL A 31/12/2025
Personal Funcionario		894,93	891
	Grupo A1	67,75	68
	Mujer	41	41
	Hombre	26,75	27
	Grupo A2	139,84	139
	Mujer	93,92	94
	Hombre	45,92	45
	Grupo C1	517,67	526
	Mujer	203,25	209
	Hombre	314,42	317
	Grupo C2	59,09	58
	Mujer	11,92	12
	Hombre	47,17	46
	Grupo E	100,83	100
	Mujer	3,83	4
	Hombre	97	96
Funcionarios en prácticas	Grupo C1	9,75	
	Mujer	1,83	
	Hombre	7,92	

EMPLEADOS PÚBLICOS		Nº MEDIO DURANTE EL EJERCICIO 2025	PERSONAL A 31/12/2025
Personal eventual		15,75	15
	Mujer	8,08	8
	Hombre	7,67	7
Personal laboral		10,08	9
	Personal laboral eventual	3,5	3
	Mujer	2,5	2
	Hombre	1	1
	Personal laboral MMR	6,33	5
	Mujer	2,58	1
	Hombre	3,75	4
	Personal laboral PER	0,25	1
	Mujer	0,25	1
	Hombre		

1.8.- Identificación, en su caso, de la entidad o entidades propietarias y porcentaje de participación de éstas en el patrimonio de la entidad contable.

No procede.

1.9.- Identificación, en su caso, de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable así como el porcentaje de participación en el capital social o patrimonio de cada una de ellas

Para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento de Logroño, además de sus medios personales y materiales cuenta con la empresa “Logroño Deporte SA”, que es una sociedad de capital íntegramente municipal creada en 2004 para la gestión deportiva municipal. El Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte SA forman un grupo a efectos contables y de consolidación de cuentas.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES.

El Ayuntamiento de Logroño forma parte:

- Del Consortio de Aguas y Residuos de la Rioja, entidad creada para la prestación de servicios de saneamiento, depuración de aguas y tratamiento de residuos en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo tiene participaciones en el capital social de las siguientes empresas:

- 1.227 acciones de Gas Natural Rioja SA (actualmente NEDGIA RIOJA SA) que representan un 1,3633% del total de acciones.
- 400 acciones del Instituto Riojano de la Vivienda IRVISA que representa un 2% del capital social de la entidad.
- 2.500 acciones de Logroño Integración ferrocarril 2002 S.A.

Respecto a esta última mercantil, se trata de una sociedad creada el 17 de septiembre de 2002 en cumplimiento del Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe para la integración del Ferrocarril en la Ciudad de Logroño, suscrito con fecha 25 de julio de 2002.

El convenio enumera las actuaciones de soterramiento de vías y estación, integración de la red ferroviaria en su entorno, transformación urbanística del suelo que se debe desarrollar por cada administración y prevé la financiación con las plusvalías generadas por la puesta en valor de los terrenos (enajenación de solares) después de los cambios de planeamiento necesarios.

El Ayuntamiento de Logroño tiene un 25% del capital de la sociedad y se considera a efectos contables una entidad asociada. No forma parte del grupo de consolidación pero debido a su significativa influencia en la expresión de la imagen fiel es necesario manifestar algunos elementos importantes de esta relación.

- Al objeto de llevar a cabo las finalidades del Convenio Logroño Integración Ferrocarril 2002, S.A. (en adelante LIF2002, S.A.) suscribió, el 21 de mayo de 2009, una operación de crédito sindicado por importe máximo de 220 millones de euros con un consorcio de entidades financieras. Debido a las características del contrato las entidades financieras requerían contar con una Carta de Compromiso firmada por cada uno de los accionistas. El Ayuntamiento de Logroño otorgó la suya por Acuerdo Plenario de 7 de mayo de 2009, siendo ampliada su vigencia por Acuerdo Plenario de 30 de diciembre de 2013.
- Dada la imposibilidad de proceder a la devolución del crédito dispuesto en los plazos inicialmente previstos, la necesidad de nueva financiación y el proceso de refinanciación iniciado por LIF2002, S.A., con las entidades financieras, la posición municipal se vio alterada sustancialmente por cuanto:
 - La garantía de devolución del crédito por parte de LIF2002 SA dejaba de estar constituida por los suelos a obtener en el Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I) nº 3 “Ferrocarril” y se trasladaba a los socios quienes asumieron el compromiso firme e irrenunciable de aportar a LIF2002 SA las cantidades precisas para atender los pagos comprometidos en el caso de que la empresa careciera de recursos para ello. Tales aportaciones se habrían de instrumentar a través de préstamos participativos. Es decir, con la voluntad de reembolsar estas aportaciones a los accionistas con devengo de intereses en el momento en que LIF2002 SA tuviese recursos suficientes por la venta de terrenos y, en todo caso, antes del 30 de julio de 2021 que es el día siguiente al de la fecha de vencimiento final del crédito sindicado.

- La realidad económica de la operación anterior es que LIF2002 SA no estaba en condiciones de atender las cuotas del préstamo sindicado por lo que fueron los accionistas los que atendieron desde el año 2015 los vencimientos del Crédito con aportaciones semestrales en el momento del vencimiento de la cuota del crédito. Además no existe ninguna expectativa de reembolso o recuperación de las aportaciones que se están realizando puesto que los ingresos de LIF2002 SA serán los derivados de la venta de los solares del PERI que no se han llevado a cabo y, en cualquier caso, estos importes no van a ser suficientes con la información que se dispone actualmente y las expectativas para los mismos. La realidad económica es que las aportaciones del Ayuntamiento de Logroño a la entidad LIF2002 SA fueron tratadas como una transferencia de capital.
- Para que las cuentas recojan la imagen fiel del Ayuntamiento de Logroño, se ha optado por atender a la realidad económica y no jurídica que es una de las novedades de la nueva Instrucción de Contabilidad, que además es coherente con el criterio presupuestario establecido en Orden ministerial 3565/2008 de considerar que cuando no existan expectativas de recuperar las aportaciones que por naturaleza sean de Capítulo 8 “Activos financieros” se deben considerar Transferencias de capital.
- Los importes entregados a LIF 2002 SA desde 2015 han sido los siguientes

2015	872.721,37
2016	5.649.808,63
2017	9.595.154,76
2018	9.339.738,10
2019	9.097.948,45
2020	8.859.520,63
2021	34.614.470,44

2.- GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACION.

Los servicios públicos prestados a través de gestión indirecta son los siguientes:

1.- Gestión del servicio de recogida de residuos sólidos urbanos y servicio de limpieza.

El servicio se presta por contrato de gestión de servicios.

El objeto del contrato es, actualmente, la realización de la limpieza viaria y la recogida de residuos y transporte a vertedero.

La gestión de los servicios se contrató en 2002 para un plazo que finalizaba el 1 de octubre de 2011. Asimismo están previstas prorrogas tácitas por periodos de 8 años con fecha límite el 1 de octubre de 2028.

La entidad gestora tiene derecho a percibir una contraprestación económica que en 2025 ha ascendido a 9.999.507,27 € por el servicio de limpieza viaria y 11.112.673,96 € por el de recogida de basuras y transporte a vertedero.

El Ayuntamiento de Logroño ha cedido a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque de servicio” que incluye oficinas, dependencias de personal, conservación y mantenimiento del material móvil o manual y almacenes.

Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

Las obras e instalaciones de la concesión, revertirán a la administración municipal sin indemnización.

2.- Contrato de conservación y mantenimiento de zonas verdes.

El servicio vigente hasta 31 de agosto de 2025 se prestaba por concesión administrativa.

El contrato tenía por objeto la gestión de servicio público de conservación de espacios públicos, comprendiendo:

- a) La conservación de zonas verdes y elementos del mobiliario urbano.
- b) La realización de actividades complementarias a la conservación.

El Ayuntamiento de Logroño cedió a la empresa adjudicataria una parcela municipal en la que se ha construido el denominado “Parque municipal de jardinería” que incluye oficinas, almacén, taller, planta de compostaje, un punto limpio de jardinería y vivero. Las instalaciones del Parque municipal de jardinería sirven de base para el personal y la maquinaria adscrita al contrato. Tanto la parcela como las construcciones revertirán a la Administración municipal al término del contrato sin indemnización y en perfectas condiciones de uso y conservación.

La gestión del servicio objeto del contrato tenía un vigencia inicial de 8 años, finalizando el 31 de marzo de 2016; el contrato, igualmente, establecía la posibilidad de prórrogas de carácter cuatrienal. No obstante, por acuerdo JGL de 30 de septiembre de 2015 se incoaba expediente en orden a modificar el contrato y, en concreto la condición sexta del Pliego de Cláusulas administrativas, para la reducción del plazo de prórroga de 4 años a una única prórroga de 2 años para preparar un nuevo contrato.

Con fecha 28 de marzo de 2018, la Junta de Gobierno Local aprobó la continuidad de la prestación del servicio hasta el inicio de la ejecución de un nuevo contrato.

El 31 de marzo de 2020 la Junta de Gobierno Local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y de aprobación del gasto del mismo hasta el 31 de marzo de 2021.

El 31 de marzo de 2021, la Junta de Gobierno Local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y aprobación del gasto del mismo hasta el 31 de marzo de 2022.

El 30 de marzo de 2022, la Junta de Gobierno Local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y aprobación del gasto hasta el 31 de marzo de 2023 mientras se procede a la tramitación y adjudicación del nuevo contrato.

El 31 de marzo de 2023, la Junta de Gobierno local adopta nuevo acuerdo de continuidad de la prestación y aprobación del gasto hasta 31 de marzo de 2024.

El 27 de marzo de 2024 y el 18 de septiembre del mismo año, la Junta de Gobierno Local adopta de nuevo acuerdos de continuidad de la prestación y aprobación del gasto hasta 30 de septiembre de 2024 y 31 de marzo de 2025 respectivamente.

El 28 de marzo de 2025, por acuerdo de la JGL, se adjudica el nuevo contrato de servicios para la conservación y mantenimiento de las infraestructuras verdes y elementos de mobiliario urbano de Logroño a la U.T.E. Enviser Servicios Medioambientales S.A.U – Agua y Jardín S.L. (UTE Espacios verdes Logroño). El contrato comprende la conservación de zonas verdes, sus elementos e instalaciones; la conservación de elementos de mobiliario urbano y la realización de actividades ordinarias. Su plazo de duración será de 4 años con posibilidad de prórroga de 1 año.

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2025, 25 de junio y 23 de julio se aprueba el gasto para atender la décima, undécima y duodécima medidas de continuidad del servicio hasta el 31 de agosto de 2025, fecha a partir de la cual la nueva empresa adjudicataria iniciará la prestación del servicio.

La compensación económica en el año 2025 a favor del anterior adjudicatario (Eulen S.A.) ha ascendido a 5.545.587,30 €. El gasto del nuevo contrato de servicios ha sido en este ejercicio 1.566.861,66 euros.

3.-Transporte colectivo de transporte urbano de viajeros.

El servicio de transporte urbano de viajeros de Logroño se viene prestando desde el año 1952 indirectamente en régimen de concesión administrativa, otorgada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de febrero de 1952 y formalizada en escritura pública el 28 de mayo del mismo año, siendo el titular actual de la misma la empresa Autobuses Logroño, S.A.

El plazo concesional está previsto finalice el 31 de mayo de 2027.

La empresa concesionaria se retribuye con la tarifa de precios que pagan los usuarios del servicio y con la subvención concedida por el Ayuntamiento de Logroño en orden a cubrir el déficit de explotación del servicio. El gasto para el Ayuntamiento de Logroño durante 2025 ascendió a 4.515.778,96 euros.

No existen bienes de dominio público afectos al servicio.

4.- Estación municipal de autobuses.

El contrato de la antigua Estación de Autobuses tenía por objeto la gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, del servicio público “Estación municipal de Autobuses de Logroño”.

La concesión se había otorgado hasta 31/12/2015 pero se admiten prórrogas anuales tácitas hasta un máximo de 10.

La concesión se otorgó a riesgo y ventura del Concesionario, sin perjuicio del mantenimiento del equilibrio económico de la concesión por la Administración municipal. El concesionario se retribuye de tarifas y precios a percibir de usuarios.

El concesionario estaba obligado a abonar a la Administración municipal un canon concesional de carácter anual por razón de los bienes de dominio público utilizados y de los demás contenidos en la concesión.

Los bienes de dominio público afectos a la gestión son fundamentalmente el inmueble denominado Estación de Autobuses de Avenida España, 1 registrado con el número 5 en el Inventario general de bienes del Ayuntamiento de Logroño.

El 12 de septiembre de 2023 entra en funcionamiento la Nueva Estación de Autobuses de Logroño, sita en Avda. de Colón nº40. Su gestión integral se realiza mediante Contrato de Servicios a la Ciudadanía adjudicado según acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de junio de 2023.

El 27 de septiembre de 2023 la Junta de Gobierno Local adopta el acuerdo de no proceder a la prórroga anual del contrato de gestión de servicios de la antigua Estación de Autobuses sita en Avenida España 1.

Existen dos servicios públicos muy significativos como son los relativos al tratamiento de los residuos sólidos generados en la ciudad y el relativo al tratamiento de aguas residuales que son prestados de modo consorciado. La prestación del servicio la realiza el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja del cual forma parte el Ayuntamiento de Logroño.

Tratamiento de residuos sólidos urbanos.

El Consorcio se encarga de la prestación de los servicios de gestión integral de residuos, así como la ejecución de las inversiones necesarias. Se retribuye a través de un precio público establecido en función del volumen tratado. El Ayuntamiento de Logroño abona dicho precio dentro del canon concesional del servicio de recogida de residuos y en 2025 se cuantifica en 4.151.770,87 euros.

Evacuación y tratamiento de aguas residuales.

El Consorcio se encarga de la realización de los servicios de saneamiento y depuración de aguas residuales y de la ejecución de las inversiones necesarias.

La financiación del consorcio se realiza a través del impuesto denominado “Canon de saneamiento”, creado por la Ley 5/2000 de 25 de octubre, de saneamiento y depuración de aguas residuales de La Rioja. Este Canon es un tributo propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de naturaleza impositiva que se destina íntegramente a financiar actividades de saneamiento y depuración. El impuesto es abonado por todos los titulares de contratos de suministro de agua y el Ayuntamiento de Logroño que lo recauda hace de sustituto del contribuyente para trasladar el importe de la recaudación en periodo voluntario a la Comunidad Autónoma de La Rioja. El importe de la recaudación a los ciudadanos de Logroño que ha sido entregado para financiar al consorcio asciende en 2025 a 5.492.627,98 euros.

Respecto a los convenios y otras formas de colaboración de importe significativo destaca el Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la financiación conjunta de programas de la red básica del primer nivel del sistema de servicios sociales.

El actual convenio aprobado por acuerdo de la JGL de 28/08/2024 tiene una vigencia que se extiende desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025. El objeto del mismo es establecer un marco de colaboración para la prestación de servicios sociales de primer nivel. Se priorizará la financiación de

los programas relativos a los servicios y prestaciones incluidas en la Cartera del Primer Nivel del Sistema Público Riojano de Servicios Sociales, así como la atención urgente de situaciones de desprotección.

La aportación anual en el 2025 se concreta en una subvención global de 5.182.990,19 euros para los siguientes proyectos: Atenciones directas para personas en situación de dependencia (4.335.142,72 euros); Conciliación familiar en periodos no lectivos o vacacionales (97.600,00); Servicio de Intervención socio-educativa de menores (221.290,00 euros); Ayudas de emergencia social (320.000,00 euros); Ayudas de emergencia para familias con menores de 3 años (cheque infantil) (60.000,00); Ayudas para periodos vacacionales y no lectivos (65.000,00) Ayudas para suministro energético (83.957,47 euros).

En este ejercicio se han reintegrado 17.671,15 euros indebidamente percibidos en el año 2024 de los programas de atención directa para personas dependientes y ayudas para suministro energético.

Cabe mencionar también el convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Logroño para la atención de las necesidades sociales de la población temporera. En 2025 el importe de la subvención ha sido de 105.000 euros.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

3.1.- Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento de Logroño y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad.

La legislación de referencia en materia de rendición de cuentas es el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, así como la Orden de 23 de noviembre HAP/1781/2013 por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

3.2.- Comparación de la información.

El Balance, la Cuenta del Resultado económico patrimonial y el resto de estados contables que incluyen en su formato cifras comparativas con el ejercicio anterior, éstas han sido incluidas.

3.3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios de criterios de contabilización y corrección de errores.

Sin incidencias.

En los casos en que, excepcionalmente, no se han seguido los principios contables públicos y criterios contables por interferir el objetivo de la imagen fiel se informa en la rúbrica correspondiente.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACION.

El Balance de Situación del Ayuntamiento de Logroño a 31 de diciembre de 2025 ha sido confeccionado teniendo en consideración las siguientes normas de valoración:

El Inmovilizado Material, al igual que el Inmaterial y el Patrimonio Público del Suelo, se han valorado a precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

Únicamente son objeto de amortización los bienes del inmovilizado material e inmaterial que son utilizados para la producción de bienes y prestación de servicios o para fines administrativos. No se amortizan ni los bienes de uso público, ni las infraestructuras, ni los bienes patrimoniales.

Los créditos y demás derechos a cobrar no presupuestarios se han registrado por el importe entregado y las deudas y obligaciones no presupuestarias figuran en balance por su valor de reembolso.

Los derechos a cobrar presupuestarios figuran por el importe a percibir; las obligaciones presupuestarias constan por el importe a satisfacer.

El cálculo de las correcciones valorativas de los deudores por operaciones presupuestarias se realiza en función de la naturaleza de las deudas y de su antigüedad, aplicando el criterio establecido en el nuevo artículo 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales.

Adicionalmente se pueden efectuar correcciones valorativas individuales respecto de aquellos derechos pendientes de cobro sobre los que se prevea su no realización. En 2025 no se han efectuado correcciones valorativas individuales.

El importe soportado del IVA no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

Los créditos y débitos por IVA derivados de los importes repercutidos y de los soportados deducibles, respectivamente, se han contabilizado en las rúbricas específicas destinadas a recoger los mismos.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe entregado. No existen transferencias o subvenciones en especie.

Las transferencias recibidas, tanto corrientes como de capital, se han valorado por el importe recibido. Las transferencias y subvenciones en especie, así como las adquisiciones de carácter lucrativo por herencias, legados y donaciones se valoran conforme a los informes técnicos de aceptación.

La contabilidad se ha regido por el principio de uniformidad, por lo que no se han modificado los criterios de contabilización del ejercicio anterior.

5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

Incluye todos los elementos patrimoniales tangibles que se utilizan de manera continuada por el sujeto contable en la producción de bienes y servicios públicos, o para sus propósitos administrativos y que no están destinados a la venta. Son las cuentas 210 "Terrenos y bienes naturales", 211 "Construcciones", 212 "Infraestructuras", 213 "Bienes del patrimonio histórico", 214 "Maquinaria y utillaje", 216 "Mobiliario", 217 "Equipos para proceso de información", 218 "elementos de transporte" y 219 "Otro inmovilizado material".

La amortización de los bienes se hace por el sistema de amortización lineal en los plazos siguientes:

Construcciones	50 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	15 años
Equipos informáticos.....	6 años
Elementos de transporte.....	10 años

Los terrenos y bienes naturales, las infraestructuras y los bienes del patrimonio histórico no son objeto de amortización contable.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se han recibido bienes en adscripción ni se han entregado bienes en adscripción.

No existen bienes adquiridos por arrendamiento financiero.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

Incluye las construcciones, terrenos y aprovechamientos urbanísticos adscritos al Patrimonio Público del Suelo. En el caso de los terrenos y construcciones se considera que todos los bienes que **no estén** destinados al servicio público son incluidos en el Patrimonio Público del Suelo o de otra manera, todos los bienes que se consideran “patrimoniales” se incluyen dentro de esta naturaleza de inmovilizado.

Para aclarar más su contenido se señala que el Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

Los aprovechamientos urbanísticos no se encuentran recogidos en el Inventario General del Ayuntamiento de Logroño y por tanto, tampoco se encuentran incluidos en la contabilidad municipal. La cuenta 249 “Otros bienes y derechos del PPS” recoge la valoración de 6 bienes que han podido ser identificados como tales en operaciones urbanísticas posteriores a 2002.

Ninguno de los bienes de esta naturaleza es objeto de amortización por no estar destinados a la producción de bienes y servicios públicos. Las amortizaciones que aparecen en la cuenta 2840 "Amortización acumulada de terrenos del PPS" corresponden a bienes que en algún momento han estado calificados de *Servicio Público* y posteriormente han sido desafectados.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene inmuebles calificados según la nueva ICAL como inversiones inmobiliarias. Los elementos inmuebles susceptibles de ser calificados como tales estarían todos integrados en la calificación de Patrimonio público del Suelo.

La no inclusión se debe a que no existe en el Ayuntamiento de Logroño ningún inmueble que pueda considerarse que su tenencia se justifique para la obtención de rentas de arrendamiento o eventuales plusvalías futuras y que sean diferentes de los incluidos en el Patrimonio Público del Suelo.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Incluye las aplicaciones informáticas (software) recogidas en el inventario municipal y que se encuentran en uso. Asimismo recoge una serie de bienes incluidos en el epígrafe 2 "Derechos reales" del inventario municipal y recogidos todos ellos en la cuenta 209 "otro inmovilizado inmaterial". Se trata de derechos de uso, arrendamientos, servidumbres etc.

De los bienes anteriores, solamente las aplicaciones informáticas son objeto de amortización. El criterio utilizado es la amortización lineal en 6 años.

No se realizan estimaciones ni valoraciones sobre los costes de desmantelamiento de activos, su restauración o grandes reparaciones.

Ningún bien tiene incorporados gastos financieros capitalizados durante el ejercicio, ni tampoco en otros ejercicios.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún bien.

No se ha activado en ningún elemento gastos realizados por la entidad.

Tampoco existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes de inmovilizado material como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas se detalla en cuadro aparte.

CUANTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE INMOVILIZADO Y PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO.

	II. Inmovilizado intangible	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
206	1. Aplicaciones informáticas	1.099.323,38	2.130.283,71		0,00			608.823,66	2.620.783,43
209	3. Otro inmovilizado inmaterial	1.579.322,15	480.197,76		0,00			0,00	2.059.519,91
		2.678.645,53	2.610.481,47					608.823,66	4.680.303,34

	Inmovilizado material	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos y bienes naturales	1.642.460,99	0,00	0,00				0,00	1.642.460,99
211	Construcciones	273.710.570,37	7.717.812,37	144.052,42		88.671,74		4.776.904,30	276.706.859,12
212	Infraestructuras	408.999.497,90	9.032.452,97	88.671,77		30.168,63			418.090.454,01
213	Bienes del Patrimonio histórico	10.990.940,93							10.990.940,93
214	Maquinaria y utillaje	162.970,84		53.153,58		14.393,68		40.036,26	161.694,48
216	Mobiliario	2.109.742,56	439.717,37	30.168,63				341.095,87	2.238.532,69
217	Equipos para procesos de información	2.121.613,63	341.783,69					613.764,31	1.849.633,01
218	Elementos de transporte	1.056.794,09	104.770,92	14.393,68				208.691,25	967.267,44
219	Otro inmovilizado material	1.092.659,18							1.092.659,18
		701.887.250,49	17.636.537,32	330.440,08		133.234,05		5.980.491,99	713.740.501,85

	V. Patrimonio público del Suelo	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACION DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
240	1. Terrenos PPS	139.980.337,52	1.736.781,69		4.954.937,93	0,03		0,00	136.762.181,25
241	2. Construcciones PPS	38.749.917,56	355.383,79		1.740.089,02	144052,42		0,00	37.221.159,91
249	3. Otros bienes y derechos del PPS	4.161.378,16						0,00	4.161.378,16
		182.891.633,24	2.092.165,48		6.695.026,95	144.052,45			178.144.719,32

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El Ayuntamiento de Logroño realiza adquisiciones de vehículos patrulleros para la policía local en régimen de arrendamiento.

El arrendamiento tiene las características esenciales de un arrendamiento operativo donde el arrendador asume los riesgos del vehículo y la cuota de alquiler que abona el Ayuntamiento de Logroño incluye todos los posibles gastos del vehículo arrendado como matriculación, mantenimiento integral, seguro a todo riesgo sin franquicia incluyendo los siniestros que se pudieran producir en cualquier actuación policial, coste de reposición, personalización del vehículo. Es decir, los riesgos inherentes al vehículo no son asumidos por el Ayuntamiento de Logroño por lo que no se encuadra dentro de las operaciones de esta naturaleza.

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					830.465,84	884.352,36					156.849,15	170.321,90	987.314,99	1.054.674,26
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO													0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS													0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	211.000,00	211.000,00											211.000,00	211.000,00
ACTIVOS FINANIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	277.276,93	277.276,93											277.276,93	277.276,93
TOTAL	488.276,93	488.276,93	0,00	0,00	830.465,84	884.352,36	0,00	0,00	0,00	0,00	156.849,15	170.321,90	1.475.591,92	1.542.951,19

(1) No incluye información de créditos recogidos en el epígrafe B.III “Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo”

(2)

Los Activos financieros del Ayuntamiento de Logroño son los siguientes:

250 “Participaciones a LP en entidades del grupo”.

100% de participación en el capital social de Logroño Deporte SA por un importe de 61.000 euros. Se trata de la entidad que forma Grupo con el Ayuntamiento de Logroño para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La valoración está realizada a coste de transacción. Se corresponde con el importe desembolsado en el momento de constitución de la sociedad y no existen correcciones valorativas por deterioro.

251 “Participaciones a LP en entidades multigrupo y asociadas”.

25% de la participación en el capital social de la entidad LIF2002 SA, sociedad considerada asociada y que no consolida con las cuentas del Ayuntamiento de Logroño. La valoración es 150.000 euros a coste de transacción.

No es objeto de consolidación con el Ayuntamiento de Logroño por ninguno de los procedimientos ya que no existe información suficiente para su realización. Sin embargo debido a su influencia significativa en la expresión de la imagen fiel de las cuentas del Ayuntamiento de Logroño se ha detallado en la memoria el impacto presupuestario y contable del mismo.

260 “Inversiones Financieras a LP en Instrumentos de Patrimonio”.

Participaciones en el capital en las sociedades IRVISA y GAS RIOJA SA (Actualmente Nedgia Rioja SA). La valoración es 277.276,93 euros a coste de transacción. No existen correcciones valorativas por deterioro.

262 “Créditos a largo plazo”.

2620 “Créditos LP por enajenación de inmovilizado”. Recoge el capital pendiente de devolver por los particulares por los préstamos concedidos por el Ayuntamiento de Logroño en las entregas de viviendas de promociones municipales o consecuencia de permutas con derecho a realojo. La valoración a 31 de diciembre de 2025 es 830.465,84 euros y corresponde a valor de reembolso de los préstamos concedidos. No existen correcciones valorativas por deterioro.

Por último, los importes consignados en Otras Inversiones corto plazo de la Categoría Créditos y Partidas a cobrar se corresponde con el saldo final de las cuentas

4303 “Deudores por derechos reconocidos corriente Otras inversiones financieras” 44.506,65

4313 “Deudores por derechos reconocidos cerrados Otras inversiones financieras” 586.931,96

4903 “Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras” (474.589,46)

Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Del conjunto de Activos financieros detallados anteriormente, los ingresos recibidos por el Ayuntamiento de Logroño imputados en la cuenta del resultado económico- patrimonial son los siguientes:

- Participación en Logroño Deporte SA 0,00
- Participación en LIF2002 SA 0,00
- Participación en IRVISA 0,00
- Participación en Gas Rioja (actual NEDGIA RIOJA SA)..... 105.848,63
- Créditos LP por enajenación de inmovilizado 22.801,23

Información sobre el riesgo de tipo de interés.

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Valores representativos de la deuda	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	830.465,84	0,00	830.465,84
Total importe	830.465,84	0,00	830.465,84
% de activos financieros a tipo de interés fijo o variable sobre el total	100,00%	0,00%	100,00%

11. PASIVOS FINANCIEROS.

1.- SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE LAS DEUDAS.

a) Deudas a coste amortizado.

MEMORIA

Identificación de la deuda	T.I.E.	DEUDA A 1 DE ENERO DE 2025		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLÍCITOS (5)	RESTO (6)		DEL COSTE AMORTIZADO (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)-(4)+(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (13)=(2)+(5)-(7)+(9)
(C.A.R.) 27 viv. Y Sede Policía	5%	0,00	0,00										0,00	0,00
(C.A.R.) Rehabilitac. Casco antigu	5%	0,00	0,00										0,00	0,00
AGE_LDPTE_2008 (*)	0%	649.275,30	0,00								92.753,76		556.521,54	0,00
AGE_LDPTE_2009 (*)	0%	2.973.964,48	0,00								424.851,96		2.549.112,52	0,00
AGE_LDPTE_2020(*)	0%	0,00	0,00								0,00		0,00	0,00
DEUDA CON ENTIDADES PUBLICAS		3.623.239,78	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	517.605,72		3.105.634,06	0,00
Caja Rural Navarra 1/2016		1.372.000,00	7.717,80			23.867,16		31.584,96			1.372.000,00		0,00	0,00
Bankia 1/2017		2.030.000,00	411,12			32.889,73		33.300,85			2.030.000,00		0,00	0,00
Bankia 1/2018		3.187.500,00	23.219,15			73.624,58		85.522,16			850.000,00		2.337.500,00	11.321,57
Unicaja 2/2018		1.000.000,00	172,33			1.556,03		1.728,36			1.000.000,00		0,00	0,00
Caja Laboral Popular 1/2019		5.440.000,00	19.896,54			134.429,03		142.863,12			1.088.000,00		4.352.000,00	11.462,45
Bankia 1/2020		7.406.000,00	56.563,98			180.215,65		205.414,91			1.288.000,00		6.118.000,00	31.364,72
Kutxabank 1/2021		5.281.250,00	3.162,10			131.271,38		132.400,63			812.500,00		4.468.750,00	2.032,85
BBVA 2/2021-LIF2002		4.750.000,00	719,66			2.910,74		3.062,25			1.000.000,00		3.750.000,00	568,15
C.Laboral 2/2021-LIF2002		4.750.000,00	0,00			0,00		0,00			1.000.000,00		3.750.000,00	0,00
C.Ingenieros 2/2021-LIF2002		2.375.000,00	751,55			3.122,76		3.280,99			500.000,00		1.875.000,00	593,32
C.R.Navarra 2/2021/LIF2002		2.375.000,00	592,08			2.499,57		2.623,16			500.000,00		1.875.000,00	468,49
C.R Soria S.Coop. 1A/2022		4.590.000,00	10.228,56			112.463,33		116.449,70			612.000,00		3.978.000,00	6.242,19
Caixabank S.A. 1B/2022		8.250.000,00	25.683,04			204.618,00		214.456,25			1.100.000,00		7.150.000,00	15.844,79
Caja Rural de Aragón 1/2023		6.400.000,00	8.817,98	5.600.000,00		235.766,25		233.133,27			750.000,00		11.250.000,00	11.450,96
Caja Rural de Soria 1/2024		1.000.000,00	367,75	5.400.000,00		23.689,66		22.314,50			0,00		6.400.000,00	1.742,91
Eurocaja Rural 1/2025		0,00	0,00	1.000.000,00		1.297,10		0,00			0,00		1.000.000,00	1.297,10
DEUDA CON ENTIDADES DE CREDITO		60.206.750,00	158.303,64	12.000.000,00	0,00	1.164.220,97		1.228.135,11	0,00	0,00	13.902.500,00		58.304.250,00	94.389,50
TOTAL		63.829.989,78	158.303,64	12.000.000,00	0,00	1.164.220,97		1.228.135,11	0,00	0,00	14.420.105,72		61.409.884,06	94.389,50

(*) Corresponde al importe pendiente de compensar por el MINHAP por la participación municipal en los tributos del Estado

Recoge las deudas con entidades de crédito así como las deudas contraídas con la Administración General del Estado por el aplazamiento sin interés de las liquidaciones negativas de la Participación en los ingresos del Estado de los años 2008 y 2009.

Las operaciones con la Administración General del Estado están valoradas por su valor nominal y reflejan el importe pendiente de compensación.

La valoración de todas las operaciones con entidades de crédito se ha hecho por su coste amortizado. Los intereses devengados corresponden en su totalidad a los intereses explícitos de cada operación sin producirse diferencias por la inexistencia de costes de transacción. Se ha seguido utilizando el método de regularizar a final de ejercicio el gasto de intereses de deudas con el cálculo cierto de los intereses devengados a 31 de diciembre y no pagados.

b) Deudas a valor razonable.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas a valor razonable.

c) Resumen por categorías.

	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Deudas a coste amortizado			47.491.250,00	48.610.250,00	2.588.028,34	3.105.634,06			10.907.389,50	11.754.803,64	6.996.559,88	1.377.936,87	67.983.227,72	64.848.624,57
Deudas a valor razonable														
TOTAL			47.491.250,00	48.610.250,00	2.588.028,34	3.105.634,06			10.907.389,50	11.754.803,64	6.996.559,88	1.377.936,87	67.983.227,72	64.848.624,57

2.- LINEAS DE CRÉDITO.

Situación a 31 de diciembre de 2025.

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/ NO DISPUESTO
Préstamo inversiones 1/2024	9.000.000,00	6.400.000,00	2.600.000,00	0,00
Préstamo inversiones 1/2025	9.000.000,00	1.000.000,00	8.000.000,00	0,00
Total	18.000.000,00	7.400.000,00	10.600.000,00	0,00

3.- INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO Y TIPO DE INTERÉS.

a) Riesgo de tipo de cambio.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas en moneda distinta de euro.

b) Riesgo de tipo de interés.

	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	0,00	0,00	0,00
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	11.251.629,96	47.147.009,54	58.398.639,50
OTRAS DEUDAS	0,00	0,00	0,00
TOTAL IMPORTE	11.251.629,96	47.147.009,54	58.398.639,50
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	19,27	80,73	100,00

4.- AVALES Y OTRAS GARANTIAS CONCEDIDAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene avales concedidos.

Respecto a otros tipos de garantía ya se ha informado sobre la especial relación que mantiene el Ayuntamiento de Logroño con su entidad participada LIF2002 SA.

5.- OTRA INFORMACIÓN.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene deudas con garantía real, ni tiene deudas en situación de impago o en situaciones que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado. Tampoco tiene derivados financieros o coberturas.

12. COBERTURAS CONTABLES.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

14. MONEDA EXTRANJERA.

El Ayuntamiento de Logroño no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Han tenido la consideración de Transferencias recibidas para operaciones o actividades no singularizadas los ingresos correspondientes a:

- El Fondo Complementario de Financiación (Participación tributos del Estado) (49.017.365,07 euros)
- La compensación por beneficios fiscales establecidas por el Estado (342.143,97 euros)
- El ingreso correspondiente al Convenio de Capitalidad recibido de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (3.045.374,00 euros)

Ascienden a un importe total de 52.404.883,04 euros

También han recibido esta consideración:

- Los ingresos recibidos del Gobierno de La Rioja y de la Diputación Foral de Álava relacionados con el Servicio de Extinción de incendios y que han ascendido en conjunto a 697.000 euros.
- El ingreso recibido del Gobierno de La Rioja para la financiación del programa Cultural Rioja por importe de 150.276,37 euros.
- Y los ingresos recibidos de los Ayuntamientos de Lardero y Villamediana por el transporte urbano colectivo y que ha ascendido a 371.949,90 euros.

El resto de los ingresos recibidos tienen la consideración de subvenciones recibidas para financiar operaciones concretas y específicas devengadas en el ejercicio. Con carácter general se considera que las subvenciones son de carácter no reintegrable ya que, de modo previo a su contabilización, siempre existen acuerdos o convenios individualizados de concesión y la contabilización del reconocimiento del derecho se hace de modo que no existan dudas razonables sobre su percepción.

Todas las subvenciones recibidas y correspondientes a ingresos corrientes se califican con carácter general como ingresos del ejercicio recibidos para financiar operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio y son trasladadas a la cuenta del resultado económico-patrimonial de acuerdo con su finalidad.

Las subvenciones recibidas y correspondientes a ingreso de capital son de varios tipos y en ningún supuesto se considera que deban ser imputados al patrimonio neto del Ayuntamiento y trasladados posteriormente al resultado del ejercicio sobre la base sistemática y racional a la que se refiere la Instrucción Normal de Contabilidad Local. En este aspecto la contabilidad del Ayuntamiento de Logroño se separa de las norma de reconocimiento y valoración establecidas en la Orden HAP/1781/2013 que aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

En este ejercicio se han recibido subvenciones para diversos proyectos financiados con fondos europeos:

- Subvención del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para cofinanciar las estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado para el proyecto de La Villanueva 2014/2020 (Convocatoria aprobada por Orden HFP/888/2017 del 19/09/2017 que modifica la Orden HAP/2427/2015 de 13/11/2015), cuyo importe ha sido de 586.881,19 euros
- Subvención del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para financiar el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica PERTE digitalización del ciclo del agua con Lardero y Villamediana de Iregua (Orden TED/934/2022 de 23 de septiembre, modificada por la Orden TED/919/2023 de 21 de julio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), segunda convocatoria para 2023 por importe de 1.500.501,58 euros.
- Subvención del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para financiar el proyecto “Enoturismo. El vino y las grandes rutas de España” (de acuerdo con la Orden ITU/1423/2023, de 29 de diciembre, modificada por la Orden ITU/537/2024, de 28 de mayo, del Ministerio de Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el despliegue de plataformas tecnológicas y soluciones digitales en los destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes) convocatoria para 2024 por importe de 2.950.657,00 euros.
- Subvención del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) para la mejora de la eficiencia energética en la renovación del alumbrado público de centros históricos y recursos turísticos municipales (según la Orden SSG/27/2021, de 28 de mayo, de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y la Resolución 383/2024, de 17 de mayo, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación que realiza la convocatoria) cuyo importe ha sido de 174.999,08 euros.

También se han recibido subvenciones por convenios celebrados con el Gobierno de La Rioja, siendo los más significativos:

- Convenio de colaboración, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, para la financiación de las actuaciones de renovación de cuatro campos de fútbol municipales, suscrito el 26 de diciembre de 2024. La subvención abonada ha sido de 1.000.000,00 euros.
- Convenio de colaboración, suscrito en la misma fecha que el anterior, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, para la financiación de las actuaciones de reforma de las instalaciones deportivas Mundial 82. El importe recibido ha sido 2.000.000,00 euros
- Convenio de colaboración, suscrito en la misma fecha y a través de la misma Consejería para la financiación de los gastos derivados de la ejecución de mejoras de eficiencia energética en el CDM Lobete por importe de 2.000.000,00 euros.
- Convenio de colaboración, a través de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación para regular la cesión de la carretera LR-441 y colaborar en la financiación de sus obras de mejora. La subvención recibida ha sido de 3.987.485,78 euros

En 2025 se ha producido el reintegro de diversas subvenciones, todas ellas de fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cuyo detalle es el siguiente:

- Subvención para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas (Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, modificada por la Orden ICT/567/2022, de 15 de junio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
 - o Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de abril de 2025 se aprueba el reintegro de la subvención por renuncia a la ayuda concedida para el proyecto “Mejora y Modernización de la zona comercial San Antón” por importe de 2.157.602,74 euros, correspondiente a las cantidades no ejecutadas más los intereses de demora generados.

- o La Junta de Gobierno Local, por acuerdo de 4 de julio de 2025, aprueba la devolución voluntaria de 1.072.088,54 euros del proyecto “Logroño Destino Compras” correspondiente a las cantidades no ejecutadas de la actuación “Remodelación Paseo de las Cien Tiendas”.
- Subvención para el apoyo a mercados, zonas urbanas comerciales, comercio no sedentario y canales cortos de comercialización (Orden ICT/949/2021, de 10 de septiembre, modificada por la Orden ICT/565/2022 de 15 de junio, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo).
 - o Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de junio de 2025 se aprueba el reintegro de la subvención recibida para el proyecto de “Modernización tecnológica comercial en la ciudad de Logroño: Inteligencia artificial y Robótica al servicio del comercio”. El importe que se ha reintegrado ha sido 2.149.951,37 euros que incluye las cantidades no ejecutadas y los intereses de demora generados.
 - o La Junta de Gobierno Local 18 de junio adopta el acuerdo de devolución voluntaria del remanente no aplicado por importe de 48.000 euros. Se corresponde con el importe asignado a las actuaciones número 12 y 13 no realizadas del proyecto “Modernización del comercio local”.
- Subvención destinada a la Transformación Digital y Modernización de las Administraciones de las Entidades Locales (Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, modificada por la Orden TER/1402/2021 de 13 de diciembre del Ministerio de Política Territorial). La Junta de Gobierno Local, en su sesión celebrada el 23 de diciembre de 2025, acuerda la devolución de la subvención concedida al Ayuntamiento correspondiente al pago anticipado del 50% del importe inicial concedido para el proyecto “Plataforma de Administración Electrónica. Implantación del núcleo central de la Plataforma” más los intereses de demora generados haciendo un total a devolver de 254.809,99 euros.
- Subvención para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano (Orden TMA/892/2021 de 17 de agosto, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana). Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2025 se aprueba la devolución voluntaria de los fondos recibidos y el abono de la carta de pago emitida por el Ministerio por importe de 2.250.345,43 euros correspondientes a las cantidades no ejecutadas (2.059.150,57 euros) más los intereses de demora generados (191.194,86 euros) en las actuaciones “Remodelación de la calle Sagasta para la creación de Plataforma de coexistencia y puertas de entrada de la ciudad de Logroño”, “Eje ciclista Este-Oeste” y “Conexión Ciclista y Peatonal de la zona industrial a través del puente A-13”

Información para la formación del fichero XML.

Las exigencias de rendición de cuentas en formato XML, donde la información de tipo numérico se expresa en un formulario predeterminado hacen que la información de las transferencias y subvenciones recibidas se haga de acuerdo al siguiente esquema.

	Importe recibido		Importe reintegrable	Importe no reintegrable	Cantidad imputada a	
	Ejercicio 2025	Ejercicios anteriores			Ejercicio 2025	Ejercicios anteriores
Participacion tributos Estado. Fondo complementario	49.017.365,07		0,00	49.017.365,07	49.017.365,07	
Compensacion bonificaciones IAE e IBI	342.143,97		0,00	342.143,97	342.143,97	
Exp. 2025/099 Subv. Transporte colectivo urbano 2025	644.148,54		0,00	644.148,54	644.148,54	
Exp. 2025/090 Subv. Pacto Estado contra violencia de género 2025	36.218,78		0,00	36.218,78	36.218,78	
Exp. 2024/126 Subv. Contratación agentes locales de innovación	0,00		0,00	0,00	0,00	
Exp. 2025/101 Subv. Financ. Festival de narrativas Cuéntalo.	39.000,00		0,00	39.000,00	39.000,00	
Exp. 2024/193 Subv. Programa Erasmus+ 2024	24.664,60		0,00	24.664,60	24.664,60	
Exp. 2025/078 Subv. Programa Erasmus+ 2025	131.065,60		0,00	131.065,60	131.065,60	
Exp. 2024/181 Convenio Servicios Sociales 2024:	-17.671,15		0,00	-17.671,15	-17.671,15	
Exp. 2025/038 Convenio Servicios Sociales 2025:						
* Atenciones directa SAD para personas dependientes	4.335.142,72		0,00	4.335.142,72	4.335.142,72	
* Conciliación familiar en periodos no lectivos o vacacionales, pobreza infantil	97.600,00		0,00	97.600,00	97.600,00	
* Intervención socio-educativa con menores	221.290,00		0,00	221.290,00	221.290,00	
* Ayudas de emergencia social	320.000,00		0,00	320.000,00	320.000,00	
* Ayudas de emergencia para familias con menores de 3 años, cheque infantil	60.000,00		0,00	60.000,00	60.000,00	
* Ayudas para periodos vacacionales y no lectivos, pobreza infantil	65.000,00		0,00	65.000,00	65.000,00	
* Ayudas de suministro energetico	83.957,47		0,00	83.957,47	83.957,47	
Exp. 2025/091 Conv. Atención población temporera 2025	105.000,00		0,00	105.000,00	105.000,00	
Exp. 2025/103 Subv. Gastos mtto. Escuela Municipal de Musica	5.000,00		0,00	5.000,00	5.000,00	
Exp. 2025/018 Subv. Gastos mtto. Escuela Municipal Chispita	10.070,26		0,00	10.070,26	10.070,26	
Exp. 2025/063 Subv. Obras mtto. Centros docentes publicos	12.808,22		0,00	12.808,22	12.808,22	
Exp. 2025/039. Bono Infantil Chispita	8.712,00		0,00	8.712,00	8.712,00	
Exp. 2025/019 Bono Infantil otros centros	698.853,29		0,00	698.853,29	698.853,29	
Exp. 2025/068 Subv. Contratación desempleados +30 años	8.312,49		0,00	8.312,49	8.312,49	
Exp. 2024/052 Agente promoción empleo local 4º prórroga	3.102,74		0,00	3.102,74	3.102,74	
Exp. 2025/036 Convenio de Capitalidad 2025	3.045.374,00		0,00	3.045.374,00	3.045.374,00	
Exp. 2025/093 Convenio Financ. Serv. Ext. Incendios 2025	650.000,00		0,00	650.000,00	650.000,00	
Exp. 2025/094 Convenio Cultural Rioja 2025	150.276,37		0,00	150.276,37	150.276,37	
Exp. 2022/212 Subv. Proyecto Ebro Resilience	35.749,05		0,00	35.749,05	35.749,05	
Exp. 2025/055 Subv. Consultorios Salud 2025						
* Consultorio Salud Varea	3.140,21		0,00	3.140,21	3.140,21	
* Consultorio Salud Yagüe	2.950,61		0,00	2.950,61	2.950,61	
* Consultorio Salud La Estrella	2.929,65		0,00	2.929,65	2.929,65	
* Consultorio Salud El Cortijo	853,19		0,00	853,19	853,19	

MEMORIA

Exp. 2025/102 Subv. Financ. Gastos funcionamiento OMIC	13.392,66		0,00	13.392,66	13.392,66
Exp. 2025/072 Subv. Convenio dinamización cultural	140.000,00		0,00	140.000,00	140.000,00
Exp. 2025/045 Subv. Convenio prestación Ser.Extinc.Incendios Alava 2024	47.000,00		0,00	47.000,00	47.000,00
Exp. 2025/031 Convenio Transporte Urbano Liq. 2024 (Villamediana de Iruya)	259.222,58		0,00	259.222,58	259.222,58
Exp. 2025/030 Convenio Transporte Urbano Liq. 2024 (Lardero)	112.727,32		0,00	112.727,32	112.727,32
Exp. 2025/092 Herencia recibida	16.422,74		0,00	16.422,74	16.422,74
Exp. 2022/269 Subv. Para financiar el proyecto "Decarbomile"	0,00		0,00	0,00	0,00
Exp. 2023/028 Subv. Para imple.apliación y mejora recogida biorresiduos	355.477,81		0,00	355.477,81	355.477,81
Exp. 2025/097 Proyecto Reachout	32.033,73		0,00	32.033,73	32.033,73
Exp. 2025/074 Erasmus+intercambios escolares	16.514,05		0,00	16.514,05	16.514,05
Exp. 2025/027 Subv. MRR PERTE Digitalización ciclo del agua	1.500.501,58		0,00	1.500.501,58	1.500.501,58
Exp. 2025/056 Subv. MRR Enoturismo el vino y las grandes rutas de Euzkadi	2.950.657,00		0,00	2.950.657,00	2.950.657,00
Exp. 2023/134 Subv. MRR Fortalecimiento de la actividad comercial (Santitas)	-2.157.602,74		0,00	-2.157.602,74	-2.157.602,74
Exp. 2023/138 Subv. MRR Apoyo a mercados (modernización tecnológica)	-2.149.951,37		0,00	-2.149.951,37	-2.149.951,37
Exp. 2025/064 Subv. Obras reforma CEIPs (convocatoria 2025)	94.141,59		0,00	94.141,59	94.141,59
Exp. 2025/007 Subv. Conv. CAR obras reforma Inst.Dep. "Mundial 82"	2.000.000,00		0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Exp. 2025/008 Subv. Conv. CAR mejoras efic.energética CDM Lobete	2.000.000,00		0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
Exp. 2025/009 Subv. Conv. CAR renovación 4 campos de fútbol municipal	1.000.000,00		0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
Exp. 2025/010 Subv. Conv. CAR obras carretera LR-441	3.987.485,78		0,00	3.987.485,78	3.987.485,78
Exp. 2025/015 Subv. Conv. CAR Consultorio Los Lirios	98.971,41		0,00	98.971,41	98.971,41
Exp. 2025/042 Subv. Fuentes adaptadas para personas con discapacidad	10.415,68		0,00	10.415,68	10.415,68
Exp. 2025/073 Subv. MRR Renovación alumbrado público centros históricos	174.999,08		0,00	174.999,08	174.999,08
Exp. 2021/306 Subv. Gastos de inversión EDUSI La Villanueva	586.881,19		0,00	586.881,19	586.881,19
Exp. 2022/127 Subv. MRR Ayudas apoyo a Mercados 2021					
* Publicidad, comunicación y visibilidad en medios o soportes	-24.000,00		0,00	-24.000,00	-24.000,00
* Decoración escaparates vacíos	-24.000,00		0,00	-24.000,00	-24.000,00
Exp. 2022/130 Subv.MRR Ayudas fortalecimiento de la actividad comercial					
* Inversión en la vía pública	-1.072.088,54		0,00	-1.072.088,54	-1.072.088,54
Exp. 2022/159 Subv.MRR Transformación Digital y Modernización					
* Plataforma de administración electrónica	-254.803,99		0,00	-254.803,99	-254.803,99
Exp. 2022/161 Subv. MRR Zona de bajas emisiones y transformación					
* Conexión ciclista-peatonal a través puente A-13	-250.145,89		0,00	-250.145,89	-250.145,89
* Eje ciclista este-oeste	-1.605.489,19		0,00	-1.605.489,19	-1.605.489,19
* Remodelación calle Sagasta	-394.710,35		0,00	-394.710,35	-394.710,35

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Ayudas para subsanar deficiencias ITES		152.20 789.97	420.648,68	
Ayudas a la rehabilitación Casco Antiguo y Accesibilidad Universal		152.20 789.99	1.239.356,70	
Ayudas a la Rehabilitación	***5087**	Acedo, Agudo, Alberto	150.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	B72542715	Rote Capital Inmobiliario S.L.	141.597,45	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***7799**	Sánchez, Medel, Oscar	89.256,83	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	B26066928	Industrias Clavijo S.L.	75.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	R2600026E	Obispado Dioc. Calahorra y Lacalzada-Logroño	60.000,00	Convenio con la Diócesis. Restaración Iglesia de Santiago el Real
Ayudas a la Rehabilitación	B26124602	Nozetroc Inmobiliaria S.L.	46.138,65	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26143842	Com.Prop.Vivl. Avda. Portugal 17	28.684,73	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***8584**	Lacalle, Cantabrana, Julián Angel	20.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***5872**	Nuñez, Herrán, Jorge	20.000,00	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26445858	Com.Prop.Viv. Travesía de Laurel 7	18.879,24	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26169714	Com.Prop.Viv. Sagasta 29	18.654,13	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***6184**	Lorenzo, Requerey, Manuela	18.406,32	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	H26117325	Com.Prop.Viv. Club Deportivo 40-42-44	15.893,01	Normativa local
Ayudas a la Rehabilitación	***8289**	Roig, Solano, Ana Isabel	15.648,76	Normativa local
Protección y mejora del medio ambiente		172.00 489.99	9.455,01	
Subvención m.ambiente 2025	G26218461	Universidad Popular de Logroño	3.200,00	Normativa local
Subvención m.ambiente 2025	G26238782	Ayuda social universitaria de La Rioja	3.200,00	Normativa local
Subvención m.ambiente 2025	G26489567	Asoc. Riojana Educación Ambiental ARDEA	3.055,01	Normativa local
Servicios Sociales		231.00 423.90	48.000,00	
	Q2818016D	Universidad Nacional Educación a Distancia	48.000,00	Convenio programa Cátedra de convivencia y familias 2025
Ayudas emergencia social		231.00 480.96 / 480.97 / 480.98 /480.99	1.680.257,49	
Atención personas situación vulnerabilidad	Q2866001G	Cruz Roja Española	134.662,47	Conv.Colab. Ayto, Cruz Roja y Cáritas
Atención personas situación vulnerabilidad	R2600057J	Cáritas Diocesana de Logroño	134.386,00	Conv.Colab. Ayto, Cruz Roja y Cáritas

MEMORIA

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Ayudas sociales actividades y otras		231.00 489.99	739.114,85	
Actividades Sociales	G26013615	Cocina Económica de Logroño	15.000,00	Conv. Guardería Entrepuentes 2024
Actividades Sociales	G26118216	Asociación Riojana Para Síndrome de D	24.000,00	Con.Colab. Con asociación 2025 y 2024
			1.100,00	Sub. Materia Discapacidad 2024
			9.600,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26118091	La Rioja Sin Barreras	2.400,00	Sub.Discapacidad 2024
			1.000,00	Sub. Materia Empleo 2024
			27.200,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26028332	Asoc. Salud Mental de La Rioja	2.100,00	Sub.Materia Discapacidad 2024
			1.750,00	Sub. Materia Empleo 2024
			32.800,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26025031	Asoc. Atenc.Personas parálisis cerebr	2.000,00	Sub.Materia Discapacidad 2024
			1.600,00	Sub. Materia Empleo 2024
			30.400,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26035980	Asprodema Rioja	1.950,00	Sub.Materia Discapacidad 2024
			30.000,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26013748	Asociación Igual a Ti	1.900,00	Sub. Materia Discapacidad 2024
			1.500,00	Sub. Materia Empleo 2024
			27.200,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26066019	Asoc.Riojana Esclerosis Multiple	1.400,00	Sub. Materia Discapacidad 2024
			11.200,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26177725	Rioja Acoge	1.500,00	Sub. Mat. Convivencia Intercultural 24
			12.800,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26443960	Asoc. Colombiana de La Rioja Color	900,00	Sub. Mat. Convivencia Intercultural 24
			400,00	Sub. Materia Empleo 2024
			11.120,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26024067	Asociación Pro-Infancia Riojana	2.800,00	Sub. Otros Colectivos 2024
			22.400,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26341529	Fundación Pioneros	2.400,00	Sub. Otros Colectivos 2024
			800,00	Sub. Materia Empleo 2024
			25.600,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	R2600057J	Cáritas Diocesana Calahorra Lacalzada-	16.000,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G85590685	Asoc. Internacional Teléfono La Esperanza	1.700,00	Sub. Otros Colectivos 2024
			13.600,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	Q2866001G	Cruz Roja Española	2.500,00	Sub. Materia Empleo 2024
			3.300,00	Conv.Colab.Servicios Sociales 2024
			46.400,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26283200	Fundación Cáritas Chavicar	2.150,00	Sub. Materia Empleo 2024
			4.200,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			50.800,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26021865	Asociación Promoción Gitana Rioja	3.500,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			28.000,00	Sub. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26018291	Asociación Personas Sordas de La Rioja	2.300,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			550,00	Sub. Materia Empleo 2024
			23.600,00	Subv. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26021576	Asoc. Jubilados y Pensionistas Logroño	4.000,00	Conv.Colab.S.Sociales 2024
			32.800,00	Subv. Servicios Sociales 2025
Actividades Sociales	G26351429	Com.Aut.Ent. Representantes personas	22.400,00	Subv. Servicios Sociales 2025

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Políticas de Igualdad		231.90 489.99	25.000,00	
Creacion nuevas iniciativas economicas y Consolidación empresarial		241.00 479.99	119.958,56	Normativa Local
Subv. Proyecto Logro-Europa VI		241.00 481.99	122.299,00	Normativa Local
Desarrollo fomento empleo		241.00 489.99	58.000,00	
<i>Creación de riqueza y desarrollo económico</i>	<i>G26019737</i>	<i>Federación de Empresas de La Rioja</i>	<i>58.000,00</i>	Convenio marco Ayuntamiento con FER (2025 y 2024)
Subvenc.programa salud 2024 y 2025		311.00 489.99	47.640,00	Normativa Local
Subv. En materia Salud 2024 y 2025	<i>G26116178</i>	<i>Fundación Centro Solidaridad de La Rioja</i>	<i>22.080,00</i>	Normativa Local
Bienestar Animal 2025		311.20 489.99	39.750,00	
<i>Bienestar Animal 2025</i>	<i>G26561274</i>	<i>Colonias Felinas Logroño</i>	<i>15.300,00</i>	Normativa local
<i>Bienestar Animal 2025</i>	<i>G26075200</i>	<i>Asoc.Protectora de Animales de La Rioja</i>	<i>15.000,00</i>	Normativa local
<i>Bienestar Animal 2025</i>	<i>G26457408</i>	<i>Animales Rioja</i>	<i>8.400,00</i>	Normativa local
Bono Infantil		323.10 479.99/ 323.10 489.99	868.108,00	Normativa autonómica
<i>Bono infantil</i>	<i>A79022299</i>	<i>Eulen Servicios Sociosanitarios S.A.</i>	<i>857.037,31</i>	Normativa autonómica
Subvenciones educación		326.00 423.90 / 450.98 / 453.90 / 479.99	227.050,45	
<i>Subvención Uned 2025 y resto 2024</i>	<i>Q2668033J</i>	<i>Centro Asociado La Rioja UNED Logroño</i>	<i>51.765,00</i>	Normativa local
<i>Bachillerato Internacional</i>	<i>Q2668124G</i>	<i>Instituto Bachillerato Práxedes Mateo</i>	<i>10.000,00</i>	Convenio Bachillerato Internacional
<i>Universidad de La Experiencia 2025</i>	<i>Q2618002F</i>	<i>Universidad de La Rioja</i>	<i>8.000,00</i>	
<i>Activ. educativas. Escuela mpal. Música</i>	<i>F26056127</i>	<i>Musicarte, S.C.L.</i>	<i>157.285,45</i>	Contrato gestión Escuela Mpal. Música
Chiquibecas		326.00 481.95	1.000,00	Normativa local
Subvenciones educación Material escolar		326.00 481.99	45.989,99	Normativa local
Subvenciones actividades educación		326.00 489.99	95.391,39	Normativa local
<i>Actividades Educativas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26218461</i>	<i>Universidad Popular de Logroño</i>	<i>55.000,00</i>	Conv. colaboración Ayto-UPL. Año 2024 (resto) y 2025
<i>Actividades Educativas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26029645</i>	<i>Federación APAS Ctros. Públicos Riojanos</i>	<i>11.560,00</i>	Normativa Local
<i>Actividades Educativas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26072447</i>	<i>Asociacion Amigos Plus Ultra</i>	<i>8.800,00</i>	Normativa local
Actividades culturales		334.00 479.99 / 481.96 / 481.97 / 489.99	300.792,16	
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>G26367763</i>	<i>Fundación Cultural de Arquitectos Rioja</i>	<i>112.000,00</i>	Conv.colab.Festival Arquitectura y Diseño
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>G26217307</i>	<i>Asociación cultural en Escena</i>	<i>14.500,00</i>	Convenio Casa de la Danza
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>***4064**</i>	<i>Tesone,, Jorge Luis</i>	<i>11.222,65</i>	Subv. Proyectos Culturales
<i>Actividades culturales 2025 y resto 2024</i>	<i>***1448**</i>	<i>Vílchez Rodríguez, Fernando Arturo</i>	<i>10.026,78</i>	Subv. Proyectos Culturales
Juventud		337.00 481.97 / 481.99 /489.99	81.436,43	
	<i>V26212340</i>	<i>Consejo de la Juventud Logroño Ciudad</i>	<i>19.200,00</i>	2º y 3º Adenda convenio marco con el Consejo de la Juventud 2024 y 2025
Actividades festivas		338.00 481.96 / 481.97 / 489.99	150.764,88	
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>V26230581</i>	<i>Federación de Peñas de Logroño</i>	<i>78.000,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26170910</i>	<i>Federación de Casas Regionales</i>	<i>10.900,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26032326</i>	<i>Asoc. Grupo de Danzas de Logroño</i>	<i>9.800,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26523589</i>	<i>Asoc. Histórico-Cultural Guardias San Juan</i>	<i>8.000,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2025 y resto 2024</i>	<i>G26031435</i>	<i>Casa de Andalucía en Logroño</i>	<i>7.600,00</i>	Subv. En materia de festejos 24 y 25
<i>Actividades festivas 2024</i>	<i>Q2866001G</i>	<i>Cruz Roja Española</i>	<i>7.000,00</i>	Subv. En materia de festejos 24
Subv. déficit explotación ejercicio 2025	<i>A26362145</i>	<i>Logroño Deporte, S.A.</i>	6.500.000,00	Normativa local
Transferencias de capital ejercicio 2025	<i>A26362145</i>	<i>Logroño Deporte, S.A.</i>	300.000,00	Normativa local

Concepto	NIF	Partida / Beneficiario	Importe	Normativa de concesión
Subvencion Turismo		432.00 479.99/ 489.99	306.408,41	
	G26281238	Hermandad de Cofradías de la Pasión	59.526,42	Adenda I Convenio marco colaboración
	G26468991	Asoc. Cultural Sumilleres de La Rioja	6.463,68	Adenda IV Con.Sumilleres de La Rioja 24
			35.000,00	Adenda I 2025 Convenio colaboración programa formativo Sumillería y
	G26055632	Club Marketing de La Rioja	23.613,01	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 1
	G26428771	Asoc. Hosteleros Zona Laurel	20.237,73	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 1
	G26118091	La Rioja Sin Barreras	14.938,60	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 1
	G26052183	ARPA Autismo Rioja	16.703,36	Subv. Proy. Dina.Turística 25 Línea 1
	B26112714	Bodegas Franco Española Vino y Exp. S.L.U.	16.034,43	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 2
	B26465237	Cross Market Marketing & Communication Consulting S.L.	16.034,43	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 2
	B26294777	Ignacio Faulín S.L.	13.115,54	Subv. Proy. Dina.Turística 25 y 24 Línea 2
Actividades Comerciales		439.00 452.00/ 453.90/ 489.99	507.143,11	
Actividades Comerciales y Logrostock	Q2673001J	Cámara Oficial Comercio e Ind. La Rioja	73.500,00	Conv. Dinamiz. Comercial 2024 Adenda I
			299.600,00	Conv. Dinamiz. Comercial 2025 Adenda I
Actividades Comerciales	G26264127	Fundación Universidad de la Rioja	13.725,00	Conv.Catedra Ext.Comercio 2024
Actividades Comerciales	Q2618002F	Universidad de La Rioja	27.125,00	Conv. Catedra de Comercio 2025 Adenda
Actividades Comerciales	G26359646	Federación empresarios comercio La Rioja	34.321,83	Subv. Comercio y Artesanía Línea 2
Actividades Comerciales	G26056507	Asoc. Comerciantes Plaza de Abastos	19.061,92	Subv. Comercio y Artesanía Línea 1
Actividades Comerciales	G26562488	Logroño Casco Antiguo	16.124,43	Subv. Comercio y Artesanía Línea 1
Subv.gestión transporte urban ejerc. 2024	A50000355	Autobuses Logroño, S.A.	2.086.938,98	Normativa local
Subv.gestión transporte urban ejerc. 2025	A50000355	Autobuses Logroño, S.A.	2.428.839,98	Normativa local
Protección consumidores 2025 y resto 2024		493.00 489.99	5.850,00	Normativa local
Subvención grupos municipales		912.00 489.99	606.000,00	
funcionamiento año 2025	V13980867	Grupo municipal Partido Popular	234.000,00	
funcionamiento año 2025	V56156748	Grupo municipal Socialista Ayuntamiento	179.000,00	
funcionamiento año 2025	V13980552	Grupo municipal Vox	102.000,00	
funcionamiento año 2025	V13985734	Grupo municipal Mixto Logroño	91.000,00	
Archivos		920.40 451.99	4.000,00	Adenda I y II Instituto de Estudios Riojanos
Relaciones exteriores 2025		922.10 480.99 /489.99 / 499.99 / 799.99	237.533,34	
Subvención Cooperación Desarrollo 2025	G81364457	Fundación Proclade	100.000,00	Normativa local
Subvención Cooperación Desarrollo 2025	G26213413	Amigos de La Tierra de La Rioja	99.998,94	Normativa local
Conv.actividades y viajes niños saharauis	G26164558	Asoc.riojana amigos y amigas de la RASD	19.600,00	Cov. Asoc. Riojana amigos de la RASD
Ayuda humanitaria Gaza y Cisjordania	Q2866001G	Cruz Roja Española	14.334,40	Normativa local
Participación Ciudadana		924.00 489.99	158.637,05	
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26108928	Fed. Asociaciones Vecinales de La Rioja	36.733,50	Convenio Ayto. Federación AAVV
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26054346	Asociación Prensa de La Rioja	20.000,00	Convenio Ayto. y Asoc. Prensa La Rioja
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26271940	Asoc. Vecinos 7 Infantes-Las Gaunas	11.847,99	Normativa Local
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26250027	Asoc. Vecinos Centro de Logroño	11.737,22	Normativa Local
Subvenciones 2025 y resto 2024	G26110866	Asoc. Vecinos de Lobete	10.050,99	Normativa Local
			19.461.364,46	

La relación anterior representa la totalidad de transferencias y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Logroño. La relación detalla las subvenciones concedidas más significativas.

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene dotadas provisiones ni tiene contabilizados activos o pasivos contingentes.

17. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2025 en los grupos de programas de la política de gasto 17 “Medio Ambiente” han sido

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	Administración y mejora del medio ambiente	0,00
172	Protección y mejora del medio ambiente	1.646.859,69
TOTAL		1.646.859,69

El importe de las bonificaciones por aprovechamiento energético del Impuesto sobre Bienes Inmuebles ha sido de 54.137,34 euros y del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras 17.869,57 euros.

CODIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
113	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	54.137,34
290	Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras	17.869,57
TOTAL		72.006,91

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

El Ayuntamiento de Logroño no tiene catalogado ningún bien como activo en estado de venta.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

Punto opcional no elaborado.

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACION DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PUBLICOS.

El Ayuntamiento de Logroño no realiza operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

1) ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
440	10.140	Deudores por IVA	291.054,56	-22,19	1.837.612,91	2.128.645,28	1.836.921,03	291.724,25
449	10.160	Anticipos y Préstamos concedidos	481.816,64	0,00	182.699,86	664.516,50	182.532,94	481.983,56
449	10.190	Otros Deudores no Presupuestarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Cuenta	481.816,64	0,00	182.699,86	664.516,50	182.532,94	481.983,56
566	10.100	Depósitos constituidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4700	10.130	H.P. Deudora por IVA	39.570,93	0,00	316.890,21	356.461,14	192.848,13	163.613,01
4720	80.100	IVA Soportado	0,00	0,00	821.233,31	821.233,31	821.233,31	0,00
		TOTAL	812.442,13	-22,19	3.158.436,29	3.970.856,23	3.033.535,41	937.320,82

2) ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
4750	20.150.0	H. P. Acreedora por IVA	0,00	0,00	922.550,95	922.550,95	922.550,95	0,00
410	20.150.1	Acreedores por IVA	3.370,52	0,00	1.090.262,45	1.093.632,97	1.028.145,04	65.487,93
414	20.160	C.A.R. RECARGOS PROV. A S/FAVOR	0,00	0,00	313.543,26	313.543,26	313.543,26	0,00
419	20.130	FIANZAS CONTRATACION	1.320.461,24	0,00	456.481,07	1.776.942,31	373.231,99	1.403.710,32
419	20.140	FIANZAS DIVERSAS	1.463.914,58	0,00	426.764,07	1.890.678,65	340.741,39	1.549.937,26
419	20.166.1	Depósito, vertido y tto. de residuos (urbas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.166.3	Deposito CCUU favor Junta Comp.Las Cañas	545,26	0,00	852,37	1.397,63	0,00	1.397,63
419	20.180.0	Rec. 40% lic. fis. impot. ind.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.1	Rec. 40% L.F. Prof.y Artist.Pend.Liquid.	0,00	0,00	3.584,78	3.584,78	0,00	3.584,78
419	20.180.2	Rec. prov. imp. act. ec empr.	313.543,26	0,00	2.263,02	315.806,28	313.543,26	2.263,02
419	20.180.3	Rec. prov. imp. act. econ. profesionales y a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.4	Ingresos duplicados o excesivos	219.409,63	0,00	187.073,82	406.483,45	143.245,19	263.238,26
419	20.180.6	Recargo provincial IAE	0,00	0,00	340.193,62	340.193,62	13.693,74	326.499,88
419	20.180.7	Donativos escultura a víctimas terrorismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
419	20.180.9	Otros acreedores no presupuestarios	15.283,13	0,00	30.999,83	46.282,96	20.638,29	25.644,67
		Total Cuenta	3.333.157,10	0,00	1.448.212,58	4.781.369,68	1.205.093,86	3.576.275,82
4751	20.100.0	Retención IRPF trabajo personal	1.399.800,53	0,00	9.813.140,43	11.212.940,96	9.695.556,16	1.517.384,80
4751	20.100.1	Retención IRPF capital mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.10	Retención IRPF premios en especie	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.2	Retención IRPF no residentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.100.8	Retención impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4751	20.110.7	Retencion IRPF. Arrend. Local negocio	0,00	0,00	1.332,39	1.332,39	1.332,39	0,00
4751	20.110.8	Retención IRPF. Premios en especie	152,00	0,00	6.726,00	6.878,00	6.802,00	76,00
		Total Cuenta	1.399.952,53	0,00	9.821.198,82	11.221.151,35	9.703.690,55	1.517.460,80
4760	20.100.5	Retenc. cuota trabj. a la SS	206.822,79	0,00	4.877.498,33	5.084.321,12	4.828.303,10	256.018,02
4760	20.180.5	Seguridad Social Acreedora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		Total Cuenta	206.822,79	0,00	4.877.498,33	5.084.321,12	4.828.303,10	256.018,02
4770	20.100.4	Ret. IVA ISP oper. no intracomunitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	20.100.9	Retención IVA ISP otras operaciones	0,00	0,00	51.158,41	51.158,41	51.158,41	0,00
4770	20.110.4	Retención IVA ISP Operac. Intracomunitari	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	90.100	I.V.A. REPERCUTIDO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4770	90.101	IVA REPERCUTIDO	0,00	0,00	1.837.612,91	1.837.612,91	1.837.612,91	0,00
		Total Cuenta	0,00	0,00	1.888.771,32	1.888.771,32	1.888.771,32	0,00
561	20.100.3	Retención judicial de haberes	0,00	0,00	18.197,71	18.197,71	18.197,71	0,00
561	20.100.7	Retención cuotas MUFACE y clases pasivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
561	20.110.0	Cuotas Centrales sindicales	0,00	0,00	33.926,00	33.926,00	33.926,00	0,00
561	20.120	DEPOSITOS	448.609,82	0,00	1.884,97	450.494,79	2.362,10	448.132,69
		Total Cuenta	448.609,82	0,00	54.008,68	502.618,50	54.485,81	448.132,69
		TOTAL.....	5.391.912,76	0,00	20.416.046,39	25.807.959,15	19.944.583,89	5.863.375,26

3) ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.

a) Cobros pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
554	30.100	Ingresos en caja pendientes aplicación	0,00	0,00	102.647.347,36	102.647.347,36	102.647.347,36	0,00
554	30.140	Otros ingresos pendientes de aplicación	41.385,68	0,00	7.667.304,51	7.708.690,19	5.554.728,71	2.153.961,48
554	30.150	Varios a investigar	595,87	0,00	419,62	1.015,49	99,95	915,54
554	30.200	Operaciones diversas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
554	30.300	Tributos locales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL Cuenta			41.981,55	0,00	110.315.071,49	110.357.053,04	108.202.176,02	2.154.877,02

b) Pagos pendientes de aplicación.

CUENTA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO (pagos)	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EL EJERCICIO (cobros)	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
555	50.100	Partidas pendientes de aplicación. Pagos	0,00	0,00	5.947.969,95	5.947.969,95	1.544.142,66	4.403.827,29
TOTAL Cuenta			0,00	0,00	5.947.969,95	5.947.969,95	1.544.142,66	4.403.827,29

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.

Los importes siguientes corresponden a los importes de adjudicación de expedientes iniciados en el año 2025 y adjudicados antes del 31 de diciembre.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			ADJUDICACION DIRECTA	TOTAL
	MULTIPL. CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPL. CRITERIO	UNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL		
De obras	10.249.671,32 €	1.546.802,16 €	11.796.473,48 €			0,00 €			0,00 €	185.163,20 €	11.981.636,68 €
De suministro	3.602.642,89 €	10.482.368,97 €	14.085.011,86 €			0,00 €		163.304,79 €	163.304,79 €	167.498,46 €	14.415.815,11 €
Patrimoniales			0,00 €			0,00 €			0,00 €	0,00 €	0,00 €
De servicios	14.107.469,29 €	988.966,00 €	15.096.435,29 €			0,00 €		1.427.786,18 €	1.427.786,18 €	334.977,80 €	16.859.199,27 €
De concesión de obra pública			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
De concesión de servicio público			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
De carácter administrativo			0,00 €			0,00 €			0,00 €		0,00 €
Otros	1.033.289,40 €		1.033.289,40 €			0,00 €	1.803.098,46 €	1.651.147,40 €	3.454.245,86 €	210.041,44 €	4.697.576,70 €
TOTAL	28.993.072,90 €	13.018.137,13 €	42.011.210,03 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.803.098,46 €	3.242.238,37 €	5.045.336,83 €	897.680,90 €	47.954.227,76 €

23. INFORMACIÓN SOBRE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

El saldo a 31 de diciembre de los valores recibidos en depósito asciende a la cantidad de 20.484.407,76 representado por todos los avales ingresados en el Ayuntamiento para responder del cumplimiento de obligaciones contraídas por sus titulares.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO a 1 DE ENERO 2025	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS CANCELADOS	PENDIENTE DEVOLUCIÓN A 31/12
99.100	Valores en garantía aplaz. Y fraccion.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
99.140	Otros valores en deposito. Diversos	534.313,63	0,00	0,00	534.313,63	477.560,16	56.753,47
99.150	Valores fianzas contratación	16.190.578,53	0,00	3.616.895,48	19.807.474,01	3.193.178,79	16.614.295,22
99.160	Valores fianzas diversas	4.267.467,14	0,00	1.164.175,41	5.431.642,55	1.618.283,48	3.813.359,07
TOTAL		20.992.359,30	0,00	4.781.070,89	25.773.430,19	5.289.022,43	20.484.407,76

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La estructura del Presupuesto General se ajusta a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de diciembre de 2008 que aprueba la nueva de estructura de Presupuestos para Entidades Locales.

Los créditos incluidos en los estados de gastos del presupuesto se clasifican:

1. Por funciones con un desarrollo de 5 dígitos
2. Por categorías económicas, también con un desarrollo en 5 dígitos.

No existe clasificación orgánica de los créditos.

Para las previsiones de ingresos se sigue la clasificación económica de los mismos con un desarrollo presupuestario de 5 dígitos.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño para 2025 fue inicialmente prorrogado del ejercicio anterior por Resolución de Alcaldía número 09684/2024 de 30 de diciembre. El presupuesto definitivo fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el 23 de diciembre de 2024. Su aprobación definitiva fue publicada en el BOR el 29 de enero de 2025.

El resumen de la ejecución del mismo se expone en el siguiente cuadro.

EJERCICIO CORRIENTE

INGRESOS		D PREV.INICIAL	E MODIFICACIÓN	F= D+E PREV.DEFINITIVA	G DERECHOS NETOS	H RECAUD.NETA	I=G-H PTE.COBR
Impuestos Directos	1	59.095.000,00		59.095.000,00	55.243.250,85	52.567.523,45	2.675.727,40
Impuestos Indirectos	2	8.096.000,00		8.096.000,00	7.742.126,11	6.135.035,55	1.607.090,56
Tasas y Otros Ingresos	3	38.890.000,00	19.872,00	38.909.872,00	37.848.831,57	35.010.102,92	2.838.728,65
Transferencias Corrientes	4	61.345.000,00	140.000,00	61.485.000,00	61.135.848,57	52.828.076,19	8.307.772,38
Ingresos Patrimoniales	5	4.000.000,00		4.000.000,00	3.700.401,51	3.496.159,94	204.241,57
Enaj.Inversiones Reales	6	17.821.000,00		17.821.000,00	3.971.555,54	3.971.555,54	0,00
Transferencias de capital	7	2.600.000,00	12.505.259,88	15.105.259,88	6.471.261,24	6.377.119,65	94.141,59
Variac.Activos Financ.	8	84.000,00	31.378.518,78	31.462.518,78	76.687,75	32.181,10	44.506,65
Variación Pasivos Financ.	9	9.000.000,00	11.614.543,91	20.614.543,91	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00
Operaciones corrientes		171.426.000,00	159.872,00	171.585.872,00	165.670.458,61	150.036.898,05	15.633.560,56
Operaciones de capital		20.421.000,00	12.505.259,88	32.926.259,88	10.442.816,78	10.348.675,19	94.141,59
Operaciones financieras		9.084.000,00	42.993.062,69	52.077.062,69	12.076.687,75	12.032.181,10	44.506,65
TOTALES INGRESOS		200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	188.189.963,14	172.417.754,34	15.772.208,80

GASTOS		D CREDITO INICIAL	E MODIFICACIÓN	F= D+E CREDITO DEFINITIVO	G OBLIGAC.NETAS	H PAGOS. LIQ.	I=G-H PTE.PAGO
Remuneraciones Personal	1	60.125.000,00	789.350,33	60.914.350,33	59.008.032,12	57.807.853,21	1.200.178,91
Compra Bienes y Servicios	2	87.145.000,00	3.842.195,52	90.987.195,52	77.208.075,15	76.786.782,24	421.292,91
Intereses	3	1.648.000,00	0,00	1.648.000,00	1.230.722,01	1.230.722,01	0,00
Transf. Corrientes	4	18.854.000,00	619.355,18	19.473.355,18	17.401.359,08	16.881.981,04	519.378,04
Fondo de contingencia	5	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00		0,00
Inversiones Reales	6	20.239.000,00	43.076.067,40	63.315.067,40	17.199.946,48	15.282.093,42	1.917.853,06
Transferencias de capital	7	1.270.000,00	3.774.226,14	5.044.226,14	2.060.005,38	1.836.291,05	223.714,33
Variac.Activos Financ.	8	0,00		0,00	0,00		0,00
Variación Pasivos Financ.	9	11.600.000,00	3.557.000,00	15.157.000,00	9.852.250,00	9.852.250,00	0,00
Operaciones corrientes		167.822.000,00	5.250.901,03	173.072.901,03	154.848.188,36	152.707.338,50	2.140.849,86
Operaciones de capital		21.509.000,00	46.850.293,54	68.359.293,54	19.259.951,86	17.118.384,47	2.141.567,39
Operaciones financieras		11.600.000,00	3.557.000,00	15.157.000,00	9.852.250,00	9.852.250,00	0,00
TOTALES GASTOS		200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	183.960.390,22	179.677.972,97	4.282.417,25

EJERCICIOS CERRADOS

INGRESOS		Derechos ptes. a 1 enero	Modificaciones	Anulaciones	Cancelaciones	Recaudación	Saldo pendiente a 31 dic
Impuestos Directos	1	13.579.865,45		8.075,01	7.865,31	2.886.547,19	10.677.377,94
Impuestos Indirectos	2	1.911.846,16		2.079,19	6.434,83	859.708,61	1.043.623,53
Tasas y Otros Ingresos	3	14.078.555,66	-74.854,97	701.537,17	21.902,78	2.010.357,97	11.269.902,77
Transferencias Corrientes	4	4.251.614,67				4.097.071,16	154.543,51
Ingresos Patrimoniales	5	319.783,65		5.798,33		157.690,27	156.295,05
Enaj.Inversiones Reales	6	0,00					0,00
Transferencias de capital	7	0,00					0,00
Variac.Activos Financ.	8	601.213,76				15.040,96	586.172,80
Variación Pasivos Financ.	9	0,00					0,00
Operaciones corrientes		34.141.665,59	-74.854,97	717.489,70	36.202,92	10.011.375,20	23.301.742,80
Operaciones de capital		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones financieras		601.213,76	0,00	0,00	0,00	15.040,96	586.172,80
TOTALES INGRESOS		34.742.879,35	-74.854,97	717.489,70	36.202,92	10.026.416,16	23.887.915,60

GASTOS		Obligaciones ptes. a 1 enero	Modificaciones y anulaciones	Obligaciones netas	Prescripciones	Pagos realizados	Saldo pendiente a 31-dic
Remuneraciones Personal	1	1.068.028,76		1.068.028,76		1.068.028,76	0,00
Compra Bienes y Servicios	2	534.715,05		534.715,05		503.382,97	31.332,08
Intereses	3	0,00		0,00		512.835,08	-512.835,08
Transf. Corrientes	4	529.534,90	-12.659,80	516.875,10			516.875,10
Fondo de contingencia	5	0,00		0,00			0,00
Inversiones Reales	6	410.349,88		410.349,88		349.002,92	61.346,96
Transferencias de capital	7	374.381,22		374.381,22		365.344,71	9.036,51
Variac.Activos Financ.	8	0,00		0,00			0,00
Variación Pasivos Financ.	9	0,00		0,00			0,00
Operaciones corrientes		2.132.278,71	-12.659,80	2.119.618,91	0,00	2.084.246,81	35.372,10
Operaciones de capital		784.731,10	0,00	784.731,10	0,00	714.347,63	70.383,47
Operaciones financieras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES GASTOS		2.917.009,81	-12.659,80	2.904.350,01	0,00	2.798.594,44	105.755,57

El detalle de las modificaciones de créditos es el siguiente:

Créditos extraordinarios	3.286.162,62
Suplementos de crédito	6.329.209,31
Generación de créditos	11.165.706,08
Ampliación de créditos	0,00
Incorporación de remanentes	36.725.625,87
Bajas por anulación	-1.848.509,31
TOTAL	55.658.194,57
Transferencias de crédito	3.850.157,80

ACREEDORES POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

Las cifras representativas del estado contable que recoge la información de estos acreedores son las siguientes.

Saldo a 1 de enero de 2025	8.173,68
Abonos del ejercicio	4.403.987,25
Cargos del ejercicio.....	5.434,51
Saldo a 31 de diciembre de 2025	4.406.726,42
Importe pagado	0,00

REMANENTE DE TESORERÍA.

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2025		IMPORTES AÑO 2024	
57, 556	1 (+) Fondos líquidos		24.310.508,64		26.287.275,75
	2 (+) Derechos pendientes de cobro		40.597.445,22		35.555.321,48
430	(+) del Presupuesto corriente	15.772.208,80		11.209.189,55	
431	(+) de Presupuestos cerrados	23.887.915,60		23.533.689,80	
257, 258, 270, 275, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	(+) de operaciones no presupuestarias	937.320,82		812.442,13	
	3 (-) Obligaciones pendientes de pago		10.251.548,08		8.308.922,57
400	(+) del Presupuesto corriente	4.282.417,25		2.850.741,18	
401	(+) de Presupuestos cerrados	105.755,57		66.268,63	
165, 166, 180, 185, 410, 414, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 502, 515, 516, 521, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	5.863.375,26		5.391.912,76	
	4 (+) Partidas pendientes de aplicación		2.248.950,27		-41.981,55
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	2.154.877,02		41.981,55	
555, 5581, 5585	(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.403.827,29		0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		56.905.356,05		53.491.693,11
2961, 2962, 2981, 2982, 4900, 4901, 4902, 4903, 5961, 5962, 5981, 5982	II. Saldos de dudoso cobro		18.501.808,51		17.589.444,81
	III. Exceso de financiación afectada		30.984.764,36		26.655.520,74
	III. A Desviaciones positivas de financiación		23.341.836,33		18.812.801,21
	III. B Ingresos finalistas no afectados (*)		7.642.928,03		7.842.719,53
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		7.418.783,18		9.246.727,56

El apartado II “Salvos de dudoso cobro” corresponde este ejercicio al cálculo mínimo que determina el artículo 193 BIS TRLHL como derechos de difícil o imposible recaudación, asumido sin alteración por la Base 50.3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

El apartado III “Excesos de financiación afectada” contiene dos epígrafes:

III.A. “Desviaciones positivas de financiación”. Se trata del importe de las desviaciones positivas y acumuladas de los gastos con financiación afectada.

III.B “Ingresos finalistas pendientes de afectar”. Se trata de recursos afectados que finalizado el ejercicio no han sido aplicados a ningún gasto. Son por lo tanto excesos de financiación pero sin reflejo en las desviaciones de financiación afectada. Evidentemente, como quiera que el artículo 5 TRLHL impide destinarlos “...a la financiación de gastos corrientes” no forman parte del Remanente de Tesorería para gastos generales.

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

1) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES	2025	2024
A) LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	0,86	1,27
1 Fondos líquidos	24.310.508,64	26.287.275,75
2 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO (1+2)/3	1,79	2,14
1 Fondos líquidos	24.310.508,64	26.287.275,75
2 Derechos pendientes de cobro	26.505.655,52	17.971.675,81
3 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
C) LIQUIDEZ GENERAL (1/2)	1,79	2,14
1 Activo corriente	50.816.164,16	44.258.951,56
2 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (1+2)/3	515,37 €	478,99 €
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06
3 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab
E) ENDEUDAMIENTO (1+2)/(1+2+3)	0,08	0,08
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06
3 Patrimonio neto	870.286.597,35	860.682.746,63
F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)	0,57	0,40
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06
G) CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))	6,91	3,97
1 Pasivo corriente	28.334.555,75	20.690.479,42
2 Flujos netos de gestión	11.340.919,13	18.239.781,18
3 Pasivo no corriente	50.079.278,34	51.715.884,06

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES (1/2)		11,07 dias	12,72 dias	
1 Sumatorio del número de días periodo de pago x importe de pago		971.922.818,43	1.016.029.191,39	
2 Sumatorio de importe de pago		87.795.256,36	79.852.176,02	
I) PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)		SIN DATOS	SIN DATOS	
1 Sumatorio del número de días periodo de cobro x importe de cobro				
2 Sumatorio de importe de cobro				
J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL				
1) Estructura de los ingresos				
Ingresos tributarios y urbanísticos.	88.621.017,25	52%	85.824.479,91	50%
Transferencias y subvenciones recibidas	68.135.178,05	40%	69.834.214,62	41%
Ventas y prestaciones de servicios	1.014.794,81	1%	986.857,89	1%
Resto ingresos de gestión ordinaria	12.426.536,49	7%	13.333.701,12	8%
Ingresos de gestión ordinaria. (1)	170.197.526,60		169.979.253,54	
2) Estructura de los gastos				
Gastos de personal	59.008.032,12	36%	55.927.278,29	36%
Transferencias y subvenciones concedidas	19.448.704,66	12%	20.370.170,85	13%
Aprovisionamientos	52.946.790,71	33%	48.176.872,25	31%
Resto gastos de gestión ordinaria	31.198.491,31	19%	31.121.055,21	20%
Gastos de gestión ordinaria. (1)	162.602.018,80		155.595.376,60	
3) Cobertura de los gastos corrientes: (1/2)		95,5%	91,5%	
1 Gastos de gestion ordinaria	162.602.018,80		155.595.376,60	
2 Ingresos de gestión ordinaria	170.197.526,60		169.979.253,54	

2) INDICADORES PRESUPUESTARIOS	2025	2024
<i>a) del presupuesto de gastos corriente.</i>		
1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (1/2)	72%	71%
1 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71
2 Créditos definitivos	256.589.194,57	244.910.645,27
2) REALIZACION DE PAGOS (1/2)	98%	98%
1 Pagos líquidos	179.677.972,97	170.578.576,53
2 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71
3) GASTO POR HABITANTE (1/2)	1.209,07 €	1.147,29 €
1 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab
4) INVERSION POR HABITANTE (1/2)	126,59 €	83,75 €
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	19.259.951,86	12.659.616,27
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab
5) ESFUERZO INVERSOR (1/2)	10%	7%
1 Obligaciones reconocidas netas (Cap. 6 y 7)	19.259.951,86	12.659.616,27
2 Obligaciones reconocidas netas	183.960.390,22	173.429.317,71

b) del presupuesto de ingresos corriente

1) EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (1/2)	73%	75%
1 Derechos reconocidos netos	188.189.963,14	183.140.022,53
2 Previsiones definitivas	256.589.194,57	244.910.645,27
2) REALIZACION DE COBROS (1/2)	92%	94%
1 Recaudación neta	172.417.754,34	171.930.832,98
2 Derechos reconocidos netos	188.189.963,14	183.140.022,53
3) AUTONOMIA (1/2)	84%	84%
1 Derechos reconocidos netos*	158.661.729,69	153.292.645,80
2 Derechos reconocidos netos totales	188.189.963,14	183.140.022,53
* De los capitulos 1 al 3, 5, 6 y 8 mas las transferencias recibidas		
Importe de las transferencias recibidas		
4) AUTONOMIA FISCAL (1/2)	47%	47%
1 Derechos reconocidos netos*	88.583.659,72	86.234.799,01
2 Derechos reconocidos netos totales	188.189.963,14	183.140.022,53
* De los ingresos de naturaleza tributaria		
5) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (1/2)	53,03 €	35,76 €
1 Resultado presupuestario ajustado	8.069.085,06	5.406.003,45
2 nº habitantes (dato INE a 1 de enero)	152.150 hab	151.164 hab

c) De presupuestos cerrados

1) REALIZACION DE PAGOS (1/2)	96%	98%
1 Pagos	2.798.594,44	3.401.227,02
2 Saldo inicial de obligaciones (+/- Modificaciones y anulaciones)	2.904.350,01	3.468.246,73
2) REALIZACION DE COBROS (1/2)	30%	29%
1 Cobros	10.026.416,16	10.232.708,57
2 Saldo inicial de derechos (+/- Modificaciones y anulaciones)	33.950.534,68	34.995.155,90

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

La orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local establece la obligación de incluir a partir de las cuentas de 2017 información sobre el coste de las actividades y sobre los indicadores de gestión en los puntos 26 y 27 de la memoria de las Cuentas Anuales.

Por otro lado la Resolución de 28 de julio de 2011, de la IGAE, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de las actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales, es la norma de referencia que se ha implantado para establecer las instrucciones precisas para cumplimentar los estados e informes incluidos en la Memoria de las cuentas anuales relativos al coste de las actividades y a los indicadores de gestión.

La contabilidad analítica se configura de esta manera como la técnica adecuada para obtener la información de la realidad económica, la cual generará datos económicos de gran utilidad para la toma de decisiones en el ámbito político como de la gestión.

La implementación de la misma exige la formación de equipos con personal implicado y líderes para seguir todos los pasos que exige la normativa. Adicionalmente, las fuentes de información deben de ofrecer los datos necesarios y fiables. Estas fuentes son el sistema de gestión de recursos humanos, el sistema de información contable, el sistema de gestión del patrimonio y posiblemente otros.

El Ayuntamiento de Logroño se encuentra en proceso de implantación del nuevo sistema de información contable GEMA de la empresa Tsystem que cubrirá las carencias en materia de contabilidad analítica. Tal como se detalló en el informe remitido al Tribunal de Cuentas de fecha 24 de abril de 2026, relativo, entre otras cuestiones, a la situación del proceso de puesta en marcha de la contabilidad analítica, en estos momentos el Ayuntamiento ha adjudicado el contrato para el suministro, implantación y mantenimiento de un sistema de gestión contable, financiera, presupuestaria y de control. Estamos en fase de trabajo y está prevista su entrada en producción para el próximo ejercicio 2027. Por lo tanto, será la Cuenta General de ese ejercicio la primera en la que se obtenga la información relativa al coste de los servicios y los indicadores de gestión. En tanto este proceso no esté desarrollado, no es posible ofrecer información relevante sobre el coste de las actividades y los indicadores de gestión.

27. INDICADORES DE GESTIÓN.

SE OFRECE LA MISMA INFORMACION DEL PUNTO 26.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

SIN DATOS

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2025

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Logroño Deporte, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Logroño Deporte, S.A., a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Sociedad tal y como se detalla en las notas 4 (b) y 5 de la memoria abreviada adjunta, ha recibido por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Logroño del 3 de octubre de 2007, la cesión de uso de varias instalaciones deportivas que se relacionan en dicha nota 5 y de las que no se dispone de su valoración a la fecha de cesión. La normativa contable establece que aquellos elementos de inmovilizado que se reciban en cesión gratuita y por tiempo indefinido, se reflejen contablemente como un inmovilizado en su activo y como una subvención en el patrimonio neto por su valor razonable en la fecha de cesión. Anualmente se imputaría a la cuenta de resultados el gasto por la amortización en función de su vida útil y un ingreso por la subvención aplicada por el mismo importe. Adicionalmente la Sociedad sigue el criterio de registrar como gasto en el ejercicio en el que se materializan, las inversiones en la mejora y adaptación de las instalaciones deportivas propiedad del Ayuntamiento de Logroño y consecuentemente, registra un ingreso en dicho ejercicio por la subvención correspondiente a dicha inversión. Dichas inversiones deberían tener el mismo tratamiento que hemos mencionado para los activos cedidos por el Ayuntamiento de Logroño, es decir debería registrarse un inmovilizado y una subvención de capital por su coste, amortizar dicho activo en función de su vida útil y aplicar la subvención de capital por la misma cuantía que la amortización.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Logroño Deporte, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si,

individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

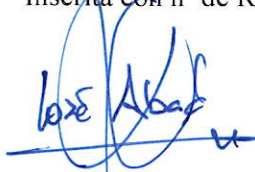
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

NORTE Auditores y Asesores, S.L.
Inscrita con nº de R.O.A.C. – S1482



José Abad Requejo
R.O.A.C. - 17631
16 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

NORTE AUDITORES
Y ASESORES, S.L.

2026 Núm. 09/26/00657

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2025

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Balance de Situación abreviado al

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		496.315,95	592.189,46
Inmovilizado material	5	496.315,95	592.189,46
ACTIVO CORRIENTE		4.411.788,31	4.786.802,47
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		971.373,20	863.339,79
Clientes por ventas y prestación de servicios	6.1	88.943,29	115.010,23
Otros deudores		882.429,91	748.329,56
Periodificaciones a corto plazo	4 (p)	911.229,12	797.421,28
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.529.185,99	3.126.041,40
Total activo		4.908.104,26	5.378.991,93
PASIVO	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO		531.030,51	571.210,28
Fondos propios	7	220.458,24	199.994,02
Capital		61.000,00	61.000,00
Reservas		401.674,67	373.934,72
Resultados de ejercicios anteriores		(1.580.288,91)	(1.580.288,91)
Otras aportaciones de socios		1.317.608,26	1.317.608,26
Resultado del ejercicio		20.464,22	27.739,95
Subvenciones, donaciones y legados	11	310.572,27	371.216,26
PASIVO NO CORRIENTE		67.910,48	64.897,47
Deudas a largo plazo	6.2	67.910,48	64.897,47
Otras deudas a largo plazo		67.910,48	64.897,47
PASIVO CORRIENTE		4.309.163,27	4.742.884,18
Deudas a corto plazo	6.2	612.991,30	839.971,91
Otras deudas a corto plazo		612.991,30	839.971,91
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.022.344,36	3.294.282,37
Proveedores		2.172.094,71	2.268.092,63
Otros acreedores		850.249,65	1.026.189,74
Periodificaciones a corto plazo		673.827,61	608.629,90
Total pasivo		4.908.104,26	5.378.991,93

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Balance de Situación abreviado al

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		6.033.093,02	5.641.313,60
Aprovisionamientos	9	(7.483.575,55)	(6.916.450,55)
Otros Ingresos de explotación	9	7.258.339,72	7.135.925,23
Gastos de personal	9	(1.191.119,18)	(1.191.233,63)
Otros gastos de explotación	9	(4.588.146,02)	(4.658.867,03)
Amortización del inmovilizado	5	(103.811,64)	(104.347,69)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	68.582,12	89.712,58
Otros resultados	9	6.637,53	3.947,49
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Ingresos financieros		<u>24.606,79</u>	<u>32.523,21</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>24.606,79</u>	<u>32.523,21</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>24.606,79</u>	<u>32.523,21</u>
Impuestos sobre beneficios	8	(4.142,57)	(4.783,26)
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>20.464,22</u>	<u>27.739,95</u>

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Balance de Situación abreviado al
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>20.464,22</u>	<u>27.739,95</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u>7.938,12</u>	<u>273.205,33</u>
Subvenciones, donaciones y legados	11	7.938,12	273.205,33
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(68.582,12)</u>	<u>(89.712,58)</u>
Subvenciones, donaciones y legados	11	(68.582,12)	(89.712,58)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>(40.179,78)</u>	<u>211.232,70</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Balance de Situación abreviado al

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldos al 01.01.24	61.000,00	368.525,14	(1.580.288,91)	1.317.608,26	5.409,58	187.723,51	359.977,58
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	27.739,95	183.492,75	211.232,70
Otras operaciones de variación en el patrimonio neto	-	5.409,58	-	-	(5.409,58)	-	-
Saldos al 31.12.24	61.000,00	373.934,72	(1.580.288,91)	1.317.608,26	27.739,95	371.216,26	571.210,28
Saldos al 01.01.25	61.000,00	373.934,72	(1.580.288,91)	1.317.608,26	27.739,95	371.216,26	571.210,29
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	20.464,22	(60.643,99)	(40.179,78)
Otras operaciones de variación en el patrimonio neto	-	27.739,95	-	-	(27.739,95)	-	-
Saldos al 31.12.25	61.000,00	401.674,67	(1.580.288,91)	1.317.608,26	20.464,22	310.572,27	531.030,51

La memoria adjunta forma parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2025.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Balance de Situación abreviado al

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(372.887,81)	1.302.392,10
Resultado del ejercicio antes de impuestos		24.606,79	27.739,95
Ajustes de resultado		34.042,31	7.718,53
Amortización del inmovilizado	5	103.811,64	104.347,69
Correcciones valorativas por deterioro		23.419,58	-
Imputación de Subvenciones	11	(68.582,12)	(89.712,58)
Ingresos financieros		(24.606,79)	(6.916,58)
Cambios en el capital corriente		(439.473,33)	1.248.582,48
Deudores y otras cuentas a cobrar		(118.925,19)	585.558,92
Otros activos corrientes		(113.807,84)	565.603,21
Acreedores y otras cuentas a pagar		(271.938,01)	(4.074,96)
Otros pasivos corrientes		65.197,71	101.495,31
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.936,42	18.351,14
Cobros de intereses		24.606,79	6.916,58
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	8	(16.670,37)	11.434,56
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(7.938,13)	(55.432,71)
Pagos por inversiones		(7.938,13)	(55.432,71)
Inmovilizado material		(7.938,13)	(55.432,71)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(216.029,47)	483.568,50
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		7.938,13	273.205,33
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	7.938,13	273.205,33
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(223.967,60)	210.363,17
Emisión		-	210.363,17
Otras deudas		-	210.363,17
Devolución		-	-
Otras deudas		(223.967,60)	-
Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes		(596.855,41)	1.730.527,89
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		3.126.041,40	1.395.513,51
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.529.185,99	3.126.041,40

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Logroño Deporte, S.A., se constituyó como sociedad por tiempo indefinido, el día 5 de febrero de 2004. Está inscrita en el Registro Mercantil de La Rioja, Tomo 562, Libro 0, Folio 1, Hoja LO-9244, inscripción 1ª.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) Organizar y promover actividades deportivas de todo tipo a fin de que los ciudadanos de Logroño puedan desarrollar su capacidad para el deporte, aumentando las posibilidades de práctica deportiva a todos los niveles (iniciación y perfeccionamiento deportivo para niños y jóvenes, actividades de mantenimiento para adultos y tercera edad...).
- b) Construir y promover nuevas instalaciones deportivas.
- c) Gestionar la red de instalaciones deportivas municipales, llevando a cabo las tareas adecuadas para dicha gestión, como pudieran ser la conservación, administración y reparación, entre otras, y procurando así mismo la conversión de la ciudad en un espacio deportivo.
- d) La gestión del uso de otras instalaciones públicas o privadas, pertenecientes a centros escolares o clubes deportivos.
- e) La promoción y el mantenimiento de escuelas deportivas y su administración, así como la organización de cursos y la expedición de diplomas.
- f) Ofrecer el asociacionismo deportivo de la Ciudad, instalaciones y medios para sus actividades de formación (aulas, medios audiovisuales...)
- g) Facilitar a todos los ciudadanos y a todos los grupos sociales la práctica del deporte.
- h) Impulsar las asociaciones deportivas como iniciativas sociales de interés.
- i) Promover y apoyar las actividades deportivas de competición y de espectáculo del más alto nivel
- j) Impulsar actividades para la enseñanza y práctica de la educación física y del deporte en la edad escolar.
- k) Promocionar la ciudad de Logroño a nivel internacional, teniendo en cuenta la repercusión de los acontecimientos deportivos con cobertura televisiva y con respecto a los visitantes que tales actividades generen.

Para el cumplimiento de estos objetivos Logroño Deporte, S.A. coordinará todos los esfuerzos e iniciativas tanto públicas como privadas que vayan dirigidas al desarrollo del deporte.

La sociedad tiene fijado su domicilio en Logroño, Plaza de las Chiribitas, 1.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(2) Bases de Presentación2.1 Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2025, así como la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad y de acuerdo al Plan General de Contabilidad vigente en España, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, así como la demás legislación mercantil aplicable.

Estas cuentas anuales se han formulado en formato abreviado por cumplirse los requisitos necesarios al efecto.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas periódicamente y los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el que se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Adicionalmente se realizan determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

2.3 Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y la memoria del ejercicio 2025 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2024, aprobadas por el Socio único.

2.4 Cambios en criterios contables

No se han realizado cambios en criterios contables durante el ejercicio 2025.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizados el 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas se presenta a continuación, junto con la propuesta realizada en el ejercicio anterior que fue aprobada en la Junta General de fecha N de junio de 2025 (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio, beneficios	<u>20.464,22</u>	<u>27.739,95</u>
Aplicación:		
A Reservas voluntarias	<u>20.464,22</u>	<u>27.739,95</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad vigente. Los principales son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta las normas generales aplicables al inmovilizado material.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- a) Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b) Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el período durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

La Sociedad tiene recogidas en este epígrafe aplicaciones totalmente amortizadas en ejercicios anteriores y cuyo valor de coste ascendió a 800 euros.

(b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se encuentran por su coste, ya éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Forma parte del valor del Inmovilizado material, la estimación inicial del valor de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

o correspondan a préstamos y otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los elementos del inmovilizado material utilizados por la sociedad en su actividad en cesión de uso que son propiedad del Ayuntamiento de Logroño se valoran al coste de adquisición comunicado por el Ayuntamiento. La contrapartida contable del reconocimiento de estos derechos se registra como subvenciones de capital y se imputan a resultados en función de las amortizaciones dotadas para cada elemento.

Las inversiones efectuadas por la sociedad en la mejora y adaptación de las instalaciones deportivas propiedad del Ayuntamiento de Logroño se registran como gasto en el ejercicio que se materializan, véase nota 11. Las inversiones en equipamiento de dichas instalaciones deportivas se contabilizan como inmovilizados materiales y se amortizan en función de su vida útil estimada.

La adscripción de uso de todos los bienes inmuebles de dominio público afectos al servicio deportivo del Ayuntamiento de Logroño no tiene registro en el balance de situación de la entidad, manteniéndose su registro en el Ayuntamiento de Logroño, entidad en la que se integran las cuentas anuales de la sociedad. La sociedad no puede valorar con fiabilidad dichos activos. En la nota 5 de esta memoria se detalla la relación de bienes inmuebles adscritos de uso.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tiene carácter reversible.

(c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a activos no corrientes que son inmuebles y se poseen para la obtención de rentas, plusvalías o ambas.

Los criterios de valoración de los inmovilizados materiales se aplican a las inversiones inmobiliarias.

(d) Permutas

Se entiende por adquisición por permuta de un elemento cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación con activos monetarios.

Se pueden distinguir dos clases de operaciones de permuta:

Permutas con carácter comercial: Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si:

- La configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del elemento recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el elemento recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de éste último.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Permutas de carácter no comercial: Se considerará que una permuta tiene carácter no comercial cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable de valor razonable de los elementos que intervienen en la operación. El elemento recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

(e) Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.

La Sociedad no se ha acogido a actualizaciones de valor de ningún elemento patrimonial.

(f) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

f.1) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

f.2) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

(g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se valorarán por:

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- El precio de adquisición: existencias adquiridas por la empresa que no están sometidas a transformación: mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos.
- El coste de producción: existencias que son objeto de transformación a lo largo del proceso productivo de la organización: productos terminados, en curso y semiterminados, así como subproductos, residuos y materiales recuperables.

Las existencias que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen, en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros devengados antes de que las existencias estén en condiciones de ser vendidas y hayan sido girados por el proveedor o correspondan u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición.

(h) Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las transacciones en moneda extranjera se convierte a euros mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio al contado entre ambas monedas a la fecha de la transacción.

La valoración posterior se rige por las siguientes reglas:

- Partidas monetarias: las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso o al liquidar los elementos patrimoniales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.
- Partidas no monetarias a coste histórico: las dotaciones a la amortización se calculan al tipo de cambio a la fecha de registro inicial, no pudiendo exceder la valoración así obtenida del importe de valor recuperable al cierre del ejercicio.
- Partidas no monetarias a valor razonable: se valor al tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrando en el resultado del ejercicio las diferencias surgidas.

(i) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente: el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente:

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- Diferencias temporarias: se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- Activos por impuestos diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- Pasivos por impuestos diferidos: Los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

(j) Ingresos y gastos

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

(k) Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la empresa del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido. El importe por el que se registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

(l) Gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de prevención social a cargo de los empleados.

Las retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida se contabilizan por las aportaciones del ejercicio a planes de pensiones externos.

(m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- Cuando se concedan para asegurar rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se concedan.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:
 - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
 - Existencias: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- Cancelación de deuda: se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

(n) Combinaciones de negocios

Los activos y pasivos procedentes de una combinación se registran al coste de la combinación, que viene determinado por la suma de:

- Los valores en la fecha de adquisición de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que depende de eventos futuros o cumplimiento de ciertas condiciones, siempre que tal contraprestación se considere probable.
- Cualquier coste directamente atribuible a la combinación.

El exceso a fecha de adquisición del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos inidentificables adquiridos menos los pasivos asumidos se reconocerá como Fondo de Comercio. Si excepcionalmente, la mencionada diferencia fuese negativa, se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

(ñ) Negocios conjuntos

Los negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una empresa como las UTES, Comunidades de Bienes, etc. Se registran en el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo en función del porcentaje de participación, eliminando los resultados no realizados entre el partícipe y el negocio conjunto, en proporción a la participación que corresponda a aquel. También son objeto de eliminación los activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(o) Transacciones entre empresas vinculadas

Las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan de acuerdo por las normas generales. Los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

(p) Convenios de ayudas comprometidas

La Sociedad reconoce la deuda correspondiente a la totalidad del importe acordado en los convenios que otorga a favor de beneficiarios a la fecha del acuerdo y no en función de la obligación de pago. En consecuencia, los importes comprometidos para su liquidación en ejercicios posteriores se reflejan como un gasto anticipado. En el ejercicio 2025 se incluyen en el epígrafe Gastos anticipados un importe de 911.229,12 euros (797.421,28 euros en 2024).

(q) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, que son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(5) Inmovilizado Material

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

La composición del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 de las cuentas de coste y amortización acumulada ha sido el siguiente (cifras en euros):

	Euros
	<u>Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</u>
Coste:	
Saldo a 1.1.2024	<u>3.665.665,29</u>
Adiciones	<u>55.432,71</u>
Saldo a 31.12.2024	<u>3.721.098,00</u>
Adiciones	<u>7.938,13</u>
Saldo a 31.12.2025	<u>3.729.036,13</u>
Amortización acumulada:	
Saldo a 1.1.2024	<u>(3.024.560,85)</u>
(Dotaciones)	<u>(104.347,69)</u>
Saldo a 31.12.2024	<u>(3.128.908,54)</u>
(Dotaciones)	<u>(103.811,64)</u>
Saldo a 31.12.2025	<u>3.232.720,18</u>
Valor neto contable a 31.12.2024	<u>592.189,46</u>
Valor neto contable a 31.12.2025	<u>496.315,95</u>

Las adiciones del ejercicio 2025 corresponden a adquisiciones de maquinaria, instalaciones y utillaje por importe de 6.933 euros (22.000 euros en 2024) y a equipos para proceso de información por importe de 1.005,13 euros (4.733,71 euros en 2024). Adicionalmente en el ejercicio 2024 se adquirieron elementos de transporte por importe de 28.699 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía incluidos en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados cuyo coste de adquisición es 2.805.753,95 euros (2.761.288,04 euros en 2024).

Según acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de octubre de 2007 del Ayuntamiento de Logroño, la sociedad tiene adscrito el uso de todos los inmuebles de dominio público afectos al servicio deportivo del Ayuntamiento de Logroño sin que en

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

ningún caso la gestión de dichas instalaciones implique ejercicio de autoridad por parte de Logroño Deporte, S.A., siendo la relación de dichos inmuebles la siguiente:

- C.D.M. Las Norias
- C.D.M. Lobete (antes Polideportivo Lobete)
- Polideportivo Municipal Las Gaunas
- Campo de Fútbol Municipal Las Gaunas
- C.D.M. El Cortijo
- Polideportivo Municipal Varea
- Polideportivo Municipal Murrieta
- Polideportivo Municipal Juan Yagüe
- Polideportivo Municipal General Espartero
- Polideportivo Municipal Madre de Dios
- Polideportivo Municipal Obispo Blanco Nájera
- Polideportivo Municipal Ruiz de Lobera
- Polideportivo Municipal Doctores Castroviejo
- Polideportivo Municipal San Francisco
- Polideportivo Municipal Vicente Ochoa
- Polideportivo Municipal San Pio X
- Polideportivo Municipal Caballero de la Rosa
- Polideportivo Municipal IX Centenario
- Polideportivo Municipal Madrid Manila
- Polideportivo Municipal Milenario de la Lengua
- Polideportivo Municipal Duquesa de la Victoria
- Polideportivo Municipal Bretón de los Herreros
- Polideportivo Municipal Gonzalo de Berceo
- Campo de Fútbol de Varea
- Campo de Fútbol El Salvador
- La Ciudad del Fútbol de Pradoviejo (antes Campos de Fútbol de Pradoviejo)
- C.D.M. La Ribera (antes Campo de Fútbol La Ribera)
- Frontón el Revellín
- Instalaciones deportivas Juan Yagüe
- Instalaciones deportivas Varea
- Instalaciones deportivas Vélez de Guevara

(6) Categorías de activos y pasivos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías:

(6.1) Activos financieros

El desglose del saldo de los activos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, tienen su vencimiento en el corto plazo. Atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación (cifras en euros):

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo Créditos, derivados y otros	Total 31.12.25
Activos financieros a coste amortizado	<u>93.732,62</u>	<u>93.732,62</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo Créditos, derivados y otros	Total 31.12.24
Activos financieros a coste amortizado	<u>119.349,57</u>	<u>119.349,57</u>

A continuación, se presenta un detalle de los activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	2024
Clientes por ventas y prestación de servicios	88.943,29	115.010,23
Deudores varios	0,03	(2.624,91)
Anticipos de remuneraciones	4.789,30	6.964,25
Imposiciones a corto plazo	-	-
	<u>93.732,62</u>	<u>119.349,57</u>

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(6.2) Pasivos financieros

El desglose del saldo de los pasivos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total 31.12.25
	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>67.910,48</u>	<u>67.910,48</u>

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total 31.12.24
	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>64.897,47</u>	<u>64.897,47</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo	Total 31.12.25
	Derivados y otros	
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>3.546.520,67</u>	<u>3.546.520,67</u>

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a corto plazo Derivados y otros	Total 31.12.24
Pasivos financieros a coste amortizado	<u>4.064.451,93</u>	<u>4.064.451,93</u>

Los depósitos y fianzas recibidas por la sociedad como garantía de contratos y convenios se registran por el valor entregado, que no difiere al cierre del valor razonable calculado como el valor actual de los flujos de tesorería esperados futuros, habiendo clasificado a largo plazo por un importe de 64.897,47 euros (64.897,47 euros en el ejercicio 2024) y a corto plazo por un importe de 48.674,17 euros (48.674,17 euros en el ejercicio anterior).

A continuación, se presenta un detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 y 2024 (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	541.728,39	787.284,25
Partidas pendientes de aplicación	4.013,49	4.013,49
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	67.249,42	48.674,17
Proveedores	2.172.094,71	2.268.092,63
Acreedores varios	<u>761.434,66</u>	<u>956.387,39</u>
	<u>3.546.520,67</u>	<u>4.064.451,93</u>

Deudas transformables en subvenciones recoge la deuda por subvenciones recibidas pendientes de justificar al cierre del ejercicio por inversiones comprometidas y a los excedentes de subvenciones de explotación del ejercicio y de ejercicios anteriores. A continuación, se presenta un detalle (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Saldo inicial de gasto comprometido para inversiones y gastos a realizar en instalaciones cedidas pendientes de ejecutar	787.284,25	586.163,20
Subvención para gastos e inversiones del ejercicio	300.000,00	300.000,00
Inversión realizada en Inmovilizado pendiente de ej. Anteriores	(436.512,18)	0,00
	0,00	(273.205,33)
Gasto comprometido del ejercicio por excedente	(109.043,68)	174.326,38
Deudas por subvenciones de inversiones pendientes	<u>541.728,39</u>	<u>787.284,25</u>

Gasto comprometido pendiente de ejecutar:

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Del ejercicio por subvención de 2025	298.994,87	300.000,00
Del ejercicio por subvención de 2024		
Del ejercicio por subvención de 2022	14.834,00	150.341,05
Gasto comprometido por excedente	<u>227.899,52</u>	<u>336.943,20</u>
Total Deudas transformables en subvenciones	<u>541.728,39</u>	<u>787.284,25</u>

Tal y como se detalla en el cuadro anterior las deudas transformables en subvenciones corresponden fundamentalmente subvenciones de explotación no aplicadas en el ejercicio correspondiente y por tanto son deudas con el Ayuntamiento de Logroño.

(7) Fondos propios

El Capital Social asciende a 31 de diciembre de 2025 y 2024 a 61.000 euros y está representado por 61 acciones ordinarias y nominativas, de 1.000 euros, numeradas correlativamente de los números 1 al 61, ambos inclusive, completamente liberadas. Las acciones son intransferibles a personas distintas de su titular, el Ayuntamiento de Logroño.

La sociedad no ha realizado ni tiene previsto realizar transacciones con acciones propias.

La totalidad del capital social pertenece al Ayuntamiento de Logroño, siendo, por tanto, una sociedad unipersonal de titularidad pública municipal.

El artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece la obligación legal de dotar un 10% del beneficio a la Reserva legal hasta que el saldo de la misma alcance como mínimo al 20% del capital social.

(8) Situación fiscal

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes o temporales con resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La totalidad del impuesto a pagar o (devolver) corresponde a la Agencia Tributaria y la totalidad del impuesto devengado del ejercicio y en el ejercicio anterior, corresponde a impuesto sobre beneficios corriente.

La sociedad se ha acogido a la bonificación del 99% de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades que se regula por el artículo 34.2 del RDL 4/2004, de la Ley del Impuesto

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

sobre Sociedades por las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a, b y c del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, que no afecta a la parte de la base imponible correspondiente a la actividad de arrendamiento de locales.

A continuación, se presenta un detalle del cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable del ejercicio y base contable	24.606,79	27.739,95
Impuesto de sociedades	<u>4.142,57</u>	<u>4.783,26</u>
Base contable del impuesto y base imponible fiscal	<u>24.606,79</u>	<u>32.523,21</u>
Cuota al 25%	6.151,70	8.130,80
Bonificación cuota (99% de la base bonificada)	(2.009,13)	(3.347,54)
Cuota ajustada - Gasto por Impuesto sobre Sociedades	4.142,57	4.783,26
Retenciones y pagos a cuenta	(16.670,37)	(17.672,40)
Impuesto sobre Sociedades a (devolver)	<u>(12.527,80)</u>	<u>(12.889,14)</u>

Un detalle de la determinación de la bonificación es como sigue:

La Sociedad sigue el criterio de considerar como base no bonificada el rendimiento correspondiente a las actividades de arrendamiento que se estima en un 75% de los ingresos de dicha actividad.

	2025		2024	
Base no bonificada (Arrendamientos)	49.982,54	67,01%	45.682,13	58,41%
Base bonificada	24.606,79	32,99%	32.523,21	41,59%

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Según las disposiciones vigentes los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que han sido revisados por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pendientes de prescripción los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2021. La Dirección de la Sociedad espera que, ante una eventual revisión de los mismos, no se devenguen pasivos adicionales de especial importancia.

(9) Ingresos y gastos

El epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Convenios y programas deportivos	463.038,17	474.483,89
Trabajos realizados otras empresas	<u>7.020.537,38</u>	<u>6.441.966,66</u>
	<u>7.483.575,55</u>	<u>6.916.450,55</u>

El epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Ingresos por arrendamientos	66.643,39	60.909,51
Ingresos por servicios diversos	20.141,52	20.719,61
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (véase nota 11)	<u>7.171.554,81</u>	<u>7.054.296,11</u>
	<u>7.258.339,72</u>	<u>7.135.925,23</u>

El epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta presenta el siguiente detalle (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	919.503,80	908.119,33
Seguridad Social a cargo empresa	263.661,40	277.427,45
Otros gastos sociales	<u>7.953,98</u>	<u>5.686,85</u>
	<u>1.191.119,18</u>	<u>1.191.233,63</u>

El detalle del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente (cifras en euros):

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	Euros	
	2025	2024
Servicios exteriores	3.073.294,69	2.992.828,39
Tributos	9.001,14	5.179,00
Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	23.419,58	-
Otros gastos de gestión corriente	<u>1.482.371,15</u>	<u>1.660.859,64</u>
	<u>4.588.146,02</u>	<u>4.658.867,03</u>

En otros gastos de gestión corriente se incluyen los convenios y ayudas a entidades deportivas para la promoción de las actividades deportivas.

El detalle de las pérdidas por deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales en los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	9.767,99	11.693,15
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	23.419,58	-
Reversión deterioro crédito por operaciones comerciales	<u>(9.767,99)</u>	<u>(11.693,15)</u>
	<u>23.419,58</u>	<u>-</u>

El epígrafe “Otros resultados” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta presenta el siguiente detalle (cifras en euros):

	Euros	
	2025	2024
Gastos excepcionales	(100,00)	(262,52)
Ingresos excepcionales	<u>6.737,53</u>	<u>4.210,01</u>
	<u>6.637,53</u>	<u>3.947,49</u>

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2025 corresponden fundamentalmente a comisiones por recibos devueltos. Los gastos excepcionales de 2025 corresponden únicamente a una sanción de 100 euros.

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Los ingresos excepcionales del ejercicio 2024 correspondían fundamentalmente a regularización de saldos. Los gastos excepcionales de 2024 corresponden fundamentalmente a comisiones por recibos devueltos por importe de 3.593,98 euros, a la aplicación de una fianza por desperfectos de 216,03 euros y a sanciones a abonados por 400 euros.

(10) Otra información

Los consejeros delegados de la sociedad no han percibido durante los ejercicios 2025 y 2024, remuneración por ningún concepto. No existen compromisos en materia de planes de pensiones ni seguros de vida con los miembros de la Junta Directiva, ni existen saldos deudores o acreedores con los mismos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, distintos de los originados por las cuotas ordinarias del ejercicio.

La retribución de la alta dirección del ejercicio asciende a 53.027,80 euros (51.228,52 euros en el ejercicio anterior).

Los administradores de la sociedad no han efectuado comunicación positiva en relación a situaciones de conflicto de intereses conforme a lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El número medio de empleados en los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue:

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Gerente	-	1	1	-	1	1
Gestores deportivos	-	3	3	-	3	3
Coordinadores deportivos	1	2	3	-	3	3
Operarios	-	2	2	-	4	4
Encargados de mantenimientos	-	1	1	-	2	2
Administrativos	7	-	7	7	-	7
Técnico marketing	-	1	1	-	1	1
Asesoría jurídica	1	-	1	1	-	1
Coordinador técnico deportivo	-	1	1	-	1	1
Responsable oficina técnica	-	1	1	-	1	1
Socorristas						

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

	1	1	2	1	1	2
Funcionarios cedidos	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>
	<u>11</u>	<u>14</u>	<u>25</u>	<u>10</u>	<u>18</u>	<u>28</u>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había ningún trabajador con discapacidad superior al 33%.

(11) Subvenciones, donaciones y legados

La sociedad ha recibido en el ejercicio 2025 de su accionista único, el Ayuntamiento de Logroño, subvenciones de explotación por importe de 6.500.000 euros (7.100.000 euros en 2024) para cubrir el déficit de explotación de la gestión deportiva pública municipal. Estas subvenciones son registradas como ingresos del ejercicio al entender la entidad que tienen como fin específico financiar las actividades vinculadas con la promoción del deporte, y por tanto no son consideradas como Aportaciones de Socio Único destinadas a cubrir el déficit de explotación.

A continuación, se presenta un detalle de las transferencias y subvenciones de explotación aplicadas en el ejercicio 2025 y 2024 (cifras en euros):

Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	2025
Ayuntamiento de Logroño	Subvención de explotación	6.500.000,00
Ayuntamiento de Logroño	Gasto comprometido 2024	336.943,20
Ayuntamiento de Logroño	Inversiones comprometidas 2022	150.341,05
Ayuntamiento de Logroño	Inversiones comprometidas 2024	278.233,00
Ayuntamiento de Logroño	Menos gasto comprometido 2025 por excedente	(227.899,52)
Ayuntamiento de Logroño	Funcionarios cedidos	<u>133.937,08</u>
		<u>7.171.554,81</u>
Entidad Concedente	Concepto Subvencionado	2024
Ayuntamiento de Logroño	Subvención de explotación	7.100.000,00
Ayuntamiento de Logroño	Gasto comprometido 2023	162.616,82

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

Ayuntamiento de Logroño	Menos gasto comprometido 2024 por excedente	(336.943,20)
Ayuntamiento de Logroño	Funcionarios cedidos	<u>128.622,49</u>
		<u>7.054.296,11</u>

Las inversiones efectuadas por la sociedad en la mejora y adaptación de las instalaciones deportivas propiedad del Ayuntamiento de Logroño se registran como gasto en el ejercicio que se materializan. En consecuencia, las subvenciones recibidas para dichas inversiones se aplican en el mismo ejercicio en el que se imputa dicho gasto.

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las subvenciones de capital en los ejercicios 2025 y 2024:

	Subvenciones de capital	
	2025	2024
Saldo inicial	371.216,26	187.723,51
Subvenciones ejecutadas en el ejercicio	7.938,12	281.243,68
Aplicaciones realizadas en el ejercicio	<u>(68.582,11)</u>	<u>(97.750,96)</u>
Saldo final	<u>310.572,27</u>	<u>371.216,26</u>

(12) Compromisos financieros, garantías y contingencias que no figuran en el balance

La Sociedad tiene prestada garantía ante una entidad financiera por importe de 1.000 euros.

(13) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley15/2010 de 5 de julio.

El período medio de pago a proveedores efectivo de la sociedad a contar desde la fecha de factura se encuentra por debajo del plazo legal, establecido en 30 días.

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	26,19	22,45

LOGROÑO DEPORTE, S.A.

Memoria abreviada de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

(14) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior significativo que deba mencionarse en esta memoria.

Logroño, 27__ de Marzo de 2026

El Consejo de Administración de LOGROÑO DEPORTE, en su reunión de 27 de marzo de 2026 y en cumplimiento de lo establecido por la normativa que le es aplicable, ha formulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025, cuyos componentes firman a continuación en prueba de conformidad.



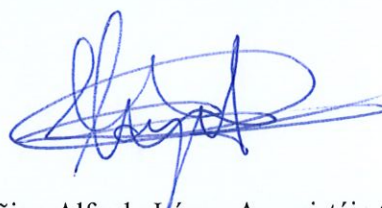
D. Miguel Ángel Sainz García



D. Félix Francisco Iglesias del Valle



Dª. Patricia Sáinz Campo



D. Iñigo Alfredo López-Araquistáin Oserín



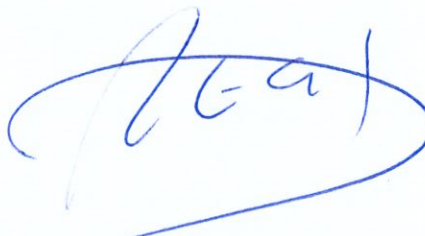
Dª. Laura Arrieta Pérez



Dª. Leonor González Menorca



Dª. María Jiménez Alonso



D. Rubén Antoñanzas Blanco



Dª. Iván Reinares López



Dª. Luis Alonso Fernández

Logroño, 27 de marzo de 2026

Cuentas anuales CONSOLIDADAS del ejercicio 2025



Logroño

Logroño deporte

- **Balance consolidado.**
- **Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada.**
- **Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.**
- **Estado de flujos de efectivo consolidado.**
- **Estado de Liquidación del Presupuesto consolidado**
- **Memoria consolidada.**

1. Entidades del grupo. 2. Entidades multigrupo y asociadas. 3. Información de los subgrupos de entidades. 4. Bases de presentación de las cuentas consolidadas. 5. Normas de reconocimiento y valoración. 6. Ajustes y eliminaciones. 7. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial. 8. Fondo de comercio de consolidación. 9. Diferencia negativa de consolidación. 10. Socios externos.	11. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo. 12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo. 13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia. 14. Principales epígrafes del balance. 15. Información presupuestaria consolidada. 16. Otra información que afecte a las cuentas anuales consolidadas. 17. Indicadores financieros y patrimoniales. 18. Hechos posteriores al cierre.
---	--

BALANCE CONSOLIDADO



Logroño

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) Activo no corriente			
I. Inmovilizado intangible			
1. Fondo de comercio de consolidación		0,00	0,00
2. Otro inmovilizado intangible		4.680.303,34	2.678.645,53
II. Inmovilizado material		714.212.245,20	702.454.867,35
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Patrimonio público del suelo		178.144.719,32	182.891.633,24
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
1. Participaciones puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente		0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras		150.000,00	150.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		1.107.742,77	1.161.629,29
VII. Activo por impuesto diferido		0,00	0,00
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar largo plazo		0,00	0,00
B) Activo corriente			
I. Activos en estado de venta		0,00	0,00
II. Existencias		0,00	0,00
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo		27.320.179,57	18.664.693,70
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente		0,00	0,00
3. Otras inversiones		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		156.849,15	170.321,90
VI. Ajustes por periodificación		911.229,12	797.421,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		26.839.694,63	29.413.317,15
Total Activo (A+B)		953.522.963,10	938.382.529,44

BALANCE CONSOLIDADO



Logroño

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2025	2024
A) Patrimonio neto			
I. Patrimonio		140.016.939,89	140.016.939,89
II. Patrimonio generado			
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores		723.017.522,40	705.532.222,84
1.1 Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la entidad dominante		724.196.136,64	706.738.577,03
1.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores en entidades consolidadas		-1.178.614,24	-1.206.354,19
1.3 Reservas y resultados de ejercicios anteriores en entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante		6.891.981,36	15.059.165,83
III. Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		1.347.340,00	1.347.340,00
V. Socios externos		0,00	0,00
B) Pasivo no corriente			
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		50.147.188,82	51.780.781,53
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
C) Pasivo corriente			
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		17.975.212,29	13.185.428,17
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo		13.452.950,73	10.852.021,28
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo		673.827,61	608.629,90
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)		953.522.963,10	938.382.529,44

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA



Logroño

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
a) Ingresos tributarios		88.621.017,25	85.824.479,91
b) Ingresos urbanísticos		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas			
a) Del ejercicio		68.135.178,05	69.834.214,62
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
3. Ingresos de la actividad propia		0,00	0,00
4. Ventas y prestaciones de servicios		7.047.887,83	6.628.171,49
5. Variación existencias de productos terminados, en curso y deterioro de valor		0,00	0,00
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo		0,00	0,00
7. Otros ingresos de gestión ordinaria		12.513.321,40	13.415.330,24
8. Excesos de provisiones		0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8)		176.317.404,53	175.702.196,26
9. Gastos de personal		-60.065.214,22	-56.989.889,43
10. Transferencias y subvenciones concedidas		-12.648.704,66	-12.970.170,85
11. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
12. Aprovisionamientos			
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-60.430.366,26	-55.093.322,80
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
c) Activos transformados en existencias		0,00	0,00
13. Otros gastos de gestión ordinaria		-29.201.464,25	-29.793.763,19
14. Amortización del inmovilizado		-6.693.127,29	-6.095.290,00
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14)		-169.038.876,68	-160.942.436,27
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		7.278.527,85	14.759.759,99
15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-127.046,30	1.777.029,39
16. Otras partidas no ordinarias		272.081,31	440.550,18
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas		0,00	0,00
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas.		0,00	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +15+16+17+18)		7.423.562,86	16.977.339,56

continúa en la página siguiente

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA



Logroño

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
19. Ingresos financieros		1.593.937,92	1.588.508,35
20. Gastos financieros		-1.166.807,87	-1.737.737,34
21. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
23. Diferencias de cambio		0,00	0,00
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros		-958.711,55	-1.768.944,74
25. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25)		-531.581,50	-1.918.173,73
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencias		0,00	0,00
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo		0,00	0,00
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia		0,00	0,00
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II + III +26+27+28)		6.891.981,36	15.059.165,83
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio(IV+V)		6.891.981,36	15.059.165,83
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VI + Ajustes)			15.059.165,83
Resultado atribuido a la entidad dominante		6.891.981,36	15.059.165,83
Resultado atribuido a socios externos			0,00

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

1. Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado

	NOTAS MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	V. Socios externos	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024		140.016.939,89	720.591.388,67	0,00	1.347.340,00		861.955.668,56
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES							
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)		140.016.939,89	720.591.388,67	0,00	1.347.340,00	0,00	861.955.668,56
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025		0,00	9.318.115,09		0,00		9.318.115,09
1. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio			6.891.981,36		0,00		6.891.981,36
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias							0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto			2.426.133,73				2.426.133,73
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)		140.016.939,89	729.909.503,76	0,00	1.347.340,00	0,00	871.273.783,65

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO



Logroño

2. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos consolidado

	NOTAS MEMORIA	2025	2024
I. Resultado (ahorro y desahorro) consolidado del ejercicio		6.891.981,36	15.059.165,83
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
1. Inmovilizado no financiero			
2. Activos y pasivos financieros			
3. Coberturas contables			
4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efecto impositivo			
7. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
8. Otros ingresos y gastos			
Total (1+2+3+4+5+6+7+8)		0,00	0,00
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1. Inmovilizado no financiero			
2. Activos y pasivos financieros			
3. Coberturas contables			
4. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
5. Efecto impositivo			
6. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
7. Otros ingresos y gastos			
Total (1+2+3+4+5+6+7)		0,00	0,00
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		6.891.981,36	15.059.165,83
Total ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante		6.891.981,36	15.059.165,83
Total ingresos y gastos atribuidos a socios externos			

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (modelo normal)

	NOTAS	2025	2024
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros de las entidades integradas globalmente		187.090.167,28	187.304.630,37
B) Pagos de las entidades integradas globalmente		176.122.135,96	167.762.457,09
C) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas globalmente (+A-B)		10.968.031,32	19.542.173,28
D) Cobros de las entidades integradas proporcionalmente			
E) Pagos de las entidades integradas proporcionalmente			
F) Flujos netos de efectivo por actividades de gestión de las entidades integradas proporcionalmente (+D-E)		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (C+F)		10.968.031,32	19.542.173,28
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
G) Cobros de las entidades integradas globalmente		5.250.426,65	614.284,67
H) Pagos de las entidades integradas globalmente		18.432.869,20	10.819.634,12
I) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas globalmente (+G-H)		-13.182.442,55	-10.205.349,45
J) Cobros de las entidades integradas proporcionalmente			
K) Pagos de las entidades integradas proporcionalmente			
L) Flujos netos de efectivo por actividades de inversión de las entidades integradas proporcionalmente (+J-K)		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (I+L)		-13.182.442,55	-10.205.349,45
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
M) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas globalmente		7.938,13	273.205,33
N) Pagos a la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas globalmente			
O) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente		11.776.032,40	11.906.363,17
P) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas globalmente		9.852.250,00	11.226.500,00
Q) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas			
R) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de las entidades integradas globalmente (+M-N+O-P-Q)		1.931.720,53	953.068,50
S) Cobros de la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio, de las entidades integradas			
T) Pagos a la entidad o entidades propietarias, de las entidades integradas proporcionalmente			
U) Cobros por emisión de pasivos financieros, de las entidades integradas proporcionalmente			
V) Pagos por reembolso de pasivos financieros, de las entidades integradas proporcionalmente			
W) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio, de las entidades integradas			
X) Flujos netos de efectivo por actividades de financiación de entidades integradas proporcionalmente (+S-T+U-V-W)		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (R+X)		1.931.720,53	953.068,50
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
Y) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente		2.112.895,47	
Z) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas globalmente		4.403.827,29	100.147,47
AA) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas globalmente (+Y-Z)		-2.290.931,82	-100.147,47
AB) Cobros pendientes de aplicación de las entidades integradas proporcionalmente			
AC) Pagos pendientes de aplicación de las entidades integradas proporcionalmente			
AD) Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación de las entidades integradas proporcionalmente (+AB-AC)		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (AA+AD)		-2.290.931,82	-100.147,47
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)			
		-2.573.622,52	10.189.744,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		29.413.317,15	19.223.572,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		26.839.694,63	29.413.317,15



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS											
GASTOS		1 CREDITOS INICIALES	2 MODIFICACIONES	3= 1+2 CREDITOS DEFINITIVOS	4 GASTOS COMPROMETIDOS	5 OBLIGACIONES RECON. NETAS	6 PAGOS. LIQ.	7=5-6 PTE.PAGO	8=3-5 REMANENTES CRÉDITO	O.R.N AGREGADAS	AJUSTES + AJUSTES -
01	Deuda Pública	13.150.000,00	3.557.000,00	16.707.000,00	11.081.291,04	11.081.291,04	11.081.291,04	0,00	5.625.708,96	11.081.291,04	0,00
13	Seguridad y movilidad ciudadana	21.667.572,24	1.942.976,61	23.610.548,85	22.553.952,30	22.256.307,39	22.188.569,23	67.738,16	1.354.241,46	22.256.307,39	0,00
15	Vivienda y urbanismo	12.426.105,77	13.145.393,15	25.571.498,92	15.739.639,07	9.890.925,43	8.587.792,80	1.303.132,63	15.680.573,49	9.890.925,43	0,00
16	Bienestar comunitario	32.477.144,53	3.248.874,95	35.726.019,48	31.235.625,37	30.888.414,93	30.662.214,45	226.200,48	4.837.604,55	30.888.414,93	0,00
17	Medio Ambiente	12.415.622,95	2.458.098,70	14.873.721,65	10.859.985,62	9.795.952,86	9.786.204,87	9.747,99	5.077.768,79	9.795.952,86	0,00
22	Otras prest.económicas emplead	14.463.860,00	279.352,99	14.743.212,99	13.956.489,99	13.842.654,10	12.636.948,39	1.205.705,71	900.558,89	13.842.654,10	0,00
23	S.Sociales y promoción social	23.436.227,86	316.922,50	23.753.150,36	20.349.838,54	19.882.389,50	19.806.612,79	75.776,71	3.870.760,86	19.882.389,50	0,00
24	Fomento del empleo	1.067.549,93	15.383,13	1.082.933,06	861.683,42	784.265,12	776.884,19	7.380,93	298.667,94	784.265,12	0,00
31	Sanidad	646.495,11	65.941,03	712.436,14	592.890,70	520.049,13	518.840,40	1.208,73	192.387,01	520.049,13	0,00
32	Educación	7.759.428,16	568.613,82	8.328.041,98	7.014.730,11	6.524.183,65	6.293.471,35	230.712,30	1.803.858,33	6.524.183,65	0,00
33	Cultura	9.986.888,59	2.118.710,69	12.105.599,28	10.457.223,60	9.688.815,76	9.487.067,85	201.747,91	2.416.783,52	9.688.815,76	0,00
34	Deporte	7.537.903,88	5.002.300,00	12.540.203,88	8.041.853,84	8.041.853,84	7.998.588,98	43.264,86	4.498.350,04	8.041.853,84	0,00
41	Agricultura, ganadería y pesca	213.100,00	153.377,79	366.477,79	332.533,05	332.533,05	235.440,19	97.092,86	33.944,74	332.533,05	0,00
43	Comercio, turismo y PYMES	3.139.281,71	2.611.108,91	5.750.390,62	3.974.881,67	3.216.158,75	3.172.120,20	44.038,55	2.534.231,87	3.216.158,75	0,00
44	Transporte público	4.891.207,59	893.044,52	5.784.252,11	5.192.498,19	5.043.662,24	5.043.662,24	0,00	740.589,87	5.043.662,24	0,00
45	Infraestructuras	310.200,00	-24.016,63	286.183,37	103.911,55	40.833,13	40.833,13	0,00	245.350,24	40.833,13	0,00
49	Otras actuaciones económicas	156.519,85	24.530,00	181.049,85	175.387,93	174.087,93	168.037,93	6.050,00	6.961,92	174.087,93	0,00
91	Órganos de gobierno	2.807.877,45	30.000,00	2.837.877,45	2.739.947,54	2.739.947,54	2.739.797,64	149,90	97.929,91	2.739.947,54	0,00
92	Servicios de carácter general	22.523.592,40	14.946.901,96	37.470.494,36	24.587.785,02	18.403.012,90	18.161.820,31	241.192,59	19.067.481,46	18.403.012,90	0,00
93	Admon. Financiera y Tributaria	9.854.421,98	4.303.680,45	14.158.102,43	12.878.415,28	10.813.051,93	10.291.774,99	521.276,94	3.345.050,50	10.813.051,93	0,00
Total		200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	202.730.563,83	183.960.390,22	179.677.972,97	4.282.417,25	72.628.804,35	183.960.390,22	0,00



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA												
GASTOS		1	2	3=1+2	4	5	6	7=5-6	8=3-5	O.R.N	AJUSTES +	AJUSTES -
		CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGAC REC.NETAS	PAGOS. LIQ.	PTE.PAGO	REMANENTES CRÉDITO	AGREGADAS		
1	Gastos de personal	60.125.000,00	789.350,33	60.914.350,33	59.117.510,01	59.008.032,12	57.807.853,21	1.200.178,91	1.906.318,21	59.008.032,12	0,00	0,00
2	Gastos en bienes y servicios	87.145.000,00	3.842.195,52	90.987.195,52	79.531.429,86	77.208.075,15	76.786.782,24	421.292,91	13.779.120,37	77.208.075,15	0,00	0,00
3	Gastos financieros	1.648.000,00	0,00	1.648.000,00	1.230.722,01	1.230.722,01	1.230.722,01	0,00	417.277,99	1.230.722,01	0,00	0,00
4	Transf. Corrientes	18.854.000,00	619.355,18	19.473.355,18	18.413.286,83	17.401.359,08	16.881.981,04	519.378,04	2.071.996,10	17.401.359,08	0,00	0,00
5	Fondo de contingencia	50.000,00	0,00	50.000,00		0,00		0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	20.239.000,00	43.076.067,40	63.315.067,40	30.686.907,04	17.199.946,48	15.282.093,42	1.917.853,06	46.115.120,92	17.199.946,48	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	1.270.000,00	3.774.226,14	5.044.226,14	3.898.458,08	2.060.005,38	1.836.291,05	223.714,33	2.984.220,76	2.060.005,38	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	11.600.000,00	3.557.000,00	15.157.000,00	9.852.250,00	9.852.250,00	9.852.250,00	0,00	5.304.750,00	9.852.250,00	0,00	0,00
	Operaciones corrientes	167.822.000,00	5.250.901,03	173.072.901,03	158.292.948,71	154.848.188,36	152.707.338,50	2.140.849,86	18.224.712,67	154.848.188,36	0,00	0,00
	Operaciones de capital	21.509.000,00	46.850.293,54	68.359.293,54	34.585.365,12	19.259.951,86	17.118.384,47	2.141.567,39	49.099.341,68	19.259.951,86	0,00	0,00
	Operaciones financieras	11.600.000,00	3.557.000,00	15.157.000,00	9.852.250,00	9.852.250,00	9.852.250,00	0,00	5.304.750,00	9.852.250,00	0,00	0,00
	Total	200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	202.730.563,83	183.960.390,22	179.677.972,97	4.282.417,25	72.628.804,35	183.960.390,22	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO



Logroño

III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA														
	INGRESOS	1 PREVISIÓN INICIAL	2 MODIFICACIONES	3=1+2 PREVISIÓN DE DEFINITIVA	4 DERECHOS RECONOCIDOS	5 ANULADOS	6 CANCELADOS	7=4-5-6 DERECHOS NETOS	8 RECAUDACIÓN NETA	9=7-8 PENDIENTE DE COBRO	10=7-3 EXCESO/DEFECTO PREVISIÓN	D.R.N. AGREGADOS	AJUSTES +	AJUSTES -
1	Impuestos Directos	59.095.000,00	0,00	59.095.000,00	55.801.657,21	557.521,23	885,13	55.243.250,85	52.567.523,45	2.675.727,40	-3.851.749,15	55.243.250,85	0,00	0,00
2	Impuestos Indirectos	8.096.000,00	0,00	8.096.000,00	7.814.882,64	71.658,68	1.097,85	7.742.126,11	6.135.035,55	1.607.090,56	-353.873,89	7.742.126,11	0,00	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos	38.890.000,00	19.872,00	38.909.872,00	40.090.212,12	2.233.240,79	8.139,76	37.848.831,57	35.010.102,92	2.838.728,65	-1.061.040,43	37.848.831,57	0,00	0,00
4	Transferencias Corrientes	61.345.000,00	140.000,00	61.485.000,00	61.586.610,40	450.761,83	0,00	61.135.848,57	52.828.076,19	8.307.772,38	-349.151,43	61.135.848,57	0,00	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	3.703.708,00	3.306,49	0,00	3.700.401,51	3.496.159,94	204.241,57	-299.598,49	3.700.401,51	0,00	0,00
6	Enaj.Inversiones Reales	17.821.000,00	0,00	17.821.000,00	5.696.201,68	1.724.646,14	0,00	3.971.555,54	3.971.555,54	0,00	-13.849.444,46	3.971.555,54	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	2.600.000,00	12.505.259,88	15.105.259,88	14.404.053,31	7.932.792,07	0,00	6.471.261,24	6.377.119,65	94.141,59	-8.633.998,64	6.471.261,24	0,00	0,00
8	Activos financieros	84.000,00	31.378.518,78	31.462.518,78	100.339,68	23.651,93	0,00	76.687,75	32.181,10	44.506,65	-31.385.831,03	76.687,75	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	9.000.000,00	11.614.543,91	20.614.543,91	12.000.000,00	0,00	0,00	12.000.000,00	12.000.000,00	0,00	-8.614.543,91	12.000.000,00	0,00	0,00
	Operaciones corrientes	171.426.000,00	159.872,00	171.585.872,00	168.997.070,37	3.316.489,02	10.122,74	165.670.458,61	150.036.898,05	15.633.560,56	-5.915.413,39	165.670.458,61	0,00	0,00
	Operaciones de capital	20.421.000,00	12.505.259,88	32.926.259,88	20.100.254,99	9.657.438,21	0,00	10.442.816,78	10.348.675,19	94.141,59	-22.483.443,10	10.442.816,78	0,00	0,00
	Operaciones financieras	9.084.000,00	42.993.062,69	52.077.062,69	12.100.339,68	23.651,93	0,00	12.076.687,75	12.032.181,10	44.506,65	-40.000.374,94	12.076.687,75	0,00	0,00
	TOTALES INGRESOS	200.931.000,00	55.658.194,57	256.589.194,57	201.197.665,04	12.997.579,16	10.122,74	188.189.963,14	172.417.754,34	15.772.208,80	-68.399.231,43	188.189.963,14	0,00	0,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

IV. RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	165.670.458,61	154.848.188,36	10.822.270,25
b. Otras operaciones no financieras	10.442.816,78	19.259.951,86	-8.817.135,08
1. Total operaciones no financieras (a + b)	176.113.275,39	174.108.140,22	2.005.135,17
c. Activos financieros	76.687,75	0,00	76.687,75
d. Pasivos financieros	12.000.000,00	9.852.250,00	2.147.750,00
2. Total operaciones financieras (c + d)	12.076.687,75	9.852.250,00	2.224.437,75
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	188.189.963,14	183.960.390,22	4.229.572,92

MEMORIA CONSOLIDADA.

1. ENTIDADES DEL GRUPO.....	2
2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	3
3. INFORMACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ENTIDADES.....	3
4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS.....	4
5. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.....	5
6. AJUSTES Y ELIMINACIONES	10
7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL	17
8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN	17
9. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN	17
10. SOCIOS EXTERNOS.....	17
11. MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO	17
12. PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO.....	18
13. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA.....	18
14. PRINCIPALES EPIGRAFES DEL BALANCE	18
15. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA	21
16. OTRA INFORMACIÓN QUE AFECTE A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS	21
17. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.....	22
18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.....	23

1. ENTIDADES DEL GRUPO

1.1.- Entidad dominante.

A efectos de la consolidación de cuentas, el grupo de entidades está formado por la entidad dominante y todas sus entidades dependientes.

Entidad dominante es la entidad del sector público local sujeta a principios contables públicos, que ostenta, directa o indirectamente, el control sobre otra u otras, denominadas dependientes.

El **GRUPO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO** está formado por:

El Ayuntamiento de Logroño como entidad dominante y la sociedad mercantil Logroño Deporte SA como entidad dependiente. No existen otras entidades sobre las que se ostente un control sobre sus políticas o su actividad.

1.2.- Entidades dependientes

a) Entidades a integrar en la consolidación

En el grupo del Ayuntamiento de Logroño con la sociedad mercantil Logroño Deporte SA, las relaciones más importantes que se establecen son las siguientes:

- 1) El Ayuntamiento de Logroño es el titular del 100% de las acciones ordinarias que conforman el capital social de la empresa.
- 2) La Junta General estará constituida por la totalidad de los concejales que integran la corporación municipal.
- 3) Los 10 miembros del Consejo de Administración son Corporativos del Ayuntamiento de Logroño.
- 4) El Ayuntamiento de Logroño concede una subvención corriente para cubrir el déficit de explotación de la empresa Logroño Deporte SA.
- 5) El Ayuntamiento de Logroño cubre con una subvención de capital todo el gasto nuevo de inversión que realiza la empresa.

Queda claro, la existencia de un control o dominio del Ayuntamiento de Logroño sobre la sociedad mercantil para configurar la existencia de un Grupo.

El método de consolidación que se va a utilizar es el de INTEGRACIÓN GLOBAL. Este método supone incluir el importe TOTAL de las partidas de los estados financieros individuales (activos, pasivos, gastos, ingresos, cobros y pagos) que son agregados y sobre los que se practican los oportunos ajustes y eliminaciones a fin de obtener los estados consolidados.

La sociedad mercantil Logroño Deporte ha cerrado el ejercicio 2025 a 31 de diciembre, igual que la entidad dominante. Sus cuentas anuales han sido auditadas.

b) Entidades a excluir en la consolidación

No hay entidades dependientes a excluir de la consolidación

1.3.- Interés significativo de las entidades del grupo

La magnitud representativa de dicho interés significativo es:

- En el caso del Ayuntamiento de Logroño el total de las obligaciones reconocidas netas cuyo importe es 183.960.390,22 euros.
- En la sociedad mercantil Logroño Deporte S.A. el importe de los gastos de explotación que asciende a 13.366.752,39 euros.

2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

a) Entidades a integrar en la consolidación

No existen

b) Entidades a excluir de la consolidación

El Ayuntamiento de Logroño tiene un 25% del capital de la sociedad Logroño Integración del Ferrocarril 2002 S.A. y se considera a efectos contables una entidad asociada.

Se trata de una sociedad sin actividad comercial, creada en cumplimiento del Convenio General entre el Ministerio de Fomento, la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Ayuntamiento de Logroño y Renfe para la integración del Ferrocarril en la Ciudad de Logroño, suscrito con fecha 25 de julio de 2002.

No es objeto de consolidación con el Ayuntamiento de Logroño por ninguno de los procedimientos porque, aunque tiene una influencia significativa en la expresión de la imagen fiel de las cuentas del Ayuntamiento de Logroño, obtener la información necesaria para establecer las cuentas consolidadas solo sería posible incurriendo en gastos desproporcionados o con un retraso inevitable que imposibilitaría su elaboración en el plazo que establece la normativa aplicable.

El Ayuntamiento de Logroño participa en el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja. Esta entidad se excluye de la consolidación al presentar un interés poco significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas.

3. INFORMACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ENTIDADES

No procede

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas a partir de las cuentas anuales individuales del Ayuntamiento de Logroño y de la entidad dependiente Logroño Deporte S.A. e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogenización de los criterios establecidos por el Grupo. Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 han sido preparadas de conformidad con las normas establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, para la cual se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local (en adelante IMNCL), y de acuerdo con la Orden HAP/836/2021 de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de la ejecución del presupuesto y flujos de efectivo consolidados del Grupo para el ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2025, los cuales se expresan en euros.

Respecto a los criterios contables utilizados, en todos los casos son los principios de contabilidad generalmente aceptados por lo que no presentan diferencias.

La aplicación de los principios y criterios contables está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que estos y sus efectos pueden presentar.

No existen razones excepcionales por las que, para alcanzar los objetivos anteriores, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

4.2 Comparación de la información

El Balance consolidado, la Cuenta de Resultado consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2025 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes del ejercicio anterior, que formaban parte de las Cuentas Anuales de 2024.

Las partidas en ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

4.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales consolidadas de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

No se han producido cambios significativos en las cuentas anuales consolidadas derivadas de cambios en criterios de contabilización ni por la corrección de errores contables, salvo aquellos producidos por la adaptación a la normativa en vigor.

4.4 Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativas

No procede

4.5 Operaciones entre entidades del perímetro de consolidación

Los estados contables a consolidar de ambas entidades están referidos a la misma fecha (31 DE DICIEMBRE).

5. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

5.1 Eliminación inversión-patrimonio neto, fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

La eliminación inversión-patrimonio neto es la compensación de los valores contables representativos del patrimonio de las entidades dependientes que posea la entidad dominante, con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a dichas participaciones en su fecha de adquisición.

La diferencia, positiva o negativa, entre ambos valores constituye la diferencia de primera consolidación.

En el grupo del Ayuntamiento de Logroño con Logroño Deporte S.A. no existe diferencia de valor entre la inversión del Ayuntamiento y el patrimonio neto de Logroño Deporte S.A en su fecha de adquisición. En consecuencia no hay fondo de comercio ni diferencia negativa de consolidación.

5.2 Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación.

Con carácter general, las operaciones entre Ayuntamiento de Logroño y Logroño Deporte SA se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. Los criterios de eliminación de las partidas intragrupo son los explicados en otros apartados.

5.3 Inmovilizado material

Valoración inicial

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran a su coste. Eso es el "precio de adquisición", incluidos los impuestos indirectos no recuperables asociados a la compra, los costes de adquisición directamente relacionados con la compra y los de puesta en funcionamiento, en su caso.

Valoración posterior

Con carácter general, los elementos del inmovilizado material se valoran a su coste, más los desembolsos posteriores, menos la amortización acumulada correspondiente.

No se ha utilizado el modelo de revalorización en ningún elemento patrimonial.

La adscripción de uso de todos los bienes inmuebles de dominio público afectos al servicio deportivo del Ayuntamiento de Logroño a la sociedad Logroño Deporte S.A., (Acuerdos JGL 03/10/2007 y 24/02/2010) no tiene registro en el balance de situación de la entidad dependiente, manteniéndose su registro en el Ayuntamiento de Logroño.

Los elementos de inmovilizado material utilizados por Logroño Deporte en su actividad en cesión de uso y que son propiedad del Ayuntamiento de Logroño se valoraron al coste de adquisición comunicado por el Ayuntamiento. La contrapartida contable del reconocimiento de estos derechos se registró como subvención de capital y se imputó a resultados en función de las amortizaciones dotadas para cada elemento.

Las inversiones efectuadas por la sociedad en la mejora y adaptación de las instalaciones deportivas propiedad del Ayuntamiento de Logroño se registran como gasto en el ejercicio que se materializan. En consecuencia, las subvenciones recibidas para dichas inversiones se aplican en el mismo ejercicio en el que se imputa dicho gasto.

Amortizaciones

Únicamente son objeto de amortización los bienes del inmovilizado material e inmaterial que son utilizados para la producción de bienes y prestación de servicios o para fines administrativos. No se amortizan los terrenos y bienes naturales, las infraestructuras y los bienes del patrimonio histórico.

La amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien. Se utiliza el método de amortización lineal en función de la vida útil estimada para cada tipo de bien. Con carácter general la base amortizable coincide con el valor contable ya que se considera nulo el valor residual.

5.4 Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias corresponden a inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. A estas inversiones se les aplica los criterios del inmovilizado material.

El grupo Ayuntamiento de Logroño no posee inmovilizado calificado como inversiones inmobiliarias.

5.5 Inmovilizado intangible

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta las normas generales aplicables al inmovilizado material.

5.6 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

El grupo no tiene bienes adquiridos mediante arrendamiento financiero.

5.7 Permutas

El grupo no suele realizar operaciones de permuta en el curso normal de sus actividades. En todo caso, cuando estas se producen, su valoración y registro se ajustan a lo establecido en la en el apartado 4.d) de la norma de reconocimiento y valoración del inmovilizado material de la IMNCL.

5.8 Activos y pasivos financieros

5.9 Coberturas contables

No se han realizado operaciones de esta naturaleza

5.10 Existencias

El grupo no tiene activos considerados existencias

5.11 Activos construidos o adquiridos para otras entidades

El grupo no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades

5.12 Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las transacciones en moneda extranjera se convierte a euros mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio al contado entre ambas monedas a la fecha de transacción.

5.13 Impuesto sobre beneficios en las entidades del perímetro de consolidación

Logroño Deporte S.A tributa individualmente por el impuesto sobre beneficios.

El impuesto sobre sociedades es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado contable, modificado por las diferencias permanentes, teniendo en cuenta:

- Activos y pasivos por impuesto corriente: el impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por las liquidaciones fiscales del impuesto. Las deducciones y otras ventajas fiscales de la cuota dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- Diferencias temporarias: se derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a la aparición de un pasivo como efecto impositivo. Por el contrario, las diferencias temporarias deducibles, tienen como efecto impositivo la aparición de un activo por impuesto diferido. El efecto impositivo se calcula aplicando el tipo impositivo sobre el valor de la diferencia temporaria.
- Activos por impuesto diferidos: se originan por las diferencias temporarias deducibles, las bases imponibles negativas pendientes de compensar y las deducciones pendientes de aplicar. Sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

- Pasivos por impuestos diferidos: Los pasivos por impuesto diferido se generan por diferencias que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se deriven.

5.14 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran por el principio de devengo.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Ingresos

Ingresos con contraprestación

Como norma general, los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la entidad, deducidas las devoluciones, rebajas, descuentos y el IVA, en su caso.

Ingresos sin contraprestación

En los impuestos, se reconocerá el ingreso y el activo cuando tenga lugar el hecho imponible y se satisfagan los criterios de reconocimiento del activo.

En las multas y sanciones, se reconocen cuando surge el derecho a cobrarlas.

Gastos

Los gastos de personal y otros gastos de gestión ordinaria se reconocen en la cuenta del resultado en el momento en que se devenga la obligación, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que se deriva.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio en factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

El importe soportado del IVA no deducible forma parte del precio de adquisición de los bienes de inversión o del circulante, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

5.15 Provisiones y contingencias

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

5.16 Transferencia y subvenciones

El Ayuntamiento de Logroño ha concedido a Logroño Deporte en el ejercicio 2025:

- Subvención de explotación por importe de 6.500.000,00 euros
- Subvención de capital para financiar sus inversiones por importe de 300.000,00 euros

Ambas subvenciones tienen su reflejo como gasto en la cuenta de resultado económico patrimonial del Ayuntamiento de Logroño en las cuentas 6501 “Transferencias al resto de entidades” y 6511 “Subvenciones al resto de entidades” respectivamente.

De modo adicional, el Ayuntamiento de Logroño contabiliza el gasto de personal de los funcionarios adscritos a Logroño Deporte S.A. pero en servicio activo en el Ayuntamiento. A su vez, Logroño Deporte S.A. contabiliza un ingreso de subvención por el mismo importe y un gasto de personal.

En la contabilidad de Logroño Deporte dichas subvenciones se reflejan en:

- En la cuenta 740 “Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” por importe de 7.171.554,81 euros integrado por:
 - Subvención por déficit de explotación del ejercicio 2025: 6.272.100,48 euros
 - Subvención de explotación por funcionarios cedidos en Logroño Deporte: 133.937,08 euros
 - Aplicación del gasto comprometido en 2024 procedente de subvención de explotación.....336.943,20 euros
 - Y por las inversiones comprometidas en 2022 y 2024 procedentes de subvención de capital 150.341,05 y 278.233,00 euros.
- En la cuenta 746 “Imputación de subvenciones del inmovilizado no financiero” por importe de 68.582,12 euros.
- Y en su Balance:
 - En el saldo de la cuenta 130 “Subvenciones oficiales de capital” (310.572,27 euros) que incluye subvenciones de capital del Ayuntamiento pendientes de imputar a resultados (872,66 euros de la subvención de capital del ejercicio 2025)
 - En la cuenta 522 “Deudas a c/p transformables en subvenciones” que recoge compromisos de gastos aprobados pendientes de realizar. Su saldo es de 541.728,39 euros e incluye 298.994,87 euros de la subvención de capital de este ejercicio, 14.834,00 euros de la subvención de capital del 2024 y 227.899,52 euros en concepto de menor gasto comprometido del 2025 por excedente.
 - En la cuenta 4758 “Ayuntamiento Acreedor por subvenciones concedidas” que presenta un saldo de 0,00 euros ya que en el ejercicio 2023 se produjo el reintegro de las subvenciones pendientes por importe de 419.925,56 euros.

5.17 Actividades conjuntas

El grupo no ha realizado actividades conjuntas en el ejercicio 2025.

5.18 Activos en estado de venta

El grupo no tiene activos en estado de venta

5.19 Operaciones interrumpidas

El grupo no tiene operaciones interrumpidas en el ejercicio 2025.

6. AJUSTES Y ELIMINACIONES

6.1 Ajustes y eliminaciones reconocidas entre entidades del grupo

a) Ajustes y eliminaciones en el Balance Agregado

Se trata de eliminar las duplicidades debidas a las operaciones internas.

a) Eliminación inversión – patrimonio neto.

Se elimina el valor de la inversión financiera que el Ayuntamiento de Logroño tiene en Logroño Deporte S.A. Asimismo se elimina el Capital social de Logroño Deporte S.A. La valoración de la inversión es idéntica en la sociedad dependiente y en las cuentas del Ayuntamiento de Logroño.

Capital Social de Logroño Deporte S.A. 61.000 euros

Se elimina además el importe de 1.317.608,26 euros que Logroño Deporte S.A tiene en la cuenta 118 “Aportaciones de socios” y que responde a la asunción por el Ayuntamiento de Logroño de las actas de conformidad del IVA de 2013, 2014 y 2015 que la Agencia Tributaria realizó a Logroño Deporte S.A.

b) Eliminación de partidas intragrupo y resultados.

1. Se elimina parte del saldo de las cuentas de inmovilizado material que la empresa Logroño Deporte S.A. tiene correspondiente a activos cedidos por el Ayuntamiento de Logroño. Se trata de los siguientes saldos:

Cuenta 216 MOBILIARIO	17.541,98 euros
Cuenta 217 EQUIPOS PROCESO INFORMACION	7.027,62 euros
Cuenta 218 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	3,00 euros
TOTAL	24.572,60 euros

2. Se ajusta el epígrafe de “reservas y resultados de ejercicios anteriores” de Patrimonio Neto del Balance por el importe de los ajustes sobre la cuenta de resultados consolidada de ejercicios anteriores (2.451.536,17 euros).

3. Se sustituyen en el Balance de Situación los resultados individuales por el resultado consolidado del Grupo obtenido de la cuenta de resultados consolidada. Esto es equivalente a realizar sobre el resultado agregado un ajuste negativo de 306.199,85 euros.

Resultado del ejercicio del Ayuntamiento de Logroño.....	7.177.716,99 euros
Resultado del ejercicio de Logroño Deporte SA	20.464,22 euros
Ajuste	-306.199,85 euros
RESULTADO CONSOLIDADO DEL GRUPO	6.891.981,36 euros

4. Se eliminan las cuentas de pasivo de la Empresa que recogen el importe de subvenciones que, o bien está pendiente de devolver o está pendiente de aplicar a resultados. Son los siguientes importes:
- En el Balance de Logroño Deporte SA, el saldo de la cuenta 130 “Subvenciones oficiales de capital” correspondiente a subvenciones del Ayuntamiento pendiente de imputar a resultados (310.572,27 euros).
 - En el Balance de Logroño Deporte SA, el saldo de la cuenta 522 “Deudas a c/p transformables en subvenciones” correspondiente a los compromisos de gasto aprobados pero pendientes de realizar (541.728,39 euros) y
 - En el Balance de Logroño Deporte SA, el saldo de la cuenta 4758 “Ayuntamiento acreedor por subvenciones concedidas” por el importe de la subvención pendiente de reintegro al Ayuntamiento de Logroño (0,00 euros)

ACTIVO	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	LOGROÑO DEPORTE S.A.	BALANCE AGREGADO	AJUSTE POR ELIMINACIÓN		BALANCE CONSOLIDADO
				EN AUMENTO	EN DISMINUCIÓN	
A) Activo no corriente	897.884.267,28	496.315,95				
I. Inmovilizado intangible	4.680.303,34	0,00				
1. Fondo de comercio de consolidación			0,00			0,00
2. Otro inmovilizado intangible	4.680.303,34	0,00	4.680.303,34			4.680.303,34
II. Inmovilizado material	713.740.501,85	496.315,95	714.236.817,80		24.572,60	714.212.245,20
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00			0,00
IV. Patrimonio público del suelo	178.144.719,32	0,00	178.144.719,32			178.144.719,32
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	211.000,00	0,00				
1. Participaciones puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00	0,00			0,00
4. Otras inversiones financieras	211.000,00	0,00	211.000,00		61.000,00	150.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.107.742,77	0,00	1.107.742,77			1.107.742,77
VII. Activo por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00			0,00
VIII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,00	0,00			0,00
B) Activo corriente	50.816.164,16	4.411.788,31				
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00			0,00
II. Existencias	0,00	0,00	0,00			0,00
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo	26.348.806,37	971.373,20	27.320.179,57			27.320.179,57
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00				
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00	0,00			0,00
3. Otras inversiones	0,00	0,00	0,00			0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	156.849,15	0,00	156.849,15			156.849,15
VI. Ajustes por periodificación	0,00	911.229,12	911.229,12			911.229,12
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24.310.508,64	2.529.185,99	26.839.694,63			26.839.694,63
Total Activo (A+B)	948.700.431,44	4.908.104,26	953.608.535,70		85.572,60	953.522.963,10

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	LOGROÑO DEPORTE S.A.	BALANCE AGREGADO	AJUSTE POR ELIMINACIÓN		BALANCE CONSOLIDADO
				EN AUMENTO	EN DISMINUCIÓN	
A) Patrimonio neto	870.286.597,35	531.030,51				
I. Patrimonio	140.016.939,89	61.000,00	140.077.939,89		61.000,00	140.016.939,89
II. Patrimonio generado	728.922.317,46	159.458,24				
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores	721.744.600,47	138.994,02	721.883.594,49	2.451.536,17	1.317.608,26	723.017.522,40
1.1 Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la entidad dominante	721.744.600,47	0,00	721.744.600,47	2.451.536,17		724.196.136,64
1.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores en entidades consolidadas	0,00	138.994,02	138.994,02		1.317.608,26	-1.178.614,24
1.2 Reservas y resultados de ejercicios anteriores entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	7.177.716,99	20.464,22	7.198.181,21		306.199,85	6.891.981,36
III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00			0,00
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.347.340,00	310.572,27	1.657.912,27		310.572,27	1.347.340,00
V. Socios externos	0,00	0,00	0,00			0,00
B) Pasivo no corriente	50.079.278,34	67.910,48				
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	0,00			0,00
II. Deudas a largo plazo	50.079.278,34	67.910,48	50.147.188,82			50.147.188,82
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00				
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00	0,00			0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00			0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00			0,00
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00	0,00			0,00
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00	0,00			0,00
C) Pasivo corriente	28.334.555,75	4.309.163,27				
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00			0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	0,00			0,00
III. Deudas a corto plazo	17.903.949,38	612.991,30	18.516.940,68		541.728,39	17.975.212,29
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00				
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00	0,00			0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00			0,00
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	10.430.606,37	3.022.344,36	13.452.950,73		0,00	13.452.950,73
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	673.827,61	673.827,61			673.827,61
Total Patrimonio Neto y Pasivo (A+B+C)	948.700.431,44	4.908.104,26	953.608.535,70	2.451.536,17	2.537.108,77	953.522.963,10

b) Ajustes por eliminaciones en la cuenta de resultado económico patrimonial agregada

Se elimina en la Cuenta del resultado económico patrimonial del Ayuntamiento de Logroño el gasto de personal de los funcionarios adscritos a Logroño Deporte S.A. pero en servicio activo en el Ayuntamiento de Logroño, el cual contabiliza el gasto relativo a los mismos. Logroño Deporte SA contabiliza un gasto y un ingreso por subvención por el mismo importe. Esta subvención también se elimina. Supone un importe de 133.937,08 euros.

Se eliminan los gastos por subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Logroño a la empresa en la cuenta de resultado económico patrimonial del Ayuntamiento de Logroño:

- Subvención de explotación concedida a Logroño Deporte SA 6.500.000,00 euros.
- Subvención de capital concedida a Logroño Deporte SA 300.000,00 euros.

Asimismo se eliminan los ingresos imputados por Logroño Deporte SA de subvención corriente y de capital recibida del Ayuntamiento de Logroño. Se trata de los siguientes importes:

- Subvenciones de explotación incorporadas a resultado del ejercicio (cuenta 740)..... 7.171.554,81 euros
- Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero (cuentas 746) 68.582,12 euros

CUENTA DE RESULTADO	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	LOGROÑO DEPORTE S.A.	CUENTA DEL RESULTADO AGREGADA	AJUSTE POR ELIMINACIONES		CUENTA DEL RESULTADO CONSOLIDADA
				EN AUMENTO	EN DISMINUCIÓN	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos						
a) Ingresos tributarios	88.621.017,25	0,00	88.621.017,25			88.621.017,25
b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00	0,00			0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas						
a) Del ejercicio	68.135.178,05	7.171.554,81	75.306.732,86		7.171.554,81	68.135.178,05
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	68.582,12	68.582,12		68.582,12	0,00
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00			0,00
3. Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00	0,00			0,00
4. Ventas y prestaciones de servicios	1.014.794,81	6.033.093,02	7.047.887,83			7.047.887,83
5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00			0,00
6. Trabajos realizados por el grupo para su activo	0,00	0,00	0,00			0,00
7. Otros ingresos de gestión ordinaria	12.426.536,49	86.784,91	12.513.321,40			12.513.321,40
8. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00			0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8)	170.197.526,60	13.360.014,86	183.557.541,46	0,00	7.240.136,93	176.317.404,53
9. Gastos de personal	-59.008.032,12	-1.191.119,18	-60.199.151,30	133.937,08		-60.065.214,22
10. Transferencias y subvenciones concedidas	-19.448.704,66	0,00	-19.448.704,66	6.800.000,00		-12.648.704,66
11. Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00			0,00
12. Aprovisionamientos						
a) Consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	-52.946.790,71	-7.483.575,55	-60.430.366,26			-60.430.366,26
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00			0,00
c) Activos transformados en existencias	0,00	0,00	0,00			0,00
13. Otros gastos de gestión ordinaria	-24.609.175,66	-4.592.288,59	-29.201.464,25			-29.201.464,25
14. Amortización del inmovilizado	-6.589.315,65	-103.811,64	-6.693.127,29			-6.693.127,29
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14)	-162.602.018,80	-13.370.794,96	-175.972.813,76	6.933.937,08	0,00	-169.038.876,68
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.595.507,80	-10.780,10	7.584.727,70	6.933.937,08	7.240.136,93	7.278.527,85

15. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-127.046,30	0,00	-127.046,30			-127.046,30
16. Otras partidas no ordinarias	265.443,78	6.637,53	272.081,31			272.081,31
17. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas	0,00	0,00	0,00			0,00
18. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas.	0,00	0,00	0,00			0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +15+16+17+18)	7.733.905,28	-4.142,57	7.729.762,71	6.933.937,08	7.240.136,93	7.423.562,86
19. Ingresos financieros	1.569.331,13	24.606,79	1.593.937,92			1.593.937,92
20. Gastos financieros	-1.166.807,87	0,00	-1.166.807,87			-1.166.807,87
21. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00			0,00
22. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00			0,00
23. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00			0,00
24. Deterioro de valor, beneficios y pérdidas por operaciones con activos y pasivos financieros	-958.711,55	0,00	-958.711,55			-958.711,55
25. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00			0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (19+20+21+22+23+24+25)	-556.188,29	24.606,79	-531.581,50	0,00	0,00	-531.581,50
26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencias	0,00	0,00	0,00			0,00
27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo	0,00	0,00	0,00			0,00
28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00			0,00
IV. Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas (II + III +26+27+28)	7.177.716,99	20.464,22	7.198.181,21	6.933.937,08	7.240.136,93	6.891.981,36
V. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00			0,00
VI. Resultado (ahorro o desahorro) consolidado del ejercicio(IV+V)	7.177.716,99	20.464,22	7.198.181,21	6.933.937,08	7.240.136,93	6.891.981,36
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior						
Resultado del ejercicio anterior ajustado (VI + Ajustes)						
Resultado atribuido a la entidad dominante			7.198.181,21	6.933.937,08	7.240.136,93	6.891.981,36
Resultado atribuido a socios externos						

c) Ajustes por eliminaciones en el estado de liquidación del presupuesto agregado

No procede

6.2 Aavales y garantías entre entidades del grupo

No existen aavales y garantías entre entidades del grupo.

7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

El grupo no ha realizado combinaciones de negocio ni operaciones de reestructuración empresarial en el ejercicio 2025.

8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

No existe fondo de comercio de consolidación.

9. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

No existe diferencia negativa de consolidación.

10. SOCIOS EXTERNOS

No existen socios externos en el grupo consolidado

11. MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO

En el ejercicio 2025 no se han producido modificaciones en el porcentaje de participación de Logroño Deporte S.A.

12. PARTIDAS CORRESPONDIENTES A ENTIDADES MULTIGRUPO

No procede

13. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

No procede

14. PRINCIPALES EPÍGRAFES DEL BALANCE

14.1 Información sobre los principales epígrafes del Balance

RESUMEN DE LA VARIACIÓN DE LOS TOTALES DEL BALANCE									
ACTIVO	2025	2024	VARIACIÓN		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2025	2024	VARIACIÓN	
			IMPORTE	% SOBRE 2024				IMPORTE	% SOBRE 2024
TOTAL ACTIVO	953.522.963,10	938.382.529,44	15.140.433,66	1,61	TOTAL PATRIMONIO NETO	953.522.963,10	938.382.529,44	15.140.433,66	1,61

PRINCIPALES EPÍGRAFES DEL BALANCE						
ACTIVO	2025		2024		VARIACIÓN	
	IMPORTE	% SOBRE TOTAL	IMPORTE	% SOBRE TOTAL	IMPORTE	% SOBRE 2024
A) Activo no corriente						
I. Inmovilizado intangible						
1. Fondo de comercio de consolidación	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
1. Otro inmovilizado intangible	4.680.303,34	0,49%	2.678.645,53	0,29%	2.001.657,81	74,73%
II. Inmovilizado material	714.212.245,20	74,90%	702.454.867,35	74,86%	11.757.377,85	1,67%
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
IV. Patrimonio público del suelo	178.144.719,32	18,68%	182.891.633,24	19,49%	-4.746.913,92	-2,60%
V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
1. Participaciones puestas en equivalencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
2. Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
3. Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
4. Otras inversiones financieras	150.000,00	0,02%	150.000,00	0,02%	0,00	0,00%
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.107.742,77	0,12%	1.161.629,29	0,12%	-53.886,52	-4,64%
VI. Activo por impuesto diferido	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
VI. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a l/p.	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
B) Activo corriente						
I. Activos en estado de venta	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
II. Existencias	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo	27.320.179,57	2,87%	18.664.693,70	1,99%	8.655.485,87	46,37%
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas						
1. Créditos a entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
2. Créditos a entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
3. Otras inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
V. Inversiones financieras a corto plazo	158.849,15	0,02%	170.321,90	0,02%	-11.472,75	-6,74%
IV. Ajustes por periodificación	911.229,12	0,10%	797.421,28	0,08%	113.807,84	14,27%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	26.839.694,63	2,81%	29.413.317,15	3,13%	-2.573.622,52	-8,75%

PATRIOMONIO NETO Y PASIVO	2025		2024		VARIACIÓN	
	IMPORTE	% SOBRE TOTAL	IMPORTE	% SOBRE TOTAL	IMPORTE	% SOBRE 2024
A) Patrimonio neto						
I. Patrimonio	140.016.939,89	14,68%	140.016.939,89	14,92%	0,00	0,00%
II. Patrimonio generado						
1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores	723.017.522,40	75,83%	705.532.222,84	75,19%	17.485.299,56	2,48%
2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante	6.891.981,36	0,72%	15.059.165,83	1,60%	-8.167.184,47	54,23%
III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.347.340,00	0,14%	1.347.340,00	0,14%	0,00	0,00%
V. Socios Externos	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
B) Pasivo no corriente						
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
III. Deudas a largo plazo	50.147.188,82	5,26%	51.780.781,53	5,52%	-1.633.592,71	-3,15%
III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo						
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
3. Otras deudas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
VI. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
C) Pasivo corriente						
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
III. Deudas a corto plazo	17.975.212,29	1,89%	13.185.428,17	1,41%	4.789.784,12	36,33%
IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo						
1. Deudas con entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
2. Deudas con entidades integradas proporcionalmente	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
3. Otras deudas	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo	13.452.950,73	1,41%	10.852.021,28	1,16%	2.600.929,45	23,97%
VI. Ajustes por periodificación a corto plazo	673.827,61	0,07%	608.629,90	0,06%	65.197,71	10,71%

14.2 Movimiento de las partidas de Patrimonio Neto

MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS DE PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO NETO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	140.016.939,89	0,00	0,00	140.016.939,89
II. Patrimonio Generado	720.591.388,67	17.485.299,56	8.167.184,47	729.909.503,76
<i>1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>705.532.222,84</i>	<i>17.485.299,56</i>	<i>0,00</i>	<i>723.017.522,40</i>
1.1. Reservas y resultados de ejercicios anteriores de la entidad dominante	706.738.577,03	17.457.559,61		724.196.136,64
1.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores en entidades consolidadas.	-1.206.354,19	27.739,95		-1.178.614,24
1.3. Reservas y resultados de ejercicios anteriores en entidades puestas en equivalencia	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>2. Resultados del ejercicio atribuidos a la entidad dominante</i>	<i>15.059.165,83</i>	<i>0,00</i>	<i>8.167.184,47</i>	<i>6.891.981,36</i>
III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.347.340,00	0,00	0,00	1.347.340,00
V. Socios externos	0,00	0,00	0,00	0,00

15. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA

La información recogida en el estado de liquidación del presupuesto consolidado será únicamente la del Ayuntamiento de Logroño ya que la sociedad mercantil dependiente Logroño Deporte S.A. no tiene presupuesto limitativo.

16. OTRA INFORMACIÓN QUE AFECTE A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

17. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)	0,84
1 Fondos líquidos	26.839.694,63
2 Pasivo Corriente	32.101.990,63
B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO (1+2)/3	1,72
1 Fondos líquidos	26.839.694,63
2 Derechos pendientes de cobro	28.388.257,84
3 Pasivo Corriente	32.101.990,63
C) LIQUIDEZ GENERAL(1/2)	1,72
1 Activo corriente	55.227.952,47
2 Pasivo corriente	32.101.990,63
D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (1+2)/3	540,58
1 Pasivo corriente	32.101.990,63
2 Pasivo no corriente	50.147.188,82
3 Número de habitantes	152.150,00
E) ENDEUDAMIENTO (1+2)/1+2+3	0,09
1 Pasivo corriente	32.101.990,63
2 Pasivo no corriente	50.147.188,82
3 Patrimonio Neto	871.273.783,65
F) RELACION DE ENDEUDAMIENTO (1/2)	0,64
1 Pasivo corriente	32.101.990,63
2 Pasivo no corriente	50.147.188,82
G) CASH-FLOW (1/2) + (3/2)	7,50
1 Pasivo no corriente	50.147.188,82
2 Flujos netos de gestión	10.968.031,32
3 Pasivo corriente	32.101.990,63

H) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL**1) ESTRUCTURA DE INGRESOS**

Ingresos tributarios y urbanísticos	88.621.017,25	50,26%
Transferencias y subvenciones recibidas	68.135.178,05	38,64%
Ventas netas, prestación de servicios e ingresos de la actividad propia	7.047.887,83	4,00%
Resto de ingresos de gestión ordinaria	12.513.321,40	7,10%
Ingresos de Gestión Ordinaria	176.317.404,53	

2) ESTRUCTURA DE GASTOS

Gastos de personal	60.065.214,22	35,53%
Transferencias, subvenciones y gastos por ayudas concedidas	12.648.704,66	7,48%
Aprovisionamientos	60.430.366,26	35,75%
Resto de gastos de gestión ordinaria	35.894.591,54	21,23%
Gastos de gestión ordinaria	169.038.876,68	

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)

	0,96
1 Gastos de gestión ordinaria	169.038.876,68
2 Ingresos de gestión ordinaria	176.317.404,53

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho posterior significativo que deba mencionarse.

**MEMORIA JUSTIFICATIVA
DEL COSTE Y RENDIMIENTO
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

2025



Logroño

La Ley Reguladora de las Haciendas Locales (**Real Decreto Legislativo 2/2004**) establece las directrices para fijar las tasas y precios públicos de competencia municipal. En líneas generales dicha fijación se llevará a cabo con arreglo a los siguientes criterios:

TASAS:

- a) Por la prestación de un servicio o por la realización de una actividad. Su importe **no podrá exceder**, en su conjunto, **del coste** real o previsible del servicio o actividad de que se trate o, en su defecto, del valor de la prestación recibida.

Para la determinación de dicho importe se tomarán en consideración los costes directos e indirectos, incluso los de carácter financiero, amortización del inmovilizado y, en su caso, los necesarios para garantizar el mantenimiento y un desarrollo razonable del servicio o actividad por cuya prestación o realización se exige la tasa.

- b) Por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local. Se fijará tomando como referencia el valor que tendría en el mercado la utilidad derivada de dicha utilización o aprovechamiento, si los bienes afectados no fuesen de dominio público, o el de la utilidad derivada de aquellos.

PRECIOS PÚBLICOS.

El importe de los precios públicos deberá de cubrir **como mínimo el coste** del servicio prestado o de la actividad realizada.

Por lo tanto la necesidad de contar con información suficiente sobre el costo de los distintos servicios, o sobre los recursos asignados a los mismos es básica. Esta necesidad aconseja (en ausencia de una contabilidad analítica independiente) un desarrollo de los servicios a nivel de clasificación funcional (subprograma), los cuales se convierten así en auténticos centros de coste de contabilidad analítica. Este es el camino que han realizado las Corporaciones Locales que han venido elaborando estudios de sus costes a partir de la contabilidad presupuestaria.

Además, la correspondencia entre la clasificación funcional de los gastos y la clasificación de las tasas y los precios públicos por prestación de servicios permite completar el estudio de los costes de los servicios con el de su financiación.

El proceso que se ha seguido para cuantificar el coste de los servicios es el siguiente:

1. Obtención de los distintos gastos clasificados por su naturaleza económica (Personal, Bienes Corrientes y Servicios, etc.)
2. Identificación de los centros de coste mediales y finales.
3. Reparto de los costes de los centros mediales a los finales.
4. Imputación de gastos financieros y amortización.
5. Cuantificación del coste final de cada servicio.

Este proceso se completa con la presentación de los rendimientos por tasas y precios públicos directamente relacionados con los servicios. Esto permite realizar lo que se puede denominar COBERTURA DE LOS SERVICIOS POR LAS TASAS Y LOS PRECIOS PÚBLICOS.



1.- **OBTENCION DE LOS GASTOS**

Los gastos producidos en el período se han obtenido:

- a) Información contenida en la Liquidación del Presupuesto de 2024.
- b) El inventario de bienes para la imputación de los gastos de amortización.

Los elementos constitutivos del coste de funcionamiento serán los siguientes:

A. Costes Presupuestarios

- Capítulo I: Gastos de Personal.
- Capítulo II: Compra de Bienes Corrientes y Servicios.
- Capítulo IV: Transferencias Corrientes.

B. Costes Extrapresupuestarios

- Gastos financieros
- Amortizaciones Técnicas.

La definición de los elementos presupuestarios se ajustará a la clasificación económica de la estructura presupuestaria con las siguientes excepciones:

1. PROGRAMA DE ALCANTARILLADO, EL CUAL ABSORBE EL 10% DEL COSTE DE PERSONAL DEL PROGRAMA DE AGUAS. Esto es debido a que el programa de Alcantarillado no incorpora capítulo 1 en los estados de gastos del presupuesto y todo el gasto de personal del servicio conjunto de Aguas y Alcantarillado está imputado a Aguas.
2. En el programa de POLÍTICA ECONÓMICA "931 00" no se incluye el contenido de la partida 225.01 "Canon de Saneamiento" ya que no debe ser computado como coste para el Ayuntamiento puesto que somos un mero agente intermediario en su recaudación.

Las amortizaciones técnicas se calculan extrapresupuestariamente, y medirán el desgaste, deterioro u obsolescencia sufrida por los elementos del inmovilizado como consecuencia del transcurso del tiempo por uso o avances tecnológicos.

Se han incluido las siguientes:

1. Amortización de edificios o instalaciones fijas.
2. Amortización de vehículos.
3. Otro equipo amortizable. Se incluye equipo de oficina, equipos informáticos y maquinaria diversa.

La vida útil establecida es la que se especifica para cada bien en el Inventario de Bienes.



2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS CENTROS DE COSTE.

Centro de costes es toda unidad decisoria y gestora de la corporación. En ausencia de una contabilidad analítica, utilizaremos la información que nos proporciona la **clasificación funcional** de los gastos los cuales van a ser los centros de coste que utilizaremos en este trabajo.

Algunos de estos centros de coste tienen por objeto la producción de servicios que directamente van a ser ofrecidos a los ciudadanos (recogida de basuras, alcantarillado, etc.) y por eso se denominan centros de coste finales, mientras que otros centros realizan actividades que son necesarias para el funcionamiento de los restantes servicios del Ayuntamiento. Estos últimos se denominan centros mediales y su coste ha de ser repartido entre todos los demás.

A estos efectos, y según nuestra estructura presupuestaria, se consideran centros mediales los siguientes:

- 221.00 Pensiones y Otras Prestaciones
- 912.00 Organos de Gobierno
- 920.00 Administración General
- 920.10 Parque Municipal de Servicios
- 920.20 Informática
- 920.30 Arquitectura
- 920.40 Archivos
- 922.10 Relaciones exteriores.
- 923.10 Información y estadística.
- 924.00 Participación ciudadana.
- 925.00 Atención ciudadana.
- 925.10 Comunicación ciudadanos.
- 931.00 Política económica.
- 933.00 Patrimonio.

Como centros finales se incluyen el resto de los Programas del Presupuesto de 2025.



3.- REPARTO DE COSTES DE LOS CENTROS MEDIALES A LOS FINALES

La imputación del Gasto de los Programas mediales entre los Centros finales se realiza de la siguiente forma:

Pensiones y otras prestaciones sociales. Capítulo I

Este programa recoge los gastos de seguridad social a cargo del empleador, los gastos de asistencia médica-quirúrgica y otros gastos sociales.

El índice de imputación se fija en función del total de obligaciones reconocidas del Capítulo I: Gastos de Personal del Presupuesto y del importe que a cada programa le corresponde de este capítulo I. Es decir supone un sobrecoste directamente proporcional al importe que tiene de coste de personal.

Capítulo I: Pensiones y otras prestaciones.: 13.636.577,59 €

Total Capítulo I: 59.008.032,12 €

En el Capítulo I van incluidas las Cargas Sociales, luego, en el cálculo del Coeficiente de Distribución habrá que distribuirlos:

59.008.032,12 €- 13.636.577,59 €= 45.371.454,53 €

$$e = \frac{13.636.577,59}{45.371.454,53} = 0,30055$$

Esto significa que a cada programa presupuestario se le imputa un sobrecoste de un **30,0554%** del importe que ya tenga de gastos de personal.

Política económica.

El reparto de costes de este Centro Medial se hace en relación a una proporción entre los programas de Aguas, Alcantarillado y Recogida de Residuos. La justificación de esto se debe a que son precisamente los centros con ingresos los que absorben gran parte del gasto de este programa.

Pensiones y otras Prestaciones

Organos de gobierno

Administración general

Informática

Arquitectura

Archivos

Relaciones Exteriores

Información y Estadística

Participación Ciudadana

Atención Ciudadano

Comunicación Ciudadanos

Política económica

Patrimonio

El índice de distribución del Gasto de estos centros mediales entre los finales es el resultado de dividir proporcionalmente el Gasto de los mismos entre el Gasto Total de los Programas Finales. Esto significa que cuanto mayor sea el gasto de un centro final mayor importe de centros mediales absorbe. En el momento de distribución de los gastos de

centros mediales, éstos ya incorporan sus gastos directos y la parte que les corresponde de cargas sociales.

De los CUADROS RESUMEN se obtienen los siguientes importes, cuyo detalle se especifica en su funcional correspondiente:

Pensiones y otras Prestaciones	206.076,51
Órganos de gobierno	3.343.455,47
Administración general	6.358.082,43
Informática	4.544.647,78
Arquitectura	3.484.126,08
Archivos	169.099,72
Relaciones Exteriores	186.415,68
Información y Estadística	594.549,68
Participación Ciudadana	609.145,61
Atención Ciudadano	396.984,12
Comunicación Ciudadanos	475.673,98
Patrimonio	260.468,10
	20.628.725,16

Total Presupuesto de Gastos Centros Finales:

148.124.838,37 € – 20.628.725,16€= 127.496.113,21€.

$$m = \frac{20.628.725,16}{127.496.113,21} = 0,16179885$$

Lo que significa un sobrecoste de un **16,18%** en cada centro final.

Parque Municipal de Servicios

La distribución se realiza en función de la incidencia que tiene en los distintos Servicios de acuerdo con los siguientes porcentajes:

PROGRAMA	PORCENTAJE	IMPORTE
152.23 Inmuebles patrimoniales	8%	134.209,95
153.20 Urb. y Vías Públicas	20%	335.524,87
161.00 Alcantarillado	12%	201.314,92
165.00 Alumbrado	2%	33.552,49
231.00 Servicios Sociales	2%	33.552,49
323.00 Enseñanza	20%	335.524,87
334.10 Cultural Rioja	5%	83.881,22
334.30 Teatro Bretón	1%	16.776,24
338.00 Festejos	20%	335.524,87
340.00 Deportes	2%	33.552,49
920.30 Arquitectura	8%	134.209,95
		1.677.624,34



4.- IMPUTACION DE GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACION

Gastos Financieros.

La imputación de los gastos financieros se hace en función de la ponderación que los capítulos VI y VII tienen en cada uno de los programas durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.

Total Gastos financieros a imputar. 1.228.135,11 €

Distribución por Centros.

133.00	Control Tráfico	35.589,66
136.00	Bomberos	11.518,90
323.10	Guarderías Infantiles	39,14
337.00	Juventud	13.019,22
151.00	Urbanismo	168,89
160.00	Saneamiento	259,36
161.00	Agua	5.710,13
162.10	Basura	0,00
164.00	Cementerios	3.022,80
334.30	Teatro Bretón	5.066,79
334.10	Cultural Rioja	0,00
431.20	Mercados	25.308,72
	Resto	1.128.431,50
	TOTAL	1.228.135,11

5.-CUANTIFICACIÓN DEL COSTE FINAL

El coste total esta integrado por los costes presupuestarios y extrapresupuestarios (amortización y gastos financieros) tal y como se detallan en los CUADROS ANEXOS para cada uno de los programas presupuestarios.

TASAS Y PRECIOS PUBLICOS ASOCIADOS A LOS SERVICIOS

Los rendimientos asociados a cada uno de los subprogramas por tasas y precios públicos son los siguientes, los cuales incluyen el importe de los derechos reconocidos netos señalados en la Liquidación del Presupuesto de 2025.

<u>SUBPROGRAMAS</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	
Seguridad ciudadana	I1 349.95	Precio público reali.análisis clínicos	630,00
Control de tráfico	I1 326.00	Tasa retirada vehículos	159.313,98
	I1 329.10	Tasa licencias y autor. Autobuses	15.725,70
	I1 309.30	Tasa Circulación, Transp. Pesados	27.077,24
bomberos	I1 309.20	Tasa extinción incendios	87.905,91
guarderías	I1 342.10	Precio Público Guardería Infantil	11.995,13
juventud	I1 349.00	Otros precios públicos por servicios	0,00
	I1 349.10	Precio Público Campamentos	78.845,14
	I1 349.20	Precio Público Colonia de Nieva	4.448,92
	I1 342.20	Precio Público Servicio Ludotecas	74.236,28
	I1 349.40	Precio Público otras actividades inf.	0,00
urbanismo	I1 322.10	Tasa Licencia de apertura	0,00
	I1 321.00	Tasa licencias urbanísticas	0,00
	I1 323.00	Tasa otros servicios urbanísticos	6.781,17
saneamiento	I1 301.00	Tasa Servicio Alcantarillado	2.167.722,15
agua	I1 300.10	Tasa Inst.Sumín.Agua	41.892,52
	I1 300.00	Tasa de suministro de agua	6.738.399,65
basuras	I1 302.00	Tasa recogida Basuras y Sólidos	10.957.510,82
	I1 303.00	Tasa vertido y Resi.Sólidos	0,00
cementerios	I1 309.10	Tasas Cementerios y Ser.Mortuorios	338.249,23
teatro	I1 344.20	Teatro Bretón de los Herreros	380.963,32
cultural rioja	I1 344.10	Cultural Rioja	48.650,74
otros servicios	I1 325.00	Tasa por expedición de documentos	41.599,78
	I1 329.20	Tasa por derechos de examen	44.871,83
	I1 341.00	Prec. Público servicios asistenciales	278.479,50
	I1 344.30	Precio Público actividades turismo	0,00
	I1 344.40	Precio Público otras activ. culturales	34.153,44
	I1 349.50	Precio Público sala conferencias	1.458,44
	I1 349.60	Otros servicios de carácter general.	44.489,79
	I1 349.80	P.P. Salón actos Biblio. Rafael Azco	419,84
	I1 349.90	Precio Público Espacio Lagares	6.832,25
	I1 349.91	Precio Público por servicios CCR	19.588,05
	I1 349.35	P.P. Publ. Red de cartelería digital	24.612,41
deportes	I1 343.00	Prec.Público Actividades Deportivas	0,00
mercados	I1 349.30	Precio Público Mercado	6.048,36
TOTALES.....			21.642.901,59



Logroño

Además de los ingresos anteriores también son imputables las Transferencias corrientes recibidas del Estado, Gobierno de La Rioja, y otras entidades públicas y privadas cuando estén directamente relacionadas con algún programa de gasto.

Las imputadas en este trabajo son las siguientes:

<u>CONCEPTO</u>	<u>DESCRIPCION</u>	<u>IMPORTE</u>
450.30	Transferencia Gobierno de La Rioja. Mantenimiento Guarderías.....	8.712,00
450.30	Transferencia Gobierno de La Rioja. Bono infantil.....	10.070,26
450.60	Transferencia Gobierno de La Rioja. Cultural Rioja.....	150.276,37
450.60	Transferencia Gobierno de La Rioja. Bomberos.....	650.000,00
461.00	Transferencia Diputación de Álava para Extinción de incendios	47.000,00
Total.....		866.058,63

Los ingresos del concepto 351.00 CONTRIBUCIONES ESPECIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS PUBLICOS también son objeto de afección a los programas que financian. En concreto para 2025 la partida I1 351.00 (CCEE por la ampliación del servicio de extinción de incendios) se imputa al programa de Bomberos. Su importe es 876.357,53 €

En conjunto son objeto de imputación los artículos 30, 32 y 34 (tasas por prestación de servicios o realización de actividades de competencia local y los precios públicos), el concepto 351 de ingresos, así como algunos ingresos del capítulo 4 (Transferencias corrientes).

ADJUNTO A LA DIRECCIÓN GENERAL Y RESPONSABLE DE CONTABILIDAD

Firmado por ***4363** ROBERTO MELON (R: ****8900*) el día 15/05/2026 con un certificado emitido por AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS

Fdo.: Roberto Melón Magaña



Logroño

1. IMPUTACIÓN DE COSTES A LOS PROGRAMAS

Código	Subprograma	CAPÍTULO 1	CAPÍTULO 2	CAPÍTULO 4	SUBTOTAL
132.00	Seguridad Ciudadana	12.945.152,26	1.562.477,88		14.507.630,14
133.00	Ordenación del Tráfico	257.274,28	1.110.830,39		1.368.104,67
135.10	Protección Civil	62.744,58	35.686,72		98.431,30
136.00	Servicio de incendios	4.484.776,90	412.114,98		4.896.891,88
151.00	Urbanismo	1.321.508,83	10.828,03		1.332.336,86
151.10	Patrimonio Municipal Suelo				
152.20	Rehabilitación	248.930,73	34.260,77		283.191,50
152.22	Obras y ejecuciones subsidiarias		383.373,85		383.373,85
152.23	Inmuebles patrimoniales		134.145,91		134.145,91
153.20	Urbanismo y Vías públicas		172.057,62		172.057,62
160.00	Alcantarillado	207.323,88	259.312,74		466.636,62
161.00	Abastecimiento Aguas	1.865.914,94	1.240.553,89		3.106.468,83
162.10	Recogida Residuos		11.377.502,92		11.377.502,92
163.00	Limpieza Viaria		10.000.086,02		10.000.086,02
164.00	Cementerios y Serv. funerarios	266.312,87	264.158,24		530.471,11
165.00	Alumbrado	374.175,79	4.351.089,59		4.725.265,38
171.00	Parques y Jardines	250.879,89	7.486.127,31		7.737.007,20
172.00	Protec.Medio ambiente	692.363,79	419.146,71	9.455,01	1.120.965,51
221.00	<u>Pensiones y otras Prestaciones</u>	13.636.577,59	206.076,51		13.842.654,10
231.00	Servicios Sociales	4.134.928,81	13.041.754,43	2.467.372,34	19.644.055,58
231.90	Políticas Igualdad	98.082,40	115.251,52	25.000,00	238.333,92
241.00	Fomento de empleo	199.501,34	276.446,75	300.257,56	776.205,65
311.00	Protec. Salud Pública		131.840,04	47.640,00	179.480,04
311.20	Bienestar animal	53.145,98	186.135,82	39.750,00	279.031,80
312.00	Centros de Salud		39.538,66		39.538,66
323.00	Funcion.Centros Inf. Y Primaria	1.147.701,19	2.936.778,27		4.084.479,46
323.10	Guarderías infantiles	167.091,74	130.475,75	868.108,00	1.165.675,49
326.00	Serv. Complem. Educación	215.641,48	424.524,26	369.431,83	1.009.597,57
332.10	Bibliotecas públicas	66.770,67	680.240,33		747.011,00
334.00	Promoción cultural	247.533,39	364.348,90	300.792,16	912.674,45
334.10	Cultural Rioja	43.366,95	347.718,25		391.085,20
334.20	Casa de las ciencias	50.665,63	641.401,03		692.066,66
334.30	Teatro Bretón	494.889,99	1.080.095,09		1.574.985,08
336.00	Arqueología		30.207,36		30.207,36
337.00	Juventud	384.028,76	2.220.642,81	81.436,43	2.686.108,00
338.00	Festejos	171.026,08	1.304.928,30	150.764,88	1.626.719,26
340.00	Administración general deporte	107.483,49		6.500.000,00	6.607.483,49
342.00	Instalaciones deportivas				
419.00	Otras act. Agrícolas		82.233,01		82.233,01
431.20	Mercados	83.014,54	193.029,36		276.043,90
432.00	Promoc. Turística	155.543,96	1.358.912,81	306.408,41	1.820.865,18
439.00	Comercio		5.426,85	507.143,11	512.569,96
441.10	Transporte viajeros			4.515.778,96	4.515.778,96
442.00	Infraestructura Transporte		27.883,28		27.883,28
452.00	Recursos Hidráulicos				
493.00	Protección del consumidor	161.505,93	6.732,00	5.850,00	174.087,93
912.00	<u>Órganos de gobierno</u>	2.007.984,22	125.963,32	606.000,00	2.739.947,54
920.00	<u>Administración general</u>	3.001.623,02	2.454.309,24		5.455.932,26
920.10	<u>Parque de Servicios</u>	1.094.024,14	254.786,74		1.348.810,88
920.20	<u>Informática</u>	1.451.010,27	2.657.530,40		4.108.540,67
920.30	<u>Arquitectura</u>	2.573.589,06	2.824,27		2.576.413,33
920.40	<u>Archivos</u>	117.808,81	11.882,99	4.000,00	133.691,80
922.10	<u>Relaciones Exteriores</u>		48.882,34	137.533,34	186.415,68
923.10	<u>Información y Estadística</u>	457.151,05			457.151,05
924.00	<u>Participación Ciudadana</u>	248.678,47	127.088,75	158.637,05	534.404,27
925.00	<u>Atención Ciudadano</u>		396.984,12		396.984,12
925.10	<u>Comunicación Ciudadanos</u>		475.673,98		475.673,98
931.00	<u>Política económica</u>	3.286.997,01	38.073,63		3.325.070,64
933.00	<u>Patrimonio</u>	173.307,41	35.072,43		208.379,84

2. DISTRIBUCIÓN DE COSTES MEDIALES EN LOS FINALES

			CENTROS MEDIALES				
Código	Subprograma	TOTAL CAP. 1, 2 y 4	Cargas Sociales	Administrac. Financiera	Parque de Servicios	Resto Centros Mediales	TOTALES POR PROGRAMA
132.00	Seguridad Ciudadana	14.507.630,14	3.890.718,85			2.976.831,80	21.375.180,79
133.00	Ordenación del Tráfico	1.368.104,67	77.324,84	0,00		233.868,84	1.679.298,35
135.10	Protección Civil	98.431,30	18.858,14	0,00		18.977,30	136.266,74
136.00	Servicio de incendios	4.896.891,88	1.347.918,17	0,00		1.010.403,12	7.255.213,17
151.00	Urbanismo	1.332.336,86	397.184,92			279.834,64	2.009.356,42
151.10	Patrimonio Municipal del Suelto	0,00	0,00				0,00
152.00	Rehabilitación	283.191,50	74.817,16			57.925,39	415.934,05
152.22	Obras y ejecuciones subsidiarias	383.373,85	0,00			62.029,45	445.403,30
152.23	Inmuebles patrimoniales	134.145,91	0,00		134.209,95	43.419,67	311.775,53
153.20	Urbanismo y Vías públicas	172.057,62	0,00		335.524,87	82.126,27	589.708,76
160.00	Alcantarillado	466.636,62	62.312,05	1.293.897,34		294.934,40	2.117.780,41
161.00	Abastecimiento Aguas	3.106.468,83	560.808,42	2.587.794,68	201.314,92	1.044.636,00	7.501.022,85
162.10	Recogida Residuos	11.377.502,92	0,00	431.299,11		1.910.650,65	13.719.452,68
163.00	Limpieza Vial	10.000.086,02	0,00			1.618.002,47	11.618.088,49
164.00	Cementerios y Serv. funerarios	530.471,11	80.041,43	0,00		98.780,23	709.292,77
165.00	Alumbrado	4.725.265,38	112.460,08		33.552,49	788.167,20	5.659.445,15
171.00	Parques y Jardines	7.737.007,20	75.402,98			1.264.039,02	9.076.449,20
172.01	Protec.Medio ambiente	1.120.965,51	208.092,79			215.040,11	1.544.098,41
221.00	Pensiones y otras Prestaciones	13.842.654,10	-13.636.577,59			-206.076,51	0,00
231.00	Servicios Sociales	19.644.055,58	1.242.769,89		33.552,49	3.384.893,20	24.305.271,16
231.90	Políticas Igualdad	238.333,92	29.479,07			43.331,84	311.144,83
241.00	Fomento de empleo	776.205,65	59.960,95			135.290,80	971.457,40
311.00	Protec. Salud Pública	179.480,04	0,00			29.039,67	208.519,71
311.20	Bienestar Animal	279.031,80	15.973,24			47.731,48	342.736,52
312.00	Centros de Salud	39.538,66	0,00			6.397,31	45.935,97
323.00	Funcion.Centros Inf. Y Primaria	4.084.479,46	344.946,32		335.524,87	770.963,56	5.535.914,21
323.01	Guarderías infantiles	1.165.675,49	50.220,11			196.730,52	1.412.626,12
326.00	Serv. Complem. Educación	1.009.597,57	64.811,94			173.838,23	1.248.247,74
332.10	Bibliotecas públicas	747.011,00	20.068,20			124.112,54	891.191,74
334.00	Promoción cultural	912.674,45	74.397,18			159.707,06	1.146.778,69
334.10	Cultural Rioja	391.085,20	13.034,12	0,00	83.881,22	78.957,93	566.958,47
334.20	Casa de las ciencias	692.066,66	15.227,76			114.439,43	821.733,85
334.30	Teatro Bretón	1.574.985,08	148.741,23	0,00	16.776,24	281.611,32	2.022.113,87
336.00	Arqueología	30.207,36	0,00			4.887,52	35.094,88
337.00	Juventud	2.686.108,00	115.421,43			453.284,25	3.254.813,68
338.00	Festejos	1.626.719,26	51.402,59		335.524,87	325.805,73	2.339.452,45
340.00	Administración general deporte	6.607.483,49	32.304,61	0,00	33.552,49	1.079.738,87	7.753.079,46
342.00	Instalaciones deportivas	0,00	0,00			0,00	0,00
419.00	Otras act. Agrícolas	82.233,01	0,00			13.305,21	95.538,22
431.20	Mercados	276.043,90	24.950,36	0,00		48.700,53	349.694,79
432.00	Promoc. Turística	1.820.865,18	46.749,38			302.177,90	2.169.792,46
439.00	Comercio	512.569,96	0,00			82.933,23	595.503,19
441.10	Transporte viajeros	4.515.778,96	0,00			730.647,87	5.246.426,83
442.00	Infraestructura Transporte	27.883,28	0,00			4.511,48	32.394,76
452.00	Recursos Hidráulicos	0,00	0,00			0,00	0,00
493.00	Protección del consumidor	174.087,93	48.541,27			36.021,15	258.650,35
912.00	Organos de gobierno	2.739.947,54	603.507,93			-3.343.455,47	0,00
920.00	Administración general	5.455.932,26	902.150,17			-6.358.082,43	0,00
920.10	Parque de Servicios	1.348.810,88	328.813,46		-1.677.624,34	0,00	0,00
920.20	Informática	4.108.540,67	436.107,11			-4.544.647,78	0,00
920.30	Arquitectura	2.576.413,33	773.502,80		134.209,95	-3.484.126,08	0,00
920.40	Archivos	133.691,80	35.407,92			-169.099,72	0,00
922.10	Relaciones Exteriores	186.415,68	0,00			-186.415,68	0,00
923.00	Información y Estadística	457.151,05	137.398,63			-594.549,68	0,00
924.00	Participación Ciudadana	534.404,27	74.741,34			-609.145,61	0,00
925.00	Atención Ciudadano	396.984,12	0,00			-396.984,12	0,00
925.10	Comunicación Ciudadanos	475.673,98	0,00			-475.673,98	0,00
931.00	Política económica	3.325.070,64	987.920,49	-4.312.991,13		0,00	0,00
933.00	Patrimonio	208.379,84	52.088,26			-260.468,10	0,00
TOTAL		148.124.838,37	0,00	0,00	0,02	0,03	148.124.838,42
			CENTROS MEDIALES				



3. IMPUTACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS Y AMORTIZACIÓN

Código	Subprograma	SUBTOTAL	Gastos Financieros	Amortización	COSTE TOTAL
132.00	Seguridad Ciudadana	21.375.180,79			21.375.180,79
133.00	Ordenación del Tráfico	1.679.298,35	35.589,66		1.714.888,01
135.10	Protección Civil	136.266,74			136.266,74
136.00	Servicio de incendios	7.255.213,17	11.518,90	166.645,53	7.433.377,60
151.00	Urbanismo	2.009.356,42	168,89	7.345,14	2.016.870,45
152.00	Rehabilitación	415.934,05			415.934,05
152.22	Obras y ejecuciones subsidiarias	445.403,30			445.403,30
152.23	Inmuebles patrimoniales	311.775,53			311.775,53
153.20	Urbanismo y Vías públicas	589.708,76			589.708,76
160.00	Alcantarillado	2.117.780,41	259,36	586.400,81	2.704.440,58
161.00	Abastecimiento Aguas	7.501.022,85	5.710,13	1.154.925,45	8.661.658,43
162.10	Recogida Residuos	13.719.452,68	0,00		13.719.452,68
163.00	Limpieza Vía	11.618.088,49			11.618.088,49
164.00	Cementerios y Serv. funerarios	709.292,77	3.022,80	19.839,65	732.155,22
165.00	Alumbrado	5.659.445,15			5.659.445,15
171.00	Parques y Jardines	9.076.449,20			9.076.449,20
172.01	Protec.Medio ambiente	1.544.098,41			1.544.098,41
221.00	<u>Pensiones y otras Prestaciones</u>	0,00			0,00
231.00	Servicios Sociales	24.305.271,16			24.305.271,16
231.90	Políticas Igualdad	311.144,83			311.144,83
241.00	Fomento de empleo	971.457,40			971.457,40
311.00	Protec. Salud Pública	208.519,71			208.519,71
311.20	Bienestar Animal	342.736,52			342.736,52
312.00	Centros de Salud	45.935,97			45.935,97
323.00	Funcion.Centros Inf. Y Primaria	5.535.914,21			5.535.914,21
323.01	Guarderías infantiles	1.412.626,12	39,14	6.100,02	1.418.765,28
326.00	Serv. Complem. Educación	1.248.247,74			1.248.247,74
332.10	Bibliotecas públicas	891.191,74		100.890,99	992.082,73
334.00	Promoción cultural	1.146.778,69			1.146.778,69
334.10	Cultural Rioja	566.958,47	0,00		566.958,47
334.20	Casa de las ciencias	821.733,85			821.733,85
334.30	Teatro Bretón	2.022.113,87	5.066,79	26.291,91	2.053.472,57
336.00	Arqueología	35.094,88		110.465,85	145.560,73
337.00	Juventud	3.254.813,68	13.019,22		3.267.832,90
338.00	Festejos	2.339.452,45		8.953,46	2.348.405,91
340.00	Administración general deporte	7.753.079,46			7.753.079,46
342.00	Instalaciones deportivas	0,00			0,00
419.00	Otras act. Agrícolas	95.538,22			95.538,22
431.20	Mercados	349.694,79	25.308,72		375.003,51
432.00	Promoc. Turística	2.169.792,46			2.169.792,46
439.00	Comercio	595.503,19			595.503,19
441.10	Transporte viajeros	5.246.426,83		37.931,47	5.284.358,30
442.00	Infraestructura Transporte	32.394,76			32.394,76
452.00	Recursos Hidráulicos	0,00			0,00
493.00	Protección del consumidor	258.650,35			258.650,35
912.00	<u>Organos de gobierno</u>	0,00			0,00
920.00	<u>Administración general</u>	0,00			0,00
920.10	<u>Parque de Servicios</u>	0,00			0,00
920.20	<u>Informática</u>	0,00			0,00
920.30	<u>Arquitectura</u>	0,00			0,00
920.40	<u>Archivos</u>	0,00			0,00
922.10	<u>Relaciones Exteriores</u>	0,00			0,00
923.00	<u>Información y Estadística</u>	0,00			0,00
924.00	<u>Participación Ciudadana</u>	0,00			0,00
925.00	<u>Atención Ciudadano</u>	0,00			0,00
925.10	<u>Comunicación Ciudadanos</u>	0,00			0,00
931.00	<u>Política económica</u>	0,00		0,00	0,00
933.00	<u>Patrimonio</u>	0,00			0,00
TOTAL		148.124.838,42	99.703,61	2.225.790,28	150.450.332,31



Logroño

4. COBERTURA DE LOS SERVICIOS

Código	Subprograma	COSTES	INGRESOS	DÉFICIT	SUPERÁVIT
132.00	Seguridad Ciudadana	21.375.180,79	630,00	21.374.550,79	
133.00	Ordenación del Tráfico	1.714.888,01	202.116,92	1.512.771,09	
135.10	Protección Civil	136.266,74		136.266,74	
136.00	Servicio de incendios	7.433.377,60	1.661.263,44	5.772.114,16	
151.00	Urbanismo	2.016.870,45	6.781,17	2.010.089,28	
152.20	Rehabilitación	415.934,05		415.934,05	
152.22	Obras y ejecuciones subsidiarias	445.403,30		445.403,30	
152.23	Inmuebles patrimoniales	311.775,53		311.775,53	
153.20	Urbanismo y Vías públicas	589.708,76		589.708,76	
160.00	Alcantarillado	2.704.440,58	2.167.722,15	536.718,43	
161.00	Abastecimiento Aguas	8.661.658,43	6.780.292,17	1.881.366,26	
162.10	Recogida Residuos	13.719.452,68	10.957.510,82	2.761.941,86	
163.00	Limpieza Viaria	11.618.088,49		11.618.088,49	
164.00	Cementerios y Serv. funerarios	732.155,22	338.249,23	393.905,99	
165.00	Alumbrado	5.659.445,15		5.659.445,15	
171.00	Parques y Jardines	9.076.449,20		9.076.449,20	
172.00	Protec.Medio ambiente	1.544.098,41		1.544.098,41	
221.00	<u>Pensiones y otras Prestaciones</u>				
231.00	Servicios Sociales	24.305.271,16		24.305.271,16	
231.90	Políticas Igualdad	311.144,83		311.144,83	
241.00	Fomento de empleo	971.457,40		971.457,40	
311.00	Protec. Salud Pública	208.519,71		208.519,71	
311.20	Bienestar Animal	342.736,52		342.736,52	
312.00	Centros de Salud	45.935,97		45.935,97	
323.00	Funcion.Centros Inf. Y Primaria	5.535.914,21		5.535.914,21	
323.01	Guarderías infantiles	1.418.765,28	30.777,39	1.387.987,89	
326.00	Serv. Complem. Educación	1.248.247,74		1.248.247,74	
332.10	Bibliotecas públicas	992.082,73		992.082,73	
334.00	Promoción cultural	1.146.778,69		1.146.778,69	
334.10	Cultural Rioja	566.958,47	198.927,11	368.031,36	
334.20	Casa de las ciencias	821.733,85		821.733,85	
334.30	Teatro Bretón	2.053.472,57	380.963,32	1.672.509,25	
336.00	Arqueología	145.560,73		145.560,73	
337.00	Juventud	3.267.832,90	157.530,34	3.110.302,56	
338.00	Festejos	2.348.405,91		2.348.405,91	
340.00	Administración general deporte	7.753.079,46		7.753.079,46	
342.00	Instalaciones deportivas				
419.00	Otras act. Agrícolas	95.538,22		95.538,22	
431.20	Mercados	375.003,51	6.048,36	368.955,15	
432.00	Promoc. Turística	2.169.792,46		2.169.792,46	
439.00	Comercio	595.503,19		595.503,19	
441.10	Transporte viajeros	5.284.358,30		5.284.358,30	
442.00	Infraestructura Transporte	32.394,76		32.394,76	
452.00	Recursos Hidráulicos				
493.00	Protección del consumidor	258.650,35		258.650,35	
912.00	<u>Organos de gobierno</u>				
920.00	<u>Administración general</u>				
920.10	<u>Parque de Servicios</u>				
920.20	<u>Informática</u>				
920.30	<u>Arquitectura</u>				
920.40	<u>Archivos</u>				
922.10	<u>Relaciones Exteriores</u>				
923.00	<u>Información y Estadística</u>				
924.00	<u>Participación Ciudadana</u>				
925.00	<u>Atención Ciudadano</u>				
925.10	<u>Comunicación Ciudadanos</u>				
931.00	<u>Política económica</u>				
933.00	<u>Patrimonio</u>				
TOTAL		150.450.332,31	22.888.812,42	127.561.519,89	

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 2/ 1/2.025 a 31/ 1/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Febrero de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Enero de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	122.677.464,58	22.677,40		122.700.141,98	4.388.934,20	8.168,87	118.303.038,91
	Inversión	136.020.803,21-			136.020.803,21-			136.020.803,21-
	Total	13.343.338,63-	22.677,40		13.320.661,23-	4.388.934,20	8.168,87	17.717.764,30-
NO PRESUPUEST.		39.630.614,38	6.687.436,51		46.318.050,89	3.145.230,09		43.172.820,80
TOTAL		26.287.275,75	6.710.113,91		32.997.389,66	7.534.164,29	8.168,87	25.455.056,50

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 01 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.210 Ibercaja O.P.	3.566.869,58	1.526.137,55	2.040.732,03
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	915.611,35	250.838,08	664.773,27
57.248 La Caixa	15.603.722,05	5.043.569,41	10.560.152,64
57.250 Banco Santander	11.674.125,45	6.435,63	11.667.689,82
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	115.919,16		115.919,16
57.257 Banco Santander MULTAS	135.978,71		135.978,71
57.260 La Caixa entradas CCR	5.005,49		5.005,49
57.269 La Caixa Embargos Salarios	115.779,87		115.779,87
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	197,23		197,23
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	4.232,53		4.232,53
57.284 Unicaja cuenta préstamo	73,21		73,21
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	213,47		213,47
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	250.573,81	125.716,73	124.857,08
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	251.424,73	250.000,00	1.424,73
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	839.660,63	839.660,63	
Suma y sigue	33.497.414,53	8.042.358,03	25.455.056,50

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 21/05/25 11:35:51
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 01 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
Sumas anteriores	33.497.414,53	8.042.358,03	25.455.056,50
57	33.497.414,53	8.042.358,03	25.455.056,50
TOTAL FINAL	33.497.414,53	8.042.358,03	25.455.056,50

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 21/05/25 11:35:51
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 2/2.025 a 28/ 2/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Marzo de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al veintiocho de Febrero de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	118.303.038,91	4.322.934,88		122.625.973,79	11.542.973,76	50.269,72	111.032.730,31
	Inversión	136.020.803,21-	7.086.457,19		128.934.346,02-	666.214,13		129.600.560,15-
	Total	17.717.764,30-	11.409.392,07		6.308.372,23-	12.209.187,89	50.269,72	18.567.829,84-
NO PRESUPUEST.		43.172.820,80	1.147.490,06		44.320.310,86	578.304,21-		44.898.615,07
TOTAL		25.455.056,50	12.556.882,13		38.011.938,63	11.630.883,68	50.269,72	26.330.785,23

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Víctor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 28 02 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrstringida	1.800,00	1.800,00	
57.210 Ibercaja O.P.	3.569.186,90	2.555.755,21	1.013.431,69
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	915.777,89	460.687,82	455.090,07
57.248 La Caixa	27.207.165,05	10.440.969,89	16.766.195,16
57.250 Banco Santander	11.703.731,28	4.207.834,10	7.495.897,18
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	115.919,16		115.919,16
57.257 Banco Santander MULTAS	135.978,71		135.978,71
57.260 La Caixa entradas CCR	5.005,49	19,22	4.986,27
57.269 La Caixa Embargos Salarios	115.833,56		115.833,56
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	2.654,62		2.654,62
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	200.232,53		200.232,53
57.284 Unicaja cuenta préstamo	73,21		73,21
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	445,37		445,37
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	340.573,81	335.642,67	4.931,14
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	569.424,73	568.935,43	489,30
57.291 Banco Santander Sociales	600,00		600,00
Suma y sigue	44.884.402,31	18.571.644,34	26.312.757,97

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 21/05/25 11:36:01
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 28 02 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
Sumas anteriores	44.884.402,31	18.571.644,34	26.312.757,97
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	1.709.305,54	1.709.305,54	
57	46.611.735,11	20.280.949,88	26.330.785,23
TOTAL FINAL	46.611.735,11	20.280.949,88	26.330.785,23

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 21/05/25 11:36:01
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 3/2.025 a 31/ 3/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Abril de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Marzo de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	111.032.730,31	11.142.968,00	2.667,10	122.178.365,41	17.175.454,03	43.748,81	104.959.162,57
	Inversión	129.600.560,15-	3.500.501,58		126.100.058,57-	10.959,00	2.250.345,43	128.361.363,00-
	Total	18.567.829,84-	14.643.469,58	2.667,10	3.921.693,16-	17.186.413,03	2.294.094,24	23.402.200,43-
NO PRESUPUEST.		44.898.615,07	4.936.239,29-		39.962.375,78	1.139.743,03		38.822.632,75
TOTAL		26.330.785,23	9.707.230,29	2.667,10	36.040.682,62	18.326.156,06	2.294.094,24	15.420.432,32

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 3/2.025 a 31/ 3/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Abril de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Marzo de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	111.032.730,31	11.142.968,00	2.667,10	122.178.365,41	17.175.454,03	43.748,81	104.959.162,57
	Inversión	129.600.560,15-	3.500.501,58		126.100.058,57-	10.959,00	2.250.345,43	128.361.363,00-
	Total	18.567.829,84-	14.643.469,58	2.667,10	3.921.693,16-	17.186.413,03	2.294.094,24	23.402.200,43-
NO PRESUPUEST.		44.898.615,07	4.936.239,29-		39.962.375,78	1.139.743,03		38.822.632,75
TOTAL		26.330.785,23	9.707.230,29	2.667,10	36.040.682,62	18.326.156,06	2.294.094,24	15.420.432,32

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 03 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrīgida	3.800,00	3.800,00	
57.210 Ibercaja O.P.	3.570.509,07	2.568.853,53	1.001.655,54
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	915.897,22	676.415,64	239.481,58
57.248 La Caixa	35.554.087,57	26.547.397,74	9.006.689,83
57.250 Banco Santander	12.038.479,07	7.272.718,64	4.765.760,43
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	115.919,16		115.919,16
57.257 Banco Santander MULTAS	135.978,71		135.978,71
57.260 La Caixa entradas CCR	5.005,49	19,22	4.986,27
57.269 La Caixa Embargos Salarios	115.833,56		115.833,56
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	55.664,76	49.601,15	6.063,61
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	200.232,53	196.442,35	3.790,18
57.284 Unicaja cuenta préstamo	126.073,21	125.912,33	160,88
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	244.445,37	243.780,50	664,87
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	340.573,81	335.642,67	4.931,14
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	569.424,73	568.935,43	489,30
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
Suma y sigue	53.992.524,26	38.590.119,20	15.402.405,06

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 21/05/25 11:36:10
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 03 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo

Sumas anteriores	53.992.524,26	38.590.119,20	15.402.405,06
57.320	18.027,26		18.027,26
Banco Sabadell Cuenta financiera			
57.901	2.688.084,69	2.688.084,69	
Formalización			
57	56.698.636,21	41.278.203,89	15.420.432,32
TOTAL FINAL	56.698.636,21	41.278.203,89	15.420.432,32

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 21/05/25 11:36:10
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 4/2.025 a 30/ 4/2.025

En la ciudad de Logroño, a dos de Mayo de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta de Abril de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	104.959.162,57	4.418.862,10	675,75	109.378.700,42	14.072.701,77	43.231,31	95.262.767,34
	Inversión	128.361.363,00-			128.361.363,00-	2.724.618,92		131.085.981,92-
	Total	23.402.200,43-	4.418.862,10	675,75	18.982.662,58-	16.797.320,69	43.231,31	35.823.214,58-
NO PRESUPUEST.		38.822.632,75	6.692.267,16		45.514.899,91	1.560.741,52		43.954.158,39
TOTAL		15.420.432,32	11.111.129,26	675,75	26.532.237,33	18.358.062,21	43.231,31	8.130.943,81

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 04 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrngida	5.861,18	5.861,18	
57.210 Ibercaja O.P.	4.678.678,01	3.319.039,47	1.359.638,54
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	1.737.308,06	1.137.800,10	599.507,96
57.248 La Caixa	42.418.620,94	38.604.639,41	3.813.981,53
57.250 Banco Santander	13.295.051,05	11.460.544,47	1.834.506,58
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	201.815,76		201.815,76
57.257 Banco Santander MULTAS	143.158,71		143.158,71
57.260 La Caixa entradas CCR	6.901,49	33,40	6.868,09
57.269 La Caixa Embargos Salarios	141.220,73	283,76	140.936,97
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	55.670,46	49.601,15	6.069,31
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	200.232,53	196.442,35	3.790,18
57.284 Unicaja cuenta préstamo	126.073,21	125.912,33	160,88
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	244.507,85	243.780,50	727,35
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	462.573,81	461.308,42	1.265,39
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	819.424,73	818.935,43	489,30
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
Suma y sigue	64.537.698,52	56.424.781,97	8.112.916,55

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 21/05/25 11:36:16
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 04 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo

Sumas anteriores	64.537.698,52	56.424.781,97	8.112.916,55
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	3.583.804,26	3.583.804,26	
57	68.139.530,04	60.008.586,23	8.130.943,81
TOTAL FINAL	68.139.530,04	60.008.586,23	8.130.943,81

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 21/05/25 11:36:16
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 31/ 5/2.025 a 31/ 5/2.025

En la ciudad de Logroño, a dos de Junio de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Mayo de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	86.313.843,67			86.313.843,67			86.313.843,67
	Inversión	135.063.159,36-			135.063.159,36-			135.063.159,36-
	Total	48.749.315,69-			48.749.315,69-			48.749.315,69-
NO PRESUPUEST.		63.994.205,73			63.994.205,73			63.994.205,73
TOTAL		15.244.890,04			15.244.890,04			15.244.890,04

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 3/06/25 8:06:37
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Balance al: 31 05 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrstringida	6.139,68	6.139,68	
57.210 Ibercaja O.P.	7.414.032,36	3.834.507,65	3.579.524,71
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	3.377.237,80	2.075.975,90	1.301.261,90
57.248 La Caixa	53.013.765,94	48.443.230,13	4.570.535,81
57.250 Banco Santander	22.917.028,31	17.328.583,16	5.588.445,15
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	364.008,39	220.000,00	144.008,39
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	8.731,49	47,72	8.683,77
57.269 La Caixa Embargos Salarios	159.333,69	140.283,76	19.049,93
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	55.670,46	49.601,15	6.069,31
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	203.232,53	196.442,35	6.790,18
57.284 Unicaja cuenta préstamo	126.073,21	125.912,33	160,88
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	244.507,85	243.780,50	727,35
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	668.573,81	667.422,12	1.151,69
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	1.128.424,73	1.127.971,02	453,71
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
Suma y sigue	89.830.678,96	74.603.816,18	15.226.862,78

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 05 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo
-----	-----	-----	-----
Sumas anteriores	89.830.678,96	74.603.816,18	15.226.862,78
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	4.468.452,22	4.468.452,22	
57	94.317.158,44	79.072.268,40	15.244.890,04
TOTAL FINAL	94.317.158,44	79.072.268,40	15.244.890,04

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 3/06/25 8:06:37
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 2/ 6/2.025 a 30/ 6/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Julio de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta de Junio de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	86.313.843,67	5.687.827,49		92.001.671,16	12.684.048,29	56.768,20	79.260.854,67
	Inversión	135.063.159,36-	5.610.415,68		129.452.743,68-	878.635,73	2.197.951,37	132.529.330,78-
	Total	48.749.315,69-	11.298.243,17		37.451.072,52-	13.562.684,02	2.254.719,57	53.268.476,11-
NO PRESUPUEST.		63.994.205,73	5.183.162,72		69.177.368,45	1.138.709,99		68.038.658,46
TOTAL		15.244.890,04	16.481.405,89		31.726.295,93	14.701.394,01	2.254.719,57	14.770.182,35

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados:
D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 06 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrtingida	6.689,68	6.689,68	
57.206 Caixabank TPV fianzas	1.254,30		1.254,30
57.210 Ibercaja O.P.	7.916.645,09	7.124.827,36	791.817,73
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	3.605.783,13	2.476.629,76	1.129.153,37
57.248 La Caixa	63.704.420,35	56.106.340,89	7.598.079,46
57.250 Banco Santander	26.479.355,18	21.360.680,44	5.118.674,74
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	430.187,70	370.000,00	60.187,70
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	9.648,59	71,40	9.577,19
57.269 La Caixa Embargos Salarios	178.809,32	140.283,76	38.525,56
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	5.655.678,78	5.654.850,03	828,75
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	388.232,53	386.351,33	1.881,20
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	482.507,85	481.938,16	569,69
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	668.573,81	667.422,12	1.151,69
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	1.128.424,73	1.127.971,02	453,71
Suma y sigue	111.801.418,99	97.049.263,90	14.752.155,09

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 7/07/25 8:30:58
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 06 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
-----	-----	-----	-----
Sumas anteriores	111.801.418,99	97.049.263,90	14.752.155,09
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	5.939.510,38	5.939.510,38	
57	117.759.556,63	102.989.374,28	14.770.182,35
TOTAL FINAL	117.759.556,63	102.989.374,28	14.770.182,35

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 7/07/25 8:30:58
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 7/2.025 a 31/ 7/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Agosto de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Julio de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	79.260.854,67	29.799.238,55	2.456,80	109.062.550,02	14.855.687,73	43.133,81	94.163.728,48
	Inversión	132.529.330,78-	3.657.899,20		128.871.431,58-	2.608.859,85	1.072.088,54	132.552.379,97-
	Total	53.268.476,11-	33.457.137,75	2.456,80	19.808.881,56-	17.464.547,58	1.115.222,35	38.388.651,49-
NO PRESUPUEST.		68.038.658,46	3.684.760,37-		64.353.898,09	3.282.165,34		61.071.732,75
TOTAL		14.770.182,35	29.772.377,38	2.456,80	44.545.016,53	20.746.712,92	1.115.222,35	22.683.081,26

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras, D. Víctor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 07 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restringida	8.039,68	8.039,68	
57.206 Caixabank TPV fianzas	1.946,29		1.946,29
57.210 Ibercaja O.P.	12.873.901,86	9.762.704,67	3.111.197,19
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	5.815.541,32	4.892.600,16	922.941,16
57.248 La Caixa	78.985.362,03	69.086.499,90	9.898.862,13
57.250 Banco Santander	34.231.724,74	25.586.116,43	8.645.608,31
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	503.035,94	495.000,00	8.035,94
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	10.449,59	140,18	10.309,41
57.269 La Caixa Embargos Salarios	202.185,64	140.283,76	61.901,88
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	5.655.678,78	5.654.850,03	828,75
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	388.232,53	386.351,33	1.881,20
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	482.507,85	481.938,16	569,69
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	793.576,21	793.057,87	518,34
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	1.378.424,73	1.377.971,02	453,71
Suma y sigue	142.475.815,14	119.810.761,14	22.665.054,00

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 1/08/25 9:35:38
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 07 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo

Sumas anteriores	142.475.815,14	119.810.761,14	22.665.054,00
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	6.827.888,55	6.827.888,55	
57	149.322.330,95	126.639.249,69	22.683.081,26
TOTAL FINAL	149.322.330,95	126.639.249,69	22.683.081,26

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 1/08/25 9:35:38
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 8/2.025 a 30/ 8/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Septiembre de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta de Agosto de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	94.163.728,48	7.871.684,52		102.035.413,00	12.525.379,61	51.111,66	89.458.921,73
	Inversión	132.552.379,97-			132.552.379,97-	1.469.611,09		134.021.991,06-
	Total	38.388.651,49-	7.871.684,52		30.516.966,97-	13.994.990,70	51.111,66	44.563.069,33-
NO PRESUPUEST.		61.071.732,75	5.587.139,11		66.658.871,86	1.616.137,71		65.042.734,15
TOTAL		22.683.081,26	13.458.823,63		36.141.904,89	15.611.128,41	51.111,66	20.479.664,82

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 1/09/25 9:30:28
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Balance al: 30 08 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrstringida	8.989,68	8.989,68	
57.206 Caixabank TPV fianzas	34.320,93	12,66	34.308,27
57.210 Ibercaja O.P.	15.240.539,26	13.861.403,18	1.379.136,08
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	5.990.910,58	5.650.445,99	340.464,59
57.248 La Caixa	88.481.779,60	78.074.761,71	10.407.017,89
57.250 Banco Santander	34.546.417,55	26.396.526,60	8.149.890,95
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	558.660,40	495.000,00	63.660,40
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	12.082,19	184,96	11.897,23
57.269 La Caixa Embargos Salarios	210.694,35	140.943,98	69.750,37
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	5.656.346,12	5.654.850,03	1.496,09
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	388.232,53	386.351,33	1.881,20
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	482.507,85	753.938,16	271.430,31-
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	1.781.125,16	1.780.606,82	518,34
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	1.681.424,73	1.408.378,27	273.046,46
Suma y sigue	156.219.238,88	135.757.601,32	20.461.637,56

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 08 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
Sumas anteriores	156.219.238,88	135.757.601,32	20.461.637,56
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	7.774.684,65	7.774.684,65	
57	164.012.550,79	143.532.885,97	20.479.664,82
TOTAL FINAL	164.012.550,79	143.532.885,97	20.479.664,82

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 1/09/25 9:30:28
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/ 9/2.025 a 30/ 9/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Octubre de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta de Septiembre de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	89.458.921,73	27.899.522,00		117.358.443,73	11.760.251,13	48.025,85	105.550.166,75
	Inversión	134.021.991,06-	2.998.056,85		131.023.934,21-	2.712.167,85		133.736.102,06-
	Total	44.563.069,33-	30.897.578,85		13.665.490,48-	14.472.418,98	48.025,85	28.185.935,31-
NO PRESUPUEST.		65.042.734,15	20.169.043,94-		44.873.690,21	2.093.124,49		42.780.565,72
TOTAL		20.479.664,82	10.728.534,91		31.208.199,73	16.565.543,47	48.025,85	14.594.630,41

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 09 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrngida	8.989,68	8.989,68	
57.206 Caixa TPV fianzas	144.199,82	2.430,30	141.769,52
57.210 Ibercaja O.P.	15.549.242,89	15.067.084,30	482.158,59
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	7.285.808,69	5.650.445,99	1.635.362,70
57.248 La Caixa	96.092.127,39	87.970.616,52	8.121.510,87
57.250 Banco Santander	34.887.348,81	30.894.603,21	3.992.745,60
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	604.114,27	499.231,95	104.882,32
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	14.224,19	184,96	14.039,23
57.269 La Caixa Embargos Salarios	218.064,45	142.226,74	75.837,71
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	6.103.346,67	6.101.443,67	1.903,00
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	570.232,53	569.523,36	709,17
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	987.507,85	986.356,97	1.150,88
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	1.781.125,16	1.780.606,82	518,34
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	1.681.424,73	1.680.378,27	1.046,46
Suma y sigue	167.072.965,08	152.499.330,69	14.573.634,39

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 1/10/25 9:27:15
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 30 09 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
-----	-----	-----	-----
Sumas anteriores	167.072.965,08	152.499.330,69	14.573.634,39
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	8.737.383,25	8.734.414,49	2.968,76
57	175.828.975,59	161.234.345,18	14.594.630,41
TOTAL FINAL	175.828.975,59	161.234.345,18	14.594.630,41

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 1/10/25 9:27:15
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/10/2.025 a 31/10/2.025

En la ciudad de Logroño, a uno de Noviembre de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Octubre de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	105.550.166,75	23.535.865,18		129.086.031,93	12.765.402,05	109.037,55	116.211.592,33
	Inversión	133.736.102,06-	189.741,85		133.546.360,21-	315.633,85		133.861.994,06-
	Total	28.185.935,31-	23.725.607,03		4.460.328,28-	13.081.035,90	109.037,55	17.650.401,73-
NO PRESUPUEST.		42.780.565,72	791.736,66		43.572.302,38	2.449.057,25		41.123.245,13
TOTAL		14.594.630,41	24.517.343,69		39.111.974,10	15.530.093,15	109.037,55	23.472.843,40

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 10 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restrtingida	9.189,68	9.189,68	
57.206 Caixa TPV fianzas	195.023,01	127.490,74	67.532,27
57.210 Ibercaja O.P.	18.373.799,72	16.594.230,09	1.779.569,63
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	8.799.373,02	8.006.482,06	792.890,96
57.248 La Caixa	107.984.784,68	95.866.339,27	12.118.445,41
57.250 Banco Santander	42.304.336,05	33.762.202,27	8.542.133,78
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	642.391,05	599.231,95	43.159,10
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	14.974,19	239,97	14.734,22
57.269 La Caixa Embargos Salarios	233.487,02	142.226,74	91.260,28
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	6.103.347,17	6.101.443,67	1.903,50
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	570.232,53	569.523,36	709,17
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	987.574,92	986.356,97	1.217,95
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	1.906.425,16	1.906.211,75	213,41
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	1.931.424,73	1.930.378,27	1.046,46
Suma y sigue	191.201.570,88	167.746.754,74	23.454.816,14

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 3/11/25 7:47:02
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 10 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo
-----	-----	-----	-----
Sumas anteriores	191.201.570,88	167.746.754,74	23.454.816,14
57.291	600,00	600,00	
Banco Santander Sociales			
57.320	18.027,26		18.027,26
Banco Sabadell Cuenta financiera			
57.901	9.680.781,33	9.680.781,33	
Formalización			
57	200.900.979,47	177.428.136,07	23.472.843,40
TOTAL FINAL	200.900.979,47	177.428.136,07	23.472.843,40

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 3/11/25 7:47:02
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/11/2.025 a 28/11/2.025

En la ciudad de Logroño, a veintinueve de Noviembre de dos mil veinticinco , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al veintiocho de Noviembre de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	116.211.592,33	11.331.835,54		127.543.427,87	15.227.724,29	80.076,65	112.235.626,93
	Inversión	133.861.994,06-	366.655,56		133.495.338,50-	2.636.748,77	1.276.448,38	137.408.535,65-
	Total	17.650.401,73-	11.698.491,10		5.951.910,63-	17.864.473,06	1.356.525,03	25.172.908,72-
NO PRESUPUEST.		41.123.245,13	2.785.540,03		43.908.785,16	1.430.782,49		42.478.002,67
TOTAL		23.472.843,40	14.484.031,13		37.956.874,53	19.295.255,55	1.356.525,03	17.305.093,95

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados: D. Conrado Escobar Las Heras; D. Víctor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 3/12/25 9:51:32
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Balance al: 28 11 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo
-----	-----	-----	-----
57.003 Caja Restringida	9.289,68	9.289,68	
57.206 Caixa TPV fianzas	219.881,48	127.748,14	92.133,34
57.210 Ibercaja O.P.	19.549.190,98	17.648.008,71	1.901.182,27
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	9.322.641,01	8.258.823,69	1.063.817,32
57.248 La Caixa	117.546.904,74	110.672.935,71	6.873.969,03
57.250 Banco Santander	44.339.244,12	37.107.079,75	7.232.164,37
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	675.862,00	599.231,95	76.630,05
57.257 Banco Santander MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	15.544,19	288,67	15.255,52
57.269 La Caixa Embargos Salarios	269.535,28	242.226,74	27.308,54
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	6.103.347,78	6.101.443,67	1.904,11
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	570.232,53	569.523,36	709,17
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	987.574,92	986.356,97	1.217,95
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	1.906.425,16	1.906.211,75	213,41
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	2.231.424,73	2.230.863,12	561,61
Suma y sigue	204.892.306,55	187.605.239,86	17.287.066,69

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 28 11 2.025

-----Descripción-----			
Concepto	Debe	Haber	Saldo

Sumas anteriores	204.892.306,55	187.605.239,86	17.287.066,69
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	10.825.781,10	10.825.781,10	
57	215.736.714,91	198.431.620,96	17.305.093,95
TOTAL FINAL	215.736.714,91	198.431.620,96	17.305.093,95

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 3/12/25 9:51:32
Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
Libro de Actas de Arqueo

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables

Periodo.....: 1/12/2.025 a 31/12/2.025

En la ciudad de Logroño, a dos de Enero de dos mil veintiseis , constituidos en la Tesorería de este Ayuntamiento los claveros D.Conrado Escobar Las Heras, Alcalde; D.Victor López de Turiso Rodríguez, Interventor; y D.Antonio Ruiz Lasanta, Tesorero, se procede a efectuar el arqueo de los fondos existentes al treinta y uno de Diciembre de dos mil veinticinco comprobados los libros de Intervención y Tesorería, aparecen conformes con el resultado siguiente:

		Exist.Inicial	Ingresos	Reintegros	Total Ingresos	Pagos	Devolución Ing.	Existencia Final
PRESUPUESTO	Corriente	112.235.626,93	30.756.445,66	712,45	142.992.785,04	24.590.881,71	272.778,75	118.129.124,58
	Inversión	137.408.535,65-	7.561.306,54		129.847.229,11-	1.989.708,21	254.803,99	132.091.741,31-
	Total	25.172.908,72-	38.317.752,20	712,45	13.145.555,93	26.580.589,92	527.582,74	13.962.616,73-
NO PRESUPUEST.		42.478.002,67	2.505.997,84-		39.972.004,83	1.698.879,46		38.273.125,37
TOTAL		17.305.093,95	35.811.754,36	712,45	53.117.560,76	28.279.469,38	527.582,74	24.310.508,64

Y para que conste, se extiende la presente ACTA, que firman los claveros en la fecha indicada: El Alcalde. El Interventor. El Tesorero. Firmado y rubricados:
D. Conrado Escobar Las Heras; D. Victor López de Turiso Rodríguez y D. Antonio Ruiz Lasanta.

EL ALCALDE

EL INTERVENTOR

EL TESORERO

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
 Tesorería Municipal. Sección de Caja
 BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 12 2.025

-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
57.003 Caja Restringida	9.289,68	9.289,68	
57.206 Caixa TPV fianzas	266.470,30	127.748,14	138.722,16
57.210 Ibercaja O.P.	22.802.990,02	19.486.789,12	3.316.200,90
57.247 Banco Bilbao Vizcaya	11.365.607,75	9.335.828,17	2.029.779,58
57.248 La Caixa	138.807.408,71	130.827.708,83	7.979.699,88
57.250 Banco Santander	51.778.882,70	41.195.488,06	10.583.394,64
57.256 Banco Santander Embargos AEAT	706.634,71	599.231,95	107.402,76
57.257 Banco Santander N60.3 MULTAS	143.318,71	143.318,71	
57.260 La Caixa entradas CCR	16.087,19	301,73	15.785,46
57.269 La Caixa Embargos Salarios	360.769,69	242.226,74	118.542,95
57.279 Caja Rural de Aragon cuenta préstamo	6.544.368,68	6.543.133,27	1.235,41
57.280 Eurocaja Rural cuenta prestamo	1.000.000,00	1.000.000,00	
57.281 Caja Rural de Soria cuenta préstamo	6.151.032,53	6.150.764,20	268,33
57.284 Unicaja cuenta préstamo	1.001.889,24	1.001.889,24	
57.287 Kutxabank cuenta prestamo	1.217.574,92	1.216.900,63	674,29
57.288 Caja Rural de Navarra cuenta préstamo	1.906.425,16	1.906.211,75	213,41
Suma y sigue	244.078.749,99	219.786.830,22	24.291.919,77

Ejercicio del año.....: 2.025 General
 Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
 Agrupación.....: Arqueos Contables
 Página/Fecha hora ejecución: 1 6/03/26 12:26:43
 Tipo de movimiento.....: TODOS

Excmo. Ayuntamiento de Logroño
Tesorería Municipal. Sección de Caja
BALANCE MENSUAL DE TESORERIA

Balance al: 31 12 2.025

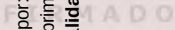
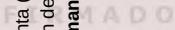
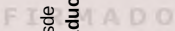
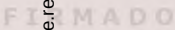
-----Descripción----- Concepto	Debe	Haber	Saldo
Sumas anteriores	244.078.749,99	219.786.830,22	24.291.919,77
57.290 Caja Laboral cuenta préstamo	2.231.424,73	2.230.863,12	561,61
57.291 Banco Santander Sociales	600,00	600,00	
57.320 Banco Sabadell Cuenta financiera	18.027,26		18.027,26
57.901 Formalización	12.359.088,71	12.359.088,71	
57	258.687.890,69	234.377.382,05	24.310.508,64
TOTAL FINAL	258.687.890,69	234.377.382,05	24.310.508,64

Ejercicio del año.....: 2.025 General
Area contable.....: Operaciones no presupuestarias
Agrupación.....: Arqueos Contables
Página/Fecha hora ejecución: 2 6/03/26 12:26:43
Tipo de movimiento.....: TODOS

Saldo Real	3.323.357,01
Saldo Contable	3.316.200,90
Diferencia	7.156,11

Logroño, a la fecha de la firma

Antonio Ruiz Lasanta



Tesorería



BANCO BILBAO VIZCAYA
T0 57.247

2.034.526,06

2.029.779,58

4.746,48

FECHA OPERACIÓN BANCARIA	CARGO	ABONO	CONCEPTO
31/12/2025		4.656,57	N.60 2
TOTAL	0,00	4.656,57	

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta

FIRMADO por: Antonio Ruiz Lasanta (NIF: 16554225K)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma inválida. El certificado firmante se encuentra caducado

AÑO 2025 ENTIDAD BANCO SANTANDER
MES Diciembre CTA. TESORERIA T0 57.250

Saldo Real 10.586.418,64

Saldo Contable 10.583.394,64

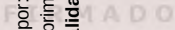
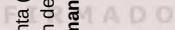
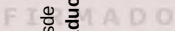
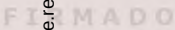
Diferencia 3.024,00

Table with 4 columns: FECHA OPERACIÓN BANCARIA, CARGO, ABONO, and CONCEPTO. It contains transaction data for December 2025, including entries for 'Incidencia número concesión P' and 'N.60 3 pendiente'.

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta



Hacienda Local

Tesorería y Gestión Tributaria

Tesorería



Logroño

AÑO
MES

2025
Diciembre

ENTIDAD
CTA. TESQ

BANCO SANTANDER AEAT
T0 57.256

Saldo Real

108.078.80

Saldo Contable

107.402,76

Diferencia

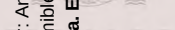
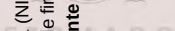
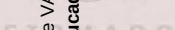
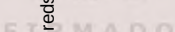
676,04

FECHA OPERACIÓN BANCARIA	CARGO	ABONO	CONCEPTO
31/12/2025		346,28	Abono
31/12/2025		329,76	Abono
TOTAL	0,00	676,04	

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta



Hacienda Local

Tesorería y Gestión Tributaria

Tesorería



Logroño

AÑO
MES

2025
Diciembre

ENTIDAD
CTA. TESC

LA CAIXA EMBARGO DE SALARIOS
T0 57.269

Saldo Real

121.920.21

Saldo Contable

118.542,95

Diferencia

3.377,26

FECHA OPERACIÓN BANCARIA	CARGO	ABONO	CONCEPTO
06/12/2025		131,27	Abono
30/12/2025		949,89	Abono
31/12/2025		2.296,10	Abono
TOTAL	0,00	3.377,26	

Logroño, a la fecha de la firma

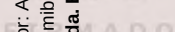
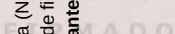
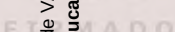
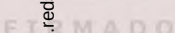
Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta

Saldo Real	674,29
Saldo Contable	674,29
Diferencia	0,00

[illegible]

Antonio Ruiz Lasanta



Tesorería



CAJA RURAL DE NAVARRA
T0 57.288

213.41

213,41

Diferencia

[illegible]

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta

FIRMADO por: Antonio Ruiz Lasanta (NIF: 16554225K)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma inválida. El certificado firmante se encuentra caducado

AÑO	2025	ENTIDAD	Caixabank CCR
MES	Diciembre	CTA. TESORERIA	T0 57.260

Saldo Real	16.422,96
-------------------	-----------

Saldo Contable	15.785,46
-----------------------	-----------

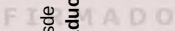
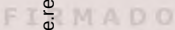
Diferencia	637,50
------------	--------

FECHA OPERACIÓN BANCARIA	CARGO	ABONO	CONCEPTO
31/12/2025		637,5	Liquidación diciembre
TOTAL	0,00	637,50	

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta



Tesorería



CAJA LABORAL
T0 57.290

561.61

561,61

0,00

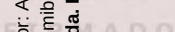
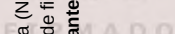
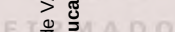
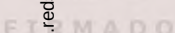
[illegible]

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta

FIRMADO por: Antonio Ruiz Lasanta (NIF: 16554225K)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma inválida. El certificado firmante se encuentra caducado



Tesorería



BANCO SABADELL
T0 57.320

18.027.26

18.027,26

0,00

[illegible]

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta

FIRMADO por: Antonio Ruiz Lasanta (NIF: 16554225K)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma inválida. El certificado firmante se encuentra caducado

AÑO	2025	ENTIDAD	Caja Rural de Aragón
MES	Diciembre	CTA. TESORERIA	T0 57.279

Saldo Real	1.235,41
------------	----------

Saldo Contable	1.235,41
----------------	----------

Diferencia	0,00
------------	------

[illegible]

Logroño, a la fecha de la firma

Tesorero y Director de la Gestión Tributaria

Antonio Ruiz Lasanta

Paz Hernández Gómez, empleada de la oficina Gran Vía de Logroño, de Ibercaja Banco S.A.
("Ibercaja").

CERTIFICO:

Que según los datos y antecedentes que obran en mi poder, a fecha 31-12-2025, aparecen como titulares de la cuenta número ES 36 2085 5651 34 0300049304, de esta Entidad, AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO con CIF P2608900C. Y el saldo: 3.323.357,01 €.

Y para que conste, a petición de la parte interesada, expido el presente certificado en Logroño, a 8 de enero de 2026.



La Entidad **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**

CERTIFICA

Que según consta en nuestros registros contables, la cuenta abierta en esta Entidad a nombre de **AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO** con N.I.F. **P2608900C**, que a continuación se relaciona, presentaba a fecha **31 de diciembre de 2025** un saldo ACREEDOR O DEUDOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., según el siguiente detalle:

ES8501826034110010281054: 2.034.526,06 EUR (DOS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON SEIS EUR) .

Y para que conste donde proceda, a petición de parte interesada, se expide el presente CERTIFICADO en BILBAO, 08 de enero de 2026.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.



Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente.

Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo, en el que se puede comprobar la firma en el panel de firmas.

OFICINA 08980
CENTRO INSTITUCIONES LA RIOJA
C. MIGUEL VILLANUEVA, 9 P2
26001 LOGROÑO

1 de enero de 2026

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

08980/00

AV DE LA PAZ, 11 RECAUDACION
26004 LOGROÑO (LA RIOJA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO con CIF número P2608900C, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES98 2100 2103 7702 0013 0385 abierta en la oficina 2103, y acredita el día 31.12.2025 un saldo de +8.004.550,41 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2026, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA



Directora



CERTIFICADO DE SALDO

Banco Santander S.A. acredita la información indicada a continuación con relación a la cuenta IBAN: ES6700496684192316066430, SWIFT: BSCHEMM

Titulares:
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO P2608900C

Saldo acreedor en la fecha de 31-12-2025 de: 10.586.418,64 EUR.

Este certificado ha sido emitido a petición de AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO y carece de carácter de aval bancario.

Banco Santander S.A.
2026-01-08 16:58:03

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.



CERTIFICADO DE SALDO

Banco Santander S.A. acredita la información indicada a continuación con relación a la cuenta IBAN: ES4000496684152716124600, SWIFT: BSCHEMM

Titulares:
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO P2608900C

Saldo acreedor en la fecha de 31-12-2025 de: 108.078,80 EUR.

Este certificado ha sido emitido a petición de AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO y carece de carácter de aval bancario.

Banco Santander S.A.
2026-01-08 16:58:47

Este documento ha sido generado en formato digital y se ha firmado electrónicamente. Si está consultando una copia impresa del certificado, puede comprobar su autenticidad contrastándolo con la versión digital del mismo.

OFICINA 08980
CENTRO INSTITUCIONES LA RIOJA
C. MIGUEL VILLANUEVA, 9 P2
26001 LOGROÑO

1 de enero de 2026

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

08980/00

AV DE LA PAZ, 11 RECAUDACION
26004 LOGROÑO (LA RIOJA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO con CIF número P2608900C, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES98 2100 2103 7602 0038 7096 abierta en la oficina 2103, y acredita el día 31.12.2025 un saldo de +121.920,21 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2026, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

Kutxabank, S.A., Gran Vía, 30-32, Bilbao, C.I.F. A95663077 - www.kutxabank.com - Inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya. Tomo 5226. Libro O, Hoja BI-58729, Folio 1, Inscripción 1ª.



referencia
06110023202601081246215898

Certificado de titulares y saldo

OFICINA
0611 - BANCA INSTITUCIONAL
LANDER GARCIA TELLECHEA

HAGO CONSTAR:

Que consultados los antecedentes que obran en poder de esta Institución, aparecen los siguientes datos referidos a la fecha detallada.

FECHA		BIC/SWIFT
31-12-2025		BASKES2BXXX
Nº DE CUENTA	SALDO	TIPO MONEDA
IBAN ES63 2095 0844 3091 2269 3660 CTA RETRIB. ESPECIAL MAYORISTA	674,29	EUR
TITULAR		NIF
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		P2608900C

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en el lugar y día de la fecha.

BILBO / BILBAO, 8 de Enero de 2026

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Nº Certificado	Sucursal	Nº Página
220000000063888	0161 PEREZ GALDOS	1

CAJA RURAL DE NAVARRA, sucursal 0161 / PEREZ GALDOS, con domicilio en AV/PEREZ GALDOS,39, LOGROÑO.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, Titular del Certificado, con identificación oficial P2608900C es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2025 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo Contable	Saldo Disponible	Nº Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES56 3008 0161 9527 1179 9920	213,41 EUR	213,41 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM008

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en LOGROÑO, a las 14:36h., de fecha 08/01/2026.

Fdo.Entidad :

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Tipo de certificado: X.509
Ent. certificado: CAJA RURAL DE NAVARRA, S.COOP. DE CREDITO
NIF Ent. certificado: VATES-F31021611
Apoderado Ent.: 52446976F IGNACIO MAEZTU (R: F31021611)
NIF Apoderado Ent.: IDCES-52446976F
Fecha - Hora: 08/01/2026 - 14:35:50

OFICINA 08980
CENTRO INSTITUCIONES LA RIOJA
C. MIGUEL VILLANUEVA, 9 P2
26001 LOGROÑO

1 de enero de 2026

CENTRO DE LA CULTURA DEL RIOJA

08980/00

AV DE LA PAZ, 11 AYUNTAMIENTO
26004 LOGROÑO (LA RIOJA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO con CIF número P2608900C, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES58 2100 8980 1402 0001 8098 abierta en la oficina 8980, y acredita el día 31.12.2025 un saldo de +16.422,96 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2026, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora



Certificado de posiciones a una fecha

CAJA LABORAL POPULAR, Coop. De Crédito, con domicilio social en Pº J.M. Arizmendiarieta s/n, 20500 Arrasate-Mondragón, por medio de su representante legal D./Dña. **SONIA DOMINGUEZ ROMERO**

CERTIFICA:

Que D./Dña. **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO** con NIF/CIF **P-2608900-C** era titular a fecha de **31-12-2025** de la/s siguiente/s cuenta/s y posición/es:

CUENTAS BANCARIAS			
Producto	Nº Cuenta	Saldo	TOTAL Titulares
SUPERCUENTA EMPRESA	ES2330350227432270069497	561,61	1

PRÉSTAMOS U OTRAS POSICIONES DEUDORAS			
Producto/ Garantía	Nº Cuenta	Saldo deudor	TOTAL Titulares
PREST. MERC., GARANTIA PERSONAL	450.46.1170.8	4.352.000,00	1
PREST. MERC., GARANTIA PERSONAL	450.46.1414.5	3.750.000,00	1

CAJA
LABORAL
POPULAR
COOP DE
CREDITO

Firmado
digitalmente por
CAJA LABORAL
POPULAR COOP DE
CREDITO
Fecha: 2026.01.08
12:11:45 +01'00'

El Sr./la Sra. Gracia María Cívico Muñoz, en calidad de apoderado/a de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell, en Pl. de Sant Roc, 20,

CERTIFICA:

Que, según consta en los registros del Banco, y salvo error u omisión, el día 31 de Diciembre de 2025, la cuenta número ES57 0081 5108 4500 0126 0335, SWIFT/BIC BSABESBBXXX, a nombre del titular AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, con número de identificación P2608900C, presenta un saldo acreedor de 18.027,26 EUR (DIECIOCHO MIL VEINTISIETE CON VEINTISEIS EUROS).

Y para que así conste, a petición del Sr./de la Sra. VICTOR LUIS LOPEZ DE TURISO RODRIGUEZ, se expide el presente en Sabadell el día 08 de Enero de 2026.

Banco de Sabadell, S.A.
p.p.



CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Nº Certificado	Sucursal	Nº Página
220000000044483	0559 LOGROÑO	1

CAJA RURAL DE SORIA, sucursal 0559 / LOGROÑO, con domicilio en CL/MARQUES DE MURRIETA,24, LOGROÑO.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, Titular del Certificado, con identificación oficial P2608900C es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2025 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo Contable	Saldo Disponible	Nº Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES33 3017 0559 7624 9818 9329	268, 33 EUR	268, 33 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM017

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en LOGROÑO, a las 12:37h., de fecha 08/01/2026.

Fdo.Entidad :

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Tipo de certificado: X.509
Ent. certificado: CAJA RURAL DE SORIA, SDAD COOP DE CREDITO
NIF Ent. certificado: VATES-F42001255
Apoderado Ent.: 72885955J MIGUEL ANTONIO REHBEIN (R: F42001255)
NIF Apoderado Ent.: IDCES-72885955J
Fecha - Hora: 08/01/2026 - 12:36:59

CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Nº Certificado	Sucursal	Nº Página
220000000064882	0600 LOGROÑO OFICINA PRINCIPAL	1

CAJA RURAL DE ARAGON, S.C.C., sucursal 0600 / LOGROÑO OFICINA PRINCIPAL, con domicilio en CL/BRETON DE LOS HERREROS,3, LOGROÑO.

CERTIFICA

Que AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO, Titular del Certificado, con identificación oficial P2608900C es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2025 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo Contable	Saldo Disponible	Nº Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES86 3191 0600 4765 5630 2229	1.235,41 EUR	1.235,41 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM191

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en LOGROÑO, a las 12:24h., de fecha 08/01/2026.

Fdo.Entidad :

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Tipo de certificado: X.509
Ent. certificado: CAJA RURAL DE ARAGON SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO
NIF Ent. certificado: VATES-F99320848
Apoderado Ent.: 25442159L RAMON ROY (R: F99320848)
NIF Apoderado Ent.: IDCES-25442159L
Fecha - Hora: 08/01/2026 - 12:24:06

Recibí:



Fdo.: CRISTINA PAREDERO BERNARDEZ
08108782V

OFICINA 08980
CENTRO INSTITUCIONES LA RIOJA
C. MIGUEL VILLANUEVA, 9 P2
26001 LOGROÑO

1 de enero de 2026

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

08980/00

AV DE LA PAZ, 11 RECAUDACION
26004 LOGROÑO (LA RIOJA)

La apoderada de CaixaBank, S.A., CAROLINA CASTELLÓ MATEO

CERTIFICA

que la entidad AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO con CIF número P2608900C, es titular de la cuenta corriente a la vista con identificador IBAN ES28 2100 8980 1702 0001 9461 abierta en la oficina 8980, y acredita el día 31.12.2025 un saldo de +138.722,16 euros.

CaixaBank, S.A. emite esta certificación el día 01.01.2026, para que así conste a los efectos oportunos y, a petición del interesado.

Para CaixaBank, S. A.

 **CaixaBank**
CaixaBank, S. A.
Carrer Pintor Sorolla, 2-4
46002 VALÈNCIA

Directora

Tesorería y Gestión Tributaria

Coordinación y Asistencia Jurídica
www.logrono.es | Tel. 941 277 000



ASUNTO: CONCILIACIÓN DEL EJERCICIO 2025

Con fecha 3 de febrero de 2025 se puso en marcha el nuevo programa informático de Gestión Tributaria y Recaudación SIT lo cual supuso una modificación tanto en los procedimientos de trabajo como en la adecuación de documentos (valores) que existían en nuestro programa anterior SDC al nuevo entorno informático.

En este proceso se migraron todos los documentos cobratorios creados desde el 1 de enero de 2020 así como los documentos creados antes del 1 de enero de 2020 que seguían pendientes de ingreso, ascendiendo el importe total pendiente a 30.548.487,98 euros.

El cuadro de migración se prolongó hasta el 26 de mayo de 2025 debido a la dificultad de unificar los distintos criterios de contabilizaciones de conceptos como IVA de los recibos de agua, fraccionamientos. etc.

Debido a este retraso en el ajuste y cuadro entre ambos sistemas, la contabilización en AS400 no pudo iniciarse hasta el mes de julio. El detalle de fechas de contabilización correspondientes al año 2025:

2025	Ingresos	Devolución ingresos indebidos	Excesivos
Febrero	06/07/2025		
Marzo	15/07/2025		
Abril	17/07/2025		
Mayo	28/07/2025	07/08/2025	26/08/2025
Junio	18/08/2025	22/10/2025	27/10/2025
Julio	19/09/2025	28/10/2025	29/10/2025
Agosto	13/10/2025	30/10/2025	31/10/2025
Septiembre	28/10/2025	06/11/2025	03/11/2025
Octubre	10/11/2025	12/11/2025	17/11/2025
Noviembre	10/12/2025	17/12/2025	16/12/2025
Diciembre	08/01/2026 (*)	09/01/2026	15/01/2026

A partir del mes de septiembre de 2025, los arqueos (Contabilidad de Recaudación) se cerraron de forma diaria lo que permitió la contabilización de apuntes en las entidades Bancarias.

Los ingresos excesivos, como se refleja en cuadro anterior, no se cerraron en su mayoría hasta el mes de octubre, lo que supone que los abonos de las Entidades Bancarias figuraran en Contabilidad en fechas diferentes.

A esta situación contable, que impidió la realización de conciliaciones bancarias mensuales hasta el mes de octubre, se unen otras incidencias:

1. Las referencias vivas de los soportes del Cuaderno 60.2 de documentos que procedían del sistema informático anterior SDC fueron regularizadas de forma interna por GTT durante dos meses, finalizando dicho proceso con fecha 27 de marzo de 2025.
2. La adaptación de las Entidades Bancarias al nuevo sistema informático, con distintos conceptos de N60.2 provocó que, en algunas Entidades, como por ejemplo el BBVA se tuvieran que aplicar pagos de forma manual durante dos meses.
3. Los recibos devueltos una vez contabilizadas la remesas (barrados) fueron actualizados en el mes de octubre, una vez implementado el cierre diario. Estos recibos anulan tanto ingresos como excesivos, lo cual complica el proceso de conciliación
4. La Norma 60.3 que recoge los ingresos de los boletines de multas, comenzó a cerrarse de forma diaria sin una conciliación que permitiera identificar a qué soporte pertenecía cada una de las multas y con el inconveniente de que la aplicación del ingreso de la multa se va a la fecha de su ingreso y no al cierre del soporte. Esta situación persiste en la actualidad y dificulta tanto la conciliación bancaria como el pago de las multas que se realiza de forma manual y en función de cuando la Unidad de Seguridad Ciudadana grabe los expedientes. Los boletines son entregados por los policías de forma aleatoria sin una organización diaria que permita su control. Desde la Tesorería se ha ido mejorando el procedimiento con cierres semanales a partir del mes de noviembre en las cuatro Entidades Colaboradoras y ya en 2026, debido a la complejidad de su conciliación, se ha reducido a dos las Entidades colaboradoras en la gestión de estas multas. Se trabaja también en digitalizar este proceso para que el decalaje de tiempo se inferior. La formación en conciliación, que en cualquier caso no se puede aplicar en la N60.3, se demoró hasta los meses de octubre y noviembre.

La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, recoge el marco conceptual de la contabilidad pública en el que se recogen los principios de carácter económico patrimonial bajo los que se desarrollará la contabilidad pública, entre los que se encuentra el principio de importancia relativa como principio que inspira la aplicación de otros enunciados del marco conceptual de la contabilidad pública. Señalando que podrá ser admisible la aplicación no estricta de alguno de aquellos siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere la imagen fiel.

El presente informe se emite a efectos explicativos de la situación registrada en contabilidad a 31 de diciembre de 2025.

Logroño, a la fecha de la firma electrónica.

Antonio Ruiz Lasanta

Tesorero y Director de Gestión Tributaria